Indice y Acta del Bautizo de María del Carmen Wiechers y Beyel (1868)

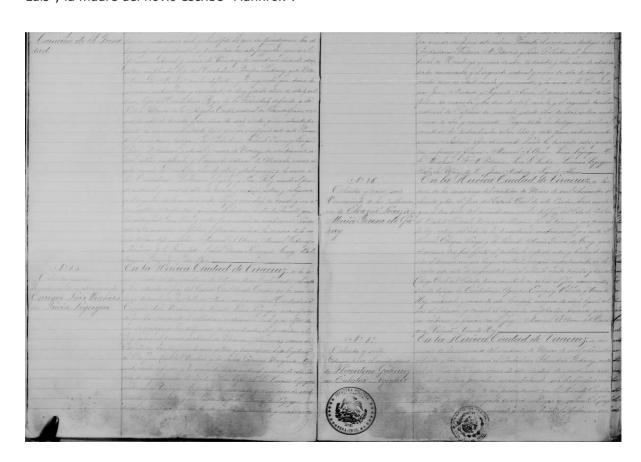
10000	10000	207
1,868.	i 1,869. Dibrone	0.5
	h www n	ζ. δ
35040 Valder y Mounteros	che quadalupe	1.23
35041 Vivero & Clair	Durana de los Reyes	125
35042 Valded y Ferrer	Me Victoria	131
35043 Valder y Castilla	Mª duisa de los Dolores	132
35044 Valdez & Bravo	Ma Dulores	133
35045 Virulichi y Centeno	9. Encamación	139
35046 Vasquez y Pineda	Marcelino	146
35047 Galdez y German	Bernardo	1510
35048 Villa & Soto	Anselmo Primitivo	159
350 49 Ventura y Genzales	Antonia Coeferina	160
15050 Varquer & Alfonso	Ma Ernestina	1600
35.5, Valerio y Leal	Claudio Julian	161
35059 Cadilo y Hourera	Ramon Baulista	162
35053 Velusquitz y Grajale	s Petra Rita	165
35054 Vadillo & Cruz	Hilario Faustino	166
35, 55 Valenzdela y Comen		167
35056 Virgen & Vallesille	. Fermin Vicente	170
35057 Vergus y Rosas	- Fran Lucio	177
35058 Vila " Rodriguez	Me de la Luz	181
35059 Vullente & Hername	der Herlin	181
350 60 Varela y Cubello	Fronte Paula Antonio	186"
	111	
yı t	11.	
W. 35061 Wichers Beyel 35062 Wgit y Ctgett	M. Ma del Carmen Forquin	700
35062 Wait & Ctaste	Roa arrie	138

Al Margen: María del Carmen. N°406, f. 70 vta. **Al Centro**: En la iglesia parroquial de Veracruz, a 5 de octubre de 1868: Yo el presbítero D. José Francisco Basoaldo, cura encargado de la misma, bauticé solemnemente, puse óleo y crisma a María del Carmen, nació el 25 de septiembre del presente año, hija natural de D. Enrique Wichers y de Dª Magdalena Beyel y Beyel, fueron sus padrinos D. Juan Hernández y Dª Delfina Sáenz Calderón, a quienes advertí el parentesco espiritual y la obligación de enseñar la doctrina cristiana. Y lo firmé: José Francisco Basoaldo. **Nota del Transcriptor**: El apellido es señalado tanto en el índice como en el acta, erróneamente, como "Wichers".

Maria Un la Tolisia Tarrequial de Veranue, à cines de l'elin
del bre de mil ochesicales sesenta y colo: To el Prestituo
24,4 , 8 11 1 0 11
Carmen. S. José Francisco Baseralde, Coura encargado de la min
ma, bantiré dolemnemente pure bles y brioma, aska
to may vanice seemment y
To sia del Carmon, nacio el aciste y cinco de destimbre del
N. Lob presente ans, bija natural ded. Enrique Vichers.
y de D'ellag dates allayol Beyel, frem sus paire
The state of the s
no I Suan Hormunder, y De Selfina Jacon Cal
deron, a quines adverte el frascutero esperisurely
deron, aguisses adveste et paramesa esperant
la obligación de auserios la destrino existiana a ser
and the state of t
Tor Transis Banados
1/1/2
Maria la de lina Proposical de Vergerra jemes de Cetre.
a MINISTER WAS TAN VETESTIA VANOLISMAS OL VETERSON, A ESSED OC

Presentación de Matrimonio Civil de H.L. Wiechers y Lucía Léycegui. 1883

Registro Civil de Veracruz. Matrimonios Año 1883, Foja Nº 27 vuelta, Nº85. AL MARGEN: "Nº85. Ochenta y cinco. Presentación de matrimonio de Enrique Luis Wiechers con Lucía Léycequi". AL CENTRO: "En la Heroica Veracruz, a la una y cuarto del día 21 de marzo de 1883, estando el Juez del Estado Civil del Cantón en la casa número 18 de la Calle de Nava, comparecieron el ciudadano Enrique Luis Wiechers y la señorita Lucía Léycequi, manifestando que han convenido en celebrar su matrimonio civil, y con objeto de que practiquen las diligencias correspondientes, se presentan al Juez, que es el primero natural de Bremen (Alemania), vecino de Orizaba de 39 años, soltero y propietario, hijo legítimo de Don Juan Cristóbal Wiechers y la señora Catarina Margarita Mannrok, ambos difuntos; y la segunda que es natural y vecina de esta ciudad, de 18 años de edad, hija del Sr. Luciano Léycequi, natural de Vizcaya (España), de 55 años de edad, casado, comerciante, y la señora Rafaela Núñez de Lévcequi, natural de Tantima y vecina de esta ciudad, de 44 años, quienes estando presentes expresaron que dan su consentimiento para que se verifique este enlace. Presentó el novio como testigos a los ciudadanos Federico M. Petersen y Luis G. Sentíes; el primero natural de Hamburgo y vecino de ésta, de 38 años de edad, casado, comerciante, y el segunda natural y vecino de ésta, de 34 años de edad, casado, comerciante; y la novia a los ciudadanos Juan Martínez y Segundo Alonso, el primero natural de España de 42 años, casado, y el segundo también natural de España de 47 años de edad, solteros ambos, vecinos de ésta y comerciantes. Preguntados los testigos individualmente si los pretendientes están libres y aptos para contraer matrimonio, contestaron afirmativamente. Leída la presente acta, quedaron conformes y firman = Manuel A. Arcos - Lucía Léycegui - H.L. Wiechers - F.M. Petersen - Luis G. Sentíes - Luciano Léycegui - Rafaela Núñez de L. - Juan Martínez - Segundo Alonso". **NOTA DEL** TRANSCRIPTOR: El acta consigna como versión castellanizada del nombre del novio "Enrique Luis"; la madre del novio escribe "Mannrok".



Acta Solicitando Citación para el Matrimonio Civil de H.L. Wiechers y Lucía Léycegui. 1883

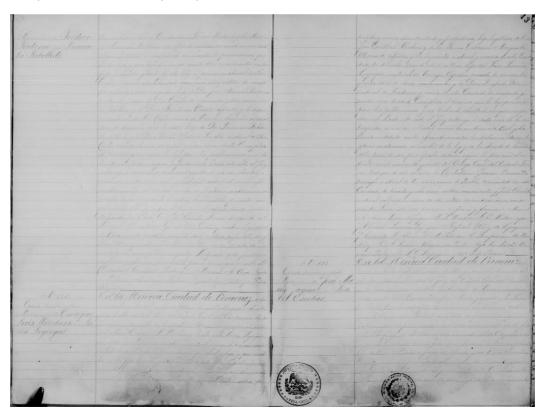
Registro Civil de Veracruz. Matrimonios Año 1883, Foja N° 42, N°133. **AL MARGEN**: "N°133. Ciento treinta y tres. Citación para el Matrimonio de Enrique Luis Wiechers con Lucía Léycegui". **AL CENTRO**: "En la Heroica Veracruz, a las 9 de la mañana del 4 de mayo de 1883, ante el Juez del Estado Civil del Cantón, compareció el señor Enrique Luis Wiechers, natural de Bremen, en Alemania, vecino de Orizaba, accidentalmente en esta ciudad, soltero, de 39 años y propietario más afectado: que habiéndose cumplido con mucho los 15 días de su presentación con la Señorita Lucía Léycegui, pide al juzgado se sirva autorizar su enlace. El juez, en vista de lo expuesto y de que hasta la fecha no se ha presentado ningún impedimento, según consta del acta publicada en Orizaba por el término que marca la ley y que consta en el expediente relativo de esta Oficina, de acuerdo con el interesado fijó las 7 de esta noche para la celebración del acto solicitado, en la casa N°18 de la calle de Nava. Y para constancia se levanta esta acta que firman ambos = Manuel A. Arcos – H.L. Wiechers".

NOTA DEL TRANSCRIPTOR: El acta consigna como versión castellanizada del nombre del novio "Enrique Luis"; interesantemente, cuando firma, lo hace con sus siglas de siempre –en alemán- "H.L. Wiechers".

	professionado, Manuel II e neco Seedoro Sordemo
e 19133.	En la Hercica Ciudad de Viracrux, Mas
Ciento trento y tres	num de la marano del dia cuatro de e llago de mil chociento
Edano para el mationo	schurter y pro, anto de jun del Estado Civil del Carton, compare
de Enrique Suis	wood Liner Emigno Luis Winbers, natural de Brenner, on ale
Michers an Sucia	prania, vein de Ornato, assidentalmente en esta Ciudad, sel
Leycogui.	Tere, de trinta y mund anos y propidario manifectando que ha
	Findose cumplido con mucho los quines dias de su presentación
	servela Serveta Lucia Legaque, pide al Surgado se sirra auto
	juar su intara El Sun, en resta de la expreste, y de que hasta
	In fecha no su ha presentade mingun inchedimento, seguneny
	to del ada pullicada en Cujala parel termino que marca las
	by y and consta er il expediente relative de esta Oficina, del
	amende condintemado sió los siste de esta maho para la
	who were del ach solvindo, en la casa minuro dicriache de
	In calle de Placa . I have constancia so becante este actas
	and farming and a Margal of ares H. L. Weachers
16 4	The la Hospical indeed de Verracun.

Acta de Matrimonio Civil de H.L. Wiechers y Lucía Léycegui. 1883

Registro Civil de Veracruz. Matrimonios Año 1883, Foja Nº 42 vuelta, Nº136. AL MARGEN: "Nº136. Ciento treinta y seis. Matrimonio de Enrique Luis Wiechers con Lucía Léycequi". AL CENTRO: "En la Heroica Veracruz, a las 7 de la noche del 4 de Mayo de 1883, hallándose el Juez del Estado Civil del Cantón en la casa número 18 de la calle de Nava, comparecieron ante él el señor Enrique L. Wiechers y la señorita Lucía Léycequi con objeto de celebrar su matrimonio civil según lo tienen manifestado en el acta de presentación que se les leyó y consta en la Foja 35 vuelta de este libro, bajo el número 85, el primero natural de Bremen, en Alemania, vecino de Orizaba [____] en esta ciudad, soltero, de 39 años de edad y propietario, hijo legítimo de Don José (sic) Cristóbal Wiechers y de la señora Catarina Margarita Mannrok (sic), difuntos; y la segunda natural y vecina de esta ciudad, de 18 años de edad, soltera, hija del señor Luciano Léycequi, natural de Vizcaya, España, casado de 55 años, comerciante, y de doña Rafaela Núñez, natural de Tantima y vecina de esta ciudad, de 54 años. Cumplido el término que la ley previene para las publicaciones, y no habiendo resultado ningún impedimento hasta este acto, el Juez interrogó a cada uno de los contraventes si era su voluntad unirse en matrimonio civil, v habiendo contestado ambos afirmativamente los declaró unidos en legítimo matrimonio en nombre de la ley y de la sociedad, haciéndoles presente sus principales deberes, según lo previene el artículo 157 del Código Civil del Estado. Fueron testigos de este enlace, los ciudadanos Germán Dionisio Watermeyer, natural de Veracruz, vecino de Puebla, transeúnte en esta ciudad, de 38, soltero, comerciante; y Julio Chabat, natural de Tampico, vecino de ésta. soltero, de 26 años, comerciante. Leída esta acta quedaron conformes y firmaron = Manuel A. Arcos, Lucía Léycequi, H.L. Wiechers, G.D. Watermeyer, J. Chabat, Luciano Léycequi, Rafaela Núñez de Léycegui, I. Cruzado, S. Alonso, F.M. Petersen, E. Benjamín, N. Herklotz, Luis G. Sentíes, Ramón de Prida, Ago [Augusto] Fincke, D. Enrique Palazuelos, L.C. Léycegui, Ada. T. de Petersen". NOTA DEL TRANSCRIPTOR: El acta consigna al margen como versión castellanizada del nombre del novio "Enrique Luis", al centro usa la forma corta "Enrique L."; interesantemente, cuando firma, lo hacer con sus siglas de siempre -en alemán- "H.L. Wiechers". En cuanto al nombre de la madre del novio escribe "Mannrok"; y al padre del mismo castellaniza su nombre erróneamente "José Cristóbal" en vez de "Juan Cristóbal". Hay unas palabras que no se entienden pero que se refieren a H.L. Wiechers en tránsito en Veracruz.



Acta de Matrimonio Religioso de H.L. Wiechers y Lucía Léycegui. 1883

Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, Veracruz, Ver., Libro de Matrimonios 1883, Foja 59. AL MARGEN: "Casamiento de Don Enrique L. Wiechers con Da. Luisa (sic) Leycequi (sic). N°20". AL CENTRO: "En la Ciudad de Veracruz, a 4 de mayo de 1883, yo, el infrascrito Cura Párroco de la misma, recibida la información necesaria y practicadas las demás diligencias para el matrimonio de D. Enrique L. Wiechers, soltero, de 39 años de edad, comerciante, natural de Bremen, en Alemania, y residente en el país hace 24, hijo de D. Juan C. Wiechers y de Da. Catarina M. Mannrok (sic); con Da. Luisa (sic) Léycequi, soltera, de 18 años, natural y vecina de Veracruz, hija legítima de D. Luciano Léycegui y de Da. Rafaela Núñez, dispensado por esta Sagrada Mitra el impedimento de la disparidad de cultos, según consta del Despacho fechado en Jalapa el 25 del mes anterior, previas las disposiciones cristianas y examen de doctrina de la pretensa, asistí y presencié su matrimonio que contrajeron por mutuo consentimiento, siendo testigos D. Germán Watermeyer y Da. Rafaela Núñez con varias personas, y por ser así firmo la presente, fecha est supra. = 'Enrique L. Wiechers' vale este enmendado. Pedro Berrones". NOTA DEL TRANSCRIPTOR: Se consigna erróneamente como contrayente a "Luisa" (y no "Lucía") Léycegui. Se usa como nombre del novio la forma española "Enrique L. Wiechers". Interesantemente, indica que éste era a la fecha residente en México desde hacía 24 años, lo que nos retrotrae hasta 1858. En cuanto al nombre de la madre del novio se escribe "Mannrok", pero da la impresión por la forma de escribir que el párroco estaba en duda si no sería "Mannroh".

manninho de Sm.

On la ciudad de Veracruz, à cuatro de Mayo de mil ochociontos orque Michier ochenta y tres, yo el infrasorito Eura Parroco de la misma, recibida la informacion necesaria y ponechiadas las demás diligencias patina Legregui ra el matrimonio de St Suzia E. Wichest, solloro, de trainta y nue ve anos de edad, comerciante, natural de Brémen, en Almania, y residente en el país hace veinticuatro anos, hijo de D. Juan E. Wieshers y de D. Latarina M. Mannrok; con Da Luisa Legegui, soltem, de dier, y ocho anos de edad, natural y recina de Veracruz, hija legitima de D. Luciano Legegui y de D. Stafaela Nutrez, dispensado por esta Jagrada Mime limpedimento de disparidad de cultos, segun insta del Despacho fechado en Jalapa el ventiano del mes anterior, previas las disposiciones cristianas y expomen de doctrina dela pretensa, asietí y presencie su matrimonio que contrageron por mutuo con sentimiento esperesado por palabras de presente, siendo tertiga B. German Watermeyer y B. Glafaela Nunez con otras varios personas : y por ser asi firmo la presente, fecha ut susona = t l'arique L'Hiechers" vale este enmendados.

Oedre Berrones

Copia Certificada, emitida en 1981 por la Parroquia del Sagrario de Veracruz, a petición de José Adolfo Wiechers y Escandón, del Acta de Matrimonio Religioso de H.L. Wiechers y Lucía Léycegui.



Parroquia del Sagrario Beracruz, Ber.

ACTA CERTIFICADA DE MATRIMONIO.

El que suscribe, Pbro. Miguel Castillo Pérez. Vic. Actual de la -Iglesia Catedral de Veracrus, Ver. en debida forma de derecho C E R T I F I C O: que en esta Parroquia se encuentra un Libro de Matrimonios Marcado con el Número diez, a folia No. cincuenta y-Nueve. AL CENTRO: El día cuatro de Mayo de mil ochocientos ochenta y tres, yo el Infrascrito Cura Párroco de la misma, recibida la información necesaria y practicadas las demás diligencias -para el matrimonio de Dn Enrique L Wichers con aña Luisa Leycegui soltero de 39 años de edad comerciante, natural de Bremen en Alemania y residente en el Pais hace 24 años, hijo de Juan L Wieche rs y de Dña Caparina M. Hannrok; dha Luisa Leyregui soltera de 18 años de edad, natural y vecina de Voracona, hija Legitima de D-Luciano Leycegui y Dña Rafaela Nuñez dispensado por esta Sagrada-Mitra el impedimento de disparidad de cultos se un consta del despacho fechado en Jalapa el 25 del mes anterior, previa las disposiciones cristianas y examen de doctrina de la pretensa asistí y presencié su matrimonio que contrageron por mutuo consenti miento expresado por palabras de presente, siendo testigos Germán-Watermeyer y Dña Rafaela Nuñez con otras varias personas y por sser asi firmo la presente fecha. " Enrique L. Wiechers.

Doy Fá Pbro. Pedro B. Rúbrica

Es copia fiel sacada de su original, y a patici'on de la persona interesada, y para los fines que le convega, se extiende el presente documento en la H. Varacrua, Var. a los treinta días del — mes de Junio de mil novecientos ochenta y uno.

H. Veracruz, Ver. a 30 de Junio de 1961.



Poro Suel Castillo Pérez

Libros de Índices de Bautismos de la Parroquia de Veracruz 1881-1884 con el asiento correspondiente a Luciano Wiechers y Léycegui

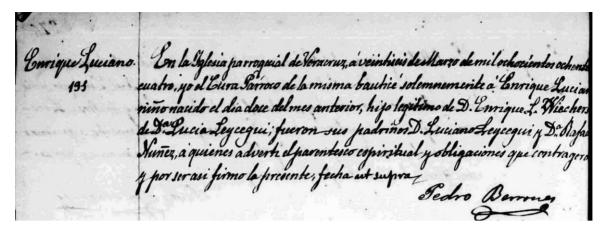
130 Chron 31. 1,881.	à 1,884.	
yv.	W	4
46189 Weber y Marquez 46190 Wiechers y Ley cegui	Cerman Daniel Luis Emrique Luciano	276 4
	Y	1. 11
M. 4619.1 Dieg of Abrhama	Re osa Ale " de los Dolores	46 4

Libros de Índices de Bautismos de la Parroquia de Veracruz 1884-1888 con el asiento correspondiente a Enrique Wiechers y Léycegui (nótese "Núñez")

1,884.	a 1,888. Libron.	227
	Libron?	32.
3 49784 Vela y Pino	Rosa Sabina Macario	354
6 19485 Villamil & Hodriguez	Mucario .	355
1,9786 Vasquez y Navarrete	Ciriaco del Carmen	360
19787 Villaseñor y Larrañaga	Luis congel Alfonso	360
1 49788 Varquer & Hernander	Delfina	366
v		
4	11	
4 4.	//	
1 49789 Wolter y del Roio	Federico Fred Efren	11 .
49790 Willhomm y Dour	Oscar Ernesto Rovberto	610
1 49791 Wicehors y Numez	Tuan Enrique	105
49792 Wolter y del Rio	German Hilarion	124
4 49793 Willkohm y Dour	Enrique Maximiliana	2490
-		

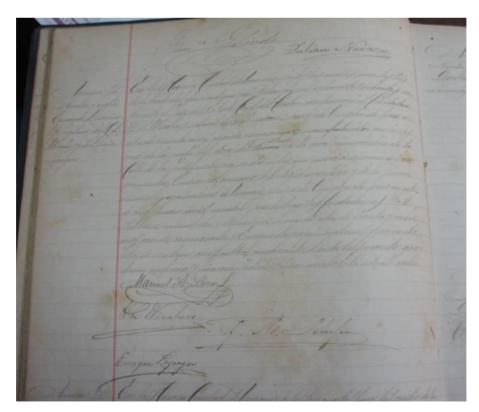
Acta de Bautizo de Luciano Wiechers y Léycegui

Parroquia Nuestra Señora de la Anunciación, Veracruz, Ver., Libro de Bautismos 1884, Página 276 vta. N°191. **AL MARGEN**: "Enrique Luciano. 191". **AL CENTRO**: "En la iglesia parroquial de Veracruz, a 26 de marzo de 1884, yo el Cura Párroco de la misma, bauticé solemnemente a Enrique Luciano, niño nacido el día 12 del mes anterior, hijo legítimo de D. Enrique L. Wiechers y de Dª. Lucía Léycegui; fueron sus padrinos D. Luciano Léycegui y Dª. Rafaela Núñez, a quienes advertí el parentesco espiritual y obligaciones que contrajeron y por ser así firmo la presente, fecha est supra. – Pedro Berrones".



Fotos del Acta Civil de Nacimiento de Enrique Luciano Wiechers y Léycegui, obtenidas por Severo Rodríguez Léycegui en el Registro Civil de Veracruz.

Al Margen: Número 96. Noventa y Seis. Enrique Luciano, hijo legítimo de H.L. Wiechers y de Lucía Léycegui. Al Centro: En la Heroica Ciudad de Veracruz, a los tres cuartos para las 3 de la tarde del día 21 de febrero de 1884, compareció el ciudadano H.L. Wiechers, natural de Alemania, vecino de Orizaba, de paso en ésta, de 40 años, casado, comerciante, manifestando que a las 11 de la noche del 12 del presente en la casa número 12 de la calle de la Independencia se dio a luz a un niño a quien se puso por nombre Enrique Luciano, hijo legítimo suyo y de la señora Lucía Léycegui, natural de Veracruz, vecina de Orizaba, de paso en ésta, de 19 años, casada. Son testigos los ciudadanos F.M. Petersen, natural de Alemania, vecino de ésta, de 39 años, casado, comerciante, y Enrique Léycegui, natural y vecino de ésta, de 21 años, soltero, comerciante. Leída la presente manifestaron su conformidad y firman. Manuel A. Arcos – H.L. Wiechers – F.M. Petersen – Enrique Léycegui. Nota: Tanto al margen como en el cuerpo del escrito, aparece el nombre del padre como "H.L. Wiechers". También la firma, como era usual, aparece así. No se mencionan los nombres de los abuelos.

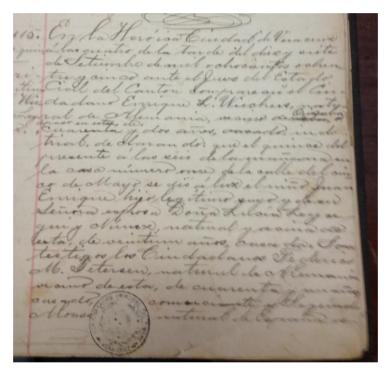


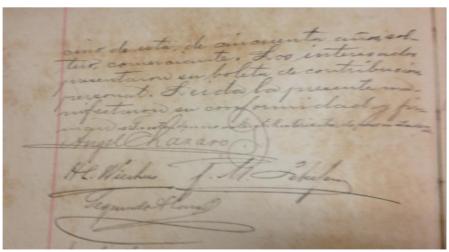
Certificado de Nacimiento de Luciano Wiechers y Léycegui, obtenido ante el Registro Civil de Veracruz por Severo Félix Rodríguez Léycegui.



Fotos del Acta Civil de Nacimiento de Juan Enrique Wiechers y Léycegui, obtenidas por Severo Rodríguez Léycegui en el Registro Civil de Veracruz.

Al Margen: N°415. Cuatrocientos quince. Juan Enrique, hijo legítimo de Enrique L. Wiechers y Lucía Léycegui y Núñez. Al Centro: En la Heroica Ciudad de Veracruz, a las 4 de la tarde del día 17 de setiembre de 1885, ante el Juez del Estado Civil del Cantón compareció el ciudadano Enrique L. Wiechers, natural de Alemania, vecino de Orizaba y de paso en ésta, de 42 años, casado, industrial, declarando: que el 15 del presente a las 6 de la mañana en la casa número 11 de la calle del Cinco de Mayo se dio a luz el niño Juan Enrique, hijo legítimo suyo y de su señora esposa Doña Lucía Léycegui y Núñez, natural y vecina de ésta, de 21 años, casada. Son testigos los ciudadanos Federico M. Petersen, natural de Alemania, vecino de ésta, de 41 años, casado, comerciante, y Segundo Alonso, natural de España, vecino de ésta, de 50 años, soltero, comerciante. Los interesados presentaron su boleta de contribución personal. Leída la presente manifestaron su conformidad y firmaron. Ángel Cházaro – H.L. Wiechers – F.M. Petersen – Segundo Alonso.





Certificado de Nacimiento de Enrique Wiechers y Léycegui, obtenido ante el Registro Civil de Veracruz por Severo Félix Rodríguez Léycegui.



Acta de Bautizo de Juan Enrique Wiechers y Léycegui

Parroquia Nuestra Señora de la Anunciación, Veracruz, Ver., Libro de Bautismos 1885, Foja 105 N°630. **AL MARGEN**: "Juan Enrique. 630". **AL CENTRO**: "En la Parroquia de Veracruz, a 15 de octubre de 1885, yo el suscrito cura de la misma bauticé solemnemente a Juan Enrique, nacido el día quince de septiembre último, hijo legítimo de D. Enrique Wiechers y de Dª. Lucía Léycegui y Núñez; siendo padrinos D. Segundo Alonso y Dª. Adela Núñez de Hortal, a quienes advertí el parentesco y obligaciones que contrajeron. Y lo firmo. – Pedro Berrones".

Juan	Inda Carroquio	de Verainez, a	quires de la	tubre demilo	chrienton
Imigus	- whentay unes, yp				
190	to a firm Suria				/
630.	siendo padrinos e	1/ 0		// /	//
	tal, aquience ads	ertiel paren	Terroy, obligar	ciones y triba	jem: glodini
(2		100		Bedro K	Temonts

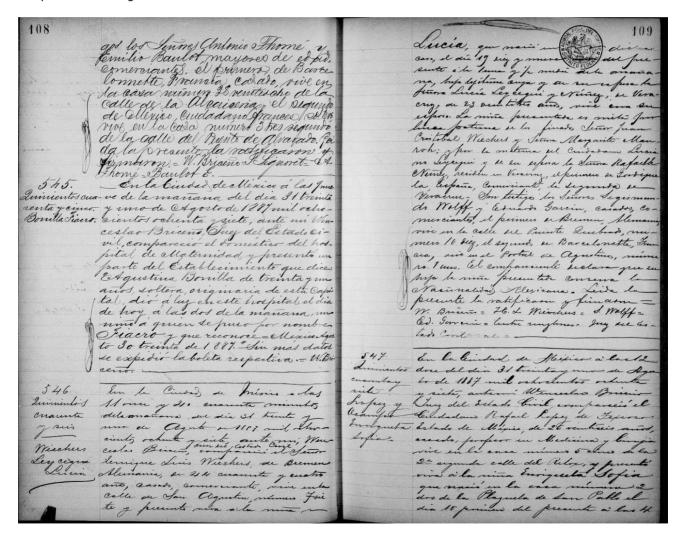
Acta de Bautizo de Lucía Luisa Wiechers y Léycegui

Parroquia San Miguel Arcángel, México, D.F., Libro de Bautismos 1887, Foja 121 vta. N°320. AL MARGEN: "Núm. 320 Lucía Luisa Wiechers y Léycegui. Octubre 26 1887". AL CENTRO: "En la Parroquia de Ar. San Miguel de México, a 26 de octubre de 1887, yo, el Pbro. José G. Huitron (S.J.), bauticé solemnemente y puse los Santos Óleos a una niña de 2 meses 8 días de nacida a quien puse por nombre "Lucía Luisa", hija legítima de Enrique Wiechers y Luisa (sic) Léycegui; que viven en la calle de Sn. Agustín número 7: sus abuelos paternos son Cristóbal Wiechers y Margarita Maneroh; los maternos Luciano Léycegui y Rafaela Núñez. Fueron sus padrinos Enrique Benjamín y Adela Núñez de Hortal; que viven, el primero en la primera calle de Amelia número 9 y la segunda en el puerto de Veracruz, a quienes advertí sus obligaciones y el parentesco espiritual. Y para que conste, firmé – Manuel M. [no se entiende apellido] – José P. Huitron". NOTA DEL TRANSCRIPTOR: El acta consigna erróneamente "Luisa" como el nombre de la madre. Interesantemente señala bastante bien (en la medida de lo que cabe) el apellido de la abuela paterna.

Nime 320	En la d'arroquia de St. S. Miguel de Mixico à rountiseis de Octubro
Chum, Shu.	de mil rehocientes rehenta y siete, yo, et Poro. De Soste G. Stuitum (P. C.) baulist solemmes mente y parel los Stor. Oleos de una niña de dos meses color dias de nacida de quein se tepa.
Lucia Lusa Niechers y Lai	mente y prove los Plos. Oleos de umo niños de dos muses coho dias de nacido de queino se tespo. E so por nembros "Incia Luisa" bipo legitimo de la reque Muchas y Laisco Legeograi
cegui	que inew en la ealle de S. Agustin mimero siele; sus abuelos paternos son bristobel Muches
	yottargarila ottarireti; lei maternes Lurano Leicognió y chafacta etunz; fuemo sus pa drinos lunguo Benfuniro y oldeta etunz de Hertal; quo unen el primero en la primera catte
	Theha numero nuve y la segunda en d'élucito de Veracia, à quines advoite sus obligacie. Il
The contract of the contract o	usy parentore aprilant, Ipara que enste firmé. (Margret Servana Vous & Muitrour.)
N? 0391	

Acta de Nacimiento (Civil) de Lucía [Luisa] Wiechers y Léycegui, 1887.

Al Margen: 546. Quinientos cuarenta y seis. Wiechers Léycequi Lucía. Al Centro: En la Ciudad de México a las 11 y 40 minutos de la mañana del día 31 de agosto de 1887, ante mí, Wenceslao Briceño Juez del Estado Civil, compareció el Sr. Enrique Luis Wiechers, de Bremen, Alemania, de 44 años, casado, comerciante, vive en la calle de San Agustín Nº7, y presentó viva a la niña Lucía, que nació en dicha casa el día 19 del presente a la una y media de la mañana, hija legítima suya y de su esposa señora Lucía Léycequi y Núñez, de Veracruz, de 23 años, vive con su esposo. La niña presentada es nieta por línea paterna de los finados señor Juan Cristóbal Wiechers y señora Margarita Manroh; y por la materna del ciudadano Luciano Léycequi y de su esposa la señora Rafaela Núñez, residen en Veracruz, el primero de Gordejuela, España, comerciante, la segunda de Veracruz. Son testigos los señores Segismundo Wolff y Eduardo Garcin, casados, comerciantes, el primero de Bremen, Alemania, vive en la calle del Puente Quebrado N°10, el segundo de Barcelonette, Francia, vive en el Portal de Agustinos N°1. El compareciente declara que su hija la niña presentada conserva la Nacionalidad Mexicana. Leída la presente acta la ratificaros y firmaron. W. Briceño - H.L. Wiechers - S. Wolff - Ed. Garcin. Nota del Transcriptor: Como nombre de la abuela paterna se usa la forma "Manroh". La firma del padre se consigna correctamente como "H.L. Wiechers".



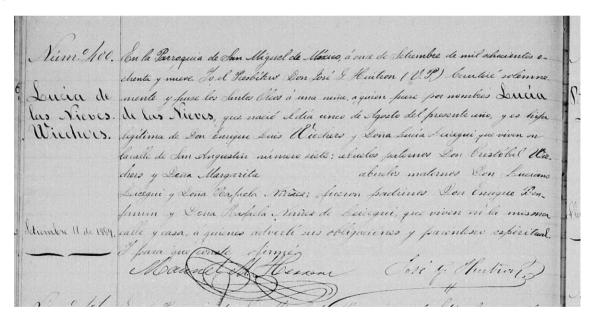
Acta de Bautizo de Lucía de las Nieves Wiechers v Lévcegui

Parroquia San Miguel Arcángel, México, D.F., Libro de Bautismos 1889, Foja 21 vta. N°400.

AL MARGEN: "Núm. 400. Lucía de las Nieves Wiechers. Septiembre 11 de 1889".

AL CENTRO: "En la Parroquia de San Miguel de México, a 11 de setiembre (sic) de 1889. Yo, el presbítero José Huitron (V.P.), bauticé solemnemente y puse los Santos Óleos a una niña a quien puse por nombres Lucía de las Nieves, que nació el día 5 de agosto del presente año, y es hija legítima de don Enrique Luis Wiechers y doña Lucía Leicegui (sic), que viven en la calle de San Agustín número 7: abuelos paternos don Cristóbal Wiechers y doña Margarita [espacio en blanco]; abuelos maternos don Luciano Leicegui (sic) y doña Rafaela Núñez; fueron padrinos don Enrique Benjamín y doña Rafaela Núñez de Leicegui (sic), que viven en la misma calle y casa, a quienes advertí sus obligaciones y parentesco espiritual. Y para que conste, firmé – Manuel M. [no se entiende apellido] – José P. Huitron".

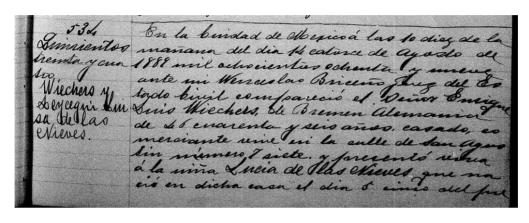
NOTA DEL TRANSCRIPTOR: El acta consigna el apellido materno, recurrentemente, como "Leicegui". Deja en blanco la parte correspondiente al apellido de la abuela paterna.



Acta de Nacimiento (Civil) de Lucía de las Nieves Wiechers y Léycegui, 1889.

<u>Al Margen</u>: 534. Quinientos Treinta y Cuatro. Wiechers y Léycegui Luisa de las Nieves. <u>Al Centro</u>: En la Ciudad de México a las 10 de la mañana del día 14 de agosto de 1889, ante mí, Wenceslao Briceño Juez del Estado Civil, compareció el Sr. Enrique Luis Wiechers, de Bremen, Alemania, de 46 años, casado, comerciante, vive en la calle de San Agustín N°7, y presentó viva a la niña Lucía de las Nieves que nació en dicha casa el día 5 del presente mes a las 6 de la mañana, hija legítima suya y de su esposa la señora Lucía Léycegui de Veracruz, de 24 años, vive con su esposo. La niña presentada es nieta por línea paterna de los difuntos señor Juan Cristóbal Wiechers y señora Margarita Mannroh, y por la materna del señor Luciano Léycegui y

de su esposa la señora Rafaela Núñez, el primero de Vizcaya, España, comerciante, la segunda de Usuluama, Veracruz, viven en Veracruz. El compareciente dijo que cumpliendo con lo preceptuado en la fracción 11 artículo primero de la Ley de Extranjería de 28 de mayo de 1886 vigente pide al ciudadano juez haga constar en esta acta que conserva su nacionalidad alemana. Fueron testigos los ciudadanos Juan Camargo y Rafael Pardo [_] el primero de Veracruz, de 41 años, comerciante, vive en la calle de Cocheras N°25, el segundo de México, de 30 años, abogado, vive en la calle de Alvarado N°5. Leída la presente acta la ratificaros y firmaron. W. Briceño – E.L. Wiechers – Rafael Pardo – j. Camargo. **Nota del Transcriptor**: Si bien al margen se consigna erróneamente el nombre como "Luisa de las Nieves", en el cuerpo del acta la mención es correcta "Lucía de las Nieves". Como nombre de la abuela paterna se usa la forma "Mannroh". La firma debe haber dicho realmente "H.L. Wiechers".



sente mes à las 8 seis de la maisana hija lipitaira de sens y get au esprasa la Membre de Veractury de de verialisme de description de Veractury de de verialisme de las formales serves de de minimo partena de las formades de la forma l'amenta de las formades de la demar Changanta elfantrole y for le materna de de demar demarca de de demar de maisana partir de la se glimba de l'assana, edimerciante la se glimba de l'assana, edimerciante la se glimba de l'assana, edimerciante la se glimba de l'assana l'esceting vivien fon l'a fraction de l'assance de la la leg de l'estampente de 18 vienne l'action de la la leg de l'estampente de 18 vienne l'action de d'assance de la la leg de l'estampente de 18 vienne d'action de l'assance de

Acta de Bautizo de Rafael Eliseo Wiechers v Lévcequi

Parroquia San Miguel Arcángel, México, D.F., Libro de Bautismos 1891, Foja 84 vta. N°502.

AL MARGEN: "Núm. 320. Rafael Eliseo Wiechers y Léycegui. Sbre. [septiembre] 3 de 1891". **AL CENTRO**: "En la Parroquia del Arcángel San Miguel de México, a 3 de (agosto) septiembre de 1891. Yo, el presbítero Licenciado Don Francisco Javier de Jainaga, cura interino de la misma Parroquia y Promotor Fiscal de la Curia Eclesiástica, bauticé solemnemente y puse los Santos Óleos a un niño a un niño a quien puse por nombres Rafael Eliseo, que nació el día 14 de junio del presente año, y es hijo legítimo don Enrique Ludovico Wiechers y de doña Lucía Léycegui; que viven en la calle del Arco de San Agustín número 7: son abuelos paternos don Enrique (sic) Wiechers y doña Margarita Wiechers, y abuelos maternos don Luciano Léycegui y Verástegui, y doña Rafaela Núñez y Sobrevilla; fueron padrinos don Luciano Léycegui y Verástegui y doña Rafaela Núñez y Sobrevilla, a quienes advertí sus obligaciones y parentesco espiritual. Y para que conste, firmé. E.P. = Agosto = no vale = E.R. Septiembre = Vale. Fran[cis]co. J. de Jainaga". **NOTA DEL TRANSCRIPTOR**: El acta consigna erróneamente el nombre del abuelo paterno: dice "Enrique" Wiechers cuando -de castellanizarse- debió haber dicho "Juan Cristóbal" o "Cristóbal". Se usa esta vez, además, para el padre, la forma "Enrique Ludovico".

12 Kensalin	
6,	geptiembre
Hum. 302.	En la Parroquia del Arcangel Lan Miguel de México à tres de Destiembre mil solvacientes novem
	ta y uno. To el Presbitero Licenciado Den Francisco Tavier de Tainaga Eura interino de
O'vafael	la misma Parroquia y Tromotor Fiscal de la Curia Codesiástica, bantise solemnemen
	te y pure los Santos Oleos, a un niño a guien pure por nambres Maxael Cali-
	sex, que nació el dia catorce de Junio del presente ano, y es hijo legitimo de Con
	Consigne Londovier Wiechers y de Dona Gencia Legaguis, que viven en la calle.
p y	del Arco de Lan Agustin minnero siete: son abuelos paternos Don Enrique Nie
Bee Jee Free.	les Q = M it William I le to S. P. I I I'm
	chers y Doña Margarita Wiechers, y abuelos maternos Don Luciano Leyce
	gui y Verastegui y Dana Bafaela Annez y Tobrevilla; Jueron padrinos Don
do	Don Duciano Segregui y Verastegui, y Dena Obafaela Annez y Tobrevilla, a
Obre. 3. de 1891.	quirenes adverti su obligacion y parentesco espiritual. I para que conste firme
	& P. = Agosto = no vale. = 6. Ob. Leptiembre. = vale.
	Man .O.
	de Chinage
41 0 303	& P. = Agosto = no vale. = 6. B. Leptiembre. = vale. Nian Al Chinage L. O. P

Acta de Nacimiento Civil de Rafael Eliseo Wiechers y Léycegui.

Al margen: 51. Cincuenta y Uno. Wiechers y Léycegui, Rafael Eliseo. Al Centro: En la Ciudad de México, a las 11 de la mañana del día 24 de junio de 1891, ante mí, Enrique Valle, Juez del Estado Civil, compareció en la casa número 7 de la calle de San Agustín, el señor Enrique Luis Wiechers, de Bremen, Alemania, de 48 años, casado, comerciante, con habitación donde comparece, y presentó vivo al niño Rafael Eliseo que nació en dicha casa el día 14 de del presente mes a las 11 y 30 minutos de la noche; hijo legítimo suyo y de su esposa la señora la señora Lucía Léycegui, de Veracruz, de 26 años, vive con su esposo. El niño presentado es nieto por línea paterna de los finados señor Juan Cristóbal Wiechers y señora Margarita Manroh, y por la materna del señor Luciano Léycegui y de su esposa la señora Rafaela Núñez, de Usuluama, Veracruz, el primero de Vizcaya, España, comerciante, residen en Veracruz. El compareciente

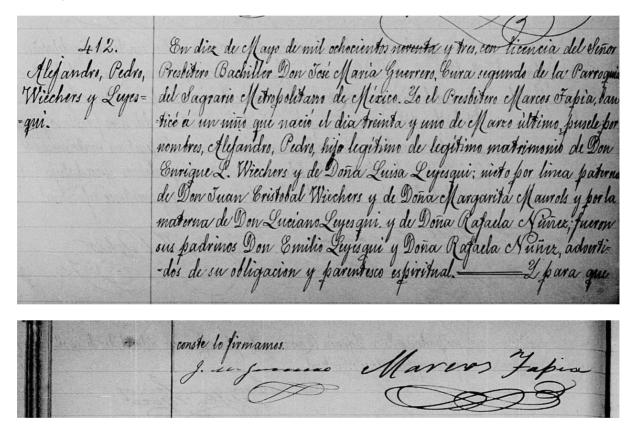
dijo: que cumpliendo con lo preceptuado en el artículo 1º Fracción XI de la Ley de Extranjería de 28 de mayo de 1886 vigente, pide al Ciudadano Juez haga constar en esta acta que conserva su Nacionalidad Alemana. Fueron testigos los Ciudadanos Luis Godard y Juan Camargo, el primero soltero, originario de de México, comerciante, vive en la calle de San Felipe de Jesús, número 15 ½ quince y medio; el segundo de Veracruz, casado, comerciante, vive en la calle de Jesús Nazareno, número 1. Leída esta acta la ratificaron y firmaron = C. Valle - H.L. Wiechers - L. Godard - J. Camargo. **Nota del Transcriptor**: El apellido de la madre aparece como "Manroh"; el nombre del padre aparece en el acta como "Enrique Luis", pero firma como "H.L. Wiechers".

Gincuenta a una de la Cindad de elleixero à las 11 once de la mañana del dia 24 runtienation de Weichers y Ley Sunir de 1811 mil ochocientos novembres esqui Mafael Company ante mi Evergue Valle, Surad de la carde de Para esquetin el Penor Bringue Luis Wiechers, de Bream, e Alemania, de 18 ceraninta y ocho años, casado, comerciante, con habita cion donde comparce y presento vivo al mino 10 afael Clissio que na cion dicha casa el dia 14 catore del presente mes a las 11 once y 30 trenda mi nulos de la noche; Injo legitimo empo y de su esposa la Penera Luciador legui, de Veracres, de 26 veintiposados vivi con su esposa. El mino presentas por melo por luna patema de los fina dos Penor Suan Cristotal Michaes y Senora ellargarita ellamos, y por la matema de los fina des Senora de Vizeaya, Como fina fora cegui y de su esposa la Penerada Responsa, contro fina de Vizeaya, Company, cegui y de su esposa la Penerada Penerada el farmes de Vizeaya, Copana, contro ciante, residen en Vizeaya, Copana, contro ciante de la lay de Cortangeria de 28 minos precipidos en la arteculo 1 promocra ciante de la lay de Cortangeria de 28 minos processos de la la de Cortangeria de 28 minos processos de la companyo de companyo de la la lay de Cortangeria de 28 minos processos de la companyo de companyo

tiocho de ellayo, de 1886 mil wehrche) o chocientos ochenta as sus vigente, pride al Giudadano Guy haga constar en esta acta, que consterva su nacio nalidad ellemana. Fueron testigos los Cindadanos Lucio Godard y Inan Camargo, el primero soltero originario de ellescico, comerciante, vive en la calle de San Felipe de Sesus, nimero 15% quince y midio; el segundo de Ve. racing casallo, comerciante, vive en la calle de Sesus elas areno, mimero 1 umo Acida esta acta la ratificaron y firmaron = E. Valle = H. Wichels & Godard = S. Camargo = Entre parentesio = ochoch - elo vale.

Acta de Bautizo de Alejandro Pedro Wiechers y Léycegui

Parroquia del Sagrario Metropolitano, México, D.F., Libro de Bautismos 1893, Foja 137 N°412. AL MARGEN: "Núm. 412. Alejandro, Pedro, Wiechers y Leyesqui (sic)". AL CENTRO: "En 10 de mayo de 1893, con licencia del señor presbítero bachiller Don José María Guerrero, cura segundo de la Parroquia del Sagrario Metropolitano de México. Yo el presbítero Marcos Tapia, bauticé a un niño que nació el día 31 de marzo último, púsele por nombres Alejandro, Pedro, hijo legítimo de legítimo matrimonio de don Enrique L. Wiechers y de doña Luisa (sic) Leyesqui (sic); nieto por línea paterna de don Juan Cristóbal Wiechers y de doña Margarita Manroh y por la materna de don Luciano Leyesqui (sic) y doña Rafaela Núñez; fueron sus padrinos don Emilio Leyesqui (sic) y doña Rafael Núñez, advertidos de su obligación y parentesco espiritual. Y para que [vuelta de página] conste lo firmamos = J.M. Guerrero – Marcos Tapia". NOTA DEL TRANSCRIPTOR: El acta consigna erróneamente el apellido materno como "Leyesqui" en lugar de Léycegui". Esto ya no es un simple error de transcripción sino una abierta confusión en cuanto al apellido en sí. Interesantemente, el acta consigna bastante bien (en la medida de lo que cabe) el apellido de la abuela paterna.



Acta de Nacimiento (Civil) de Alejandro Pedro Wiechers y Léycegui, 1893

Al Margen: 24. Veinticuatro. Wiechers y Léycegui Alejandro Pedro. Al Centro: En la Ciudad de México a las 11 horas 30 minutos de la mañana del día 8 de abril de 1893 ante mí, Wenceslao Briceño, Juez del Estado Civil, compareció en la casa Nº4 de la calle de Cadena el señor Enrique Luis Wiechers, de Bremen, Alemania, de 50 años, casado, comerciante, vive en donde comparece y presentó vivo al niño Alejandro Pedro que nació en dicha casa el día 31 de marzo próximo pasado a las 8 de la noche, hijo legítimo suyo y de su esposa la señora Lucía Léycegui de Veracruz, de 28 años, vive con su esposo. El niño presentado es nieto por línea paterna de los finados señor Juan Cristóbal Wiechers y señora Margarita Manroh, y por la materna del señor Luciano Léysegui (sic) y de su esposa la señora Rafaela Núñez, residen en Veracruz, el primero de Vizcaya, España, comerciante, la segunda de Usuluama, Veracruz. El compareciente dijo: que

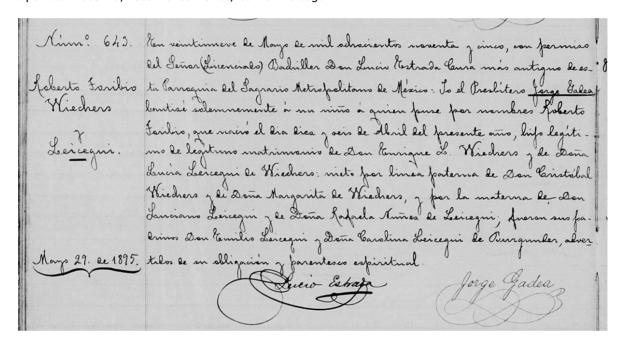
cumpliendo con lo preceptuado en la fracción XI artículo I de la Ley de Extranjería de 28 de mayo de 1886 vigente pide al ciudadano juez haga constar en esta acta que conserva su nacionalidad alemana. Fueron testigos el señor Federico Kladt y el ciudadano Luis Godard, solteros, empleados particulares; el primero de Pernambuco, Brasil, de 27 años, vive en el callejón de Betlemitas Nº12; el segundo de México, de 22 años, vive en la calle de San Felipe de Jesús 15 ½. Leída ésta la ratificaron y firmaron. W. Briceño – H.L. Wiechers – F. Kladt – S Godard. **Nota del Transcriptor**: Como nombre de la abuela paterna se usa la forma "Manroh". En el caso del abuelo materno su apellido se menciona "Léysegui", pero en los demás casos aparece en forma correcta.

Veristicuatro brinta minutos de la manana del dia docho de Abril de 1813 amil ocho manana del dia docho de Abril de 1813 amil ochoverentos moventa y brio de Selato Bri amil ochoverentos moventa y brio cegui Illetandos vil, compareiro en la casa minera de conspora celle de Badena el Unor Emmeno Amis Wie chero, de Bremen Hemania, de 50 cincentos ma compare ce o foresento miso ad mino Ilejandro Pedro que macio en placha casa el dia Il treinta y uno de Marro prisimo pasado ni las Bocho de la majo mo che hijo lejatomo ango q de la espesa la Ele nom Ancia Segregui de Venena, de 88 ventro cho mino, vive con la esposa de los finados de nom faces mos persento de se meto per linea patema de los finados de nor faces de se meto per linea patema de los finados de nombre de se meto per la matema del Senor Asserana dos es meto per linea patema de los finados de menos de seguir o de sen esposa la tenara Rafaelas Vinnes residen en Venena, el pero mero de Viacanja Cepana, competicionte; la se que de la Manhama Veracon, competicionte; la se que de la foreceptione de la foreceptione de la la foreceptione de la foreceptione de la la foreceptione de la forecepti

la leg de Catrongina de RB verns weber de Me y al 1886 mil verneientre volentre of Reis vigente spide out bundadans frex hag a constar en esto outre opre conserva su macionalidad alemana. Finema sestigos el senvor Federi co Isladt y el cindadano Bris levelard, Rol. Serve, empleados particulares; el primero de Pernambres Brasil, de RT veintierete año, re ve en el callejon de Betlemstas minnero 12 dove; el segemdo de Betlemstas minnero 12 dos años, vine en la pulle de Som Felipe de Jesus minnero 1 i/a conince y medio dei du esta outre la ratificaran y firmaran = V. Briceno - (W. L. Wiechers -) H. d. Wiechers - T. Madt. C. Esdard - Entre parentesis - e - ma - W. L. Nu. chers - mo vale

Acta de Bautizo de Roberto Toribio Wiechers y Léycegui

Parroquia del Sagrario Metropolitano, México, D.F., Libro de Bautismos 1895, Foja 140 vta. N°643. AL MARGEN: "N°643. Roberto Toribio Wiechers y Leicegui (sic). Mayo 29 de 1895". AL CENTRO: "En 29 de mayo de 1895, con permiso del señor presbítero (Licenciado) Bachiller don Lucio Estrada, cura más antiguo de esta Parroquia del Sagrario Metropolitano de México: Yo el presbítero Jorge Gadea bautisé (sic) solemnemente a un niño a quien puse por nombres Roberto Toribio, que nació el día 16 de abril del presente año, hijo legítimo de legítimo matrimonio de don Enrique L. Wiechers y de doña Lucía Leicegui (sic) de Wiechers; nieto por línea paterna de don Cristóbal Wiechers y de doña Margarita de Wiechers, y por la materna de don Luciano Leicegui (sic) y de doña Rafaela Núñez de Leicegui (sic); fueron sus padrinos don Emilio Leicegui (sic) y doña Carolina Leicegui (sic) de Burgunder, advertidos de su obligación y parentesco espiritual. – Lucio Estrada – Jorge Gades". NOTA DEL TRANSCRIPTOR: El acta consigna el apellido materno, recurrentemente, como "Leicequi".



Acta de Nacimiento (Civil) de Roberto Toribio Wiechers y Léycegui, 1895

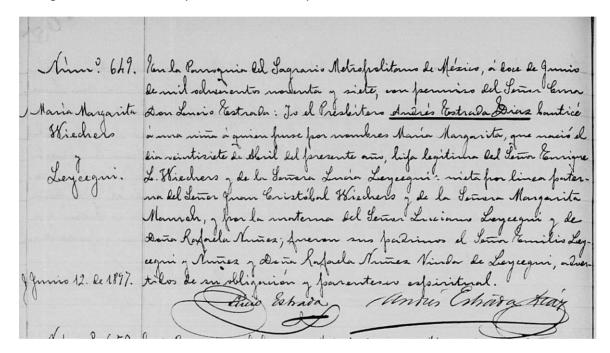
Al Margen: 32. Treinta y dos. Wiechers y Loéycegui (sic) Roberto Toribio. Al Centro: En la Ciudad de México a las 12 del día 29 de abril de 1895 ante mí, Wenceslao Briceño, Juez del Estado Civil, compareció en la casa Nº4 de la calle de Cadena el señor Enrique Luis Wiechers, de Bremen, Alemania, de 52 años, casado, comerciante, vive donde comparece y presentó vivo al niño Roberto Toribio que nació en dicha casa el día 16 del presente mes a las 11 y 50 minutos, hijo legítimo suyo y de su esposa la señora Lucía Léycegui, de Veracruz, de 30 años, vive con su esposo. El niño presentado es nieto por línea paterna de los finados señor Juan Cristóbal Wiechers y señora Margarita Manroh; y por la materna del señor Luciano Léycegui y de su esposa la señora Rafaela Núñez, residen en Veracruz, el primero de Vizcaya, España, comerciante, la segunda de Usuluama, Veracruz. El compareciente pidió expresamente se haga constar en esta acta que conserva su nacionalidad alemana. Fueron testigos los señores Jorge Schwuchow y Federico Kladt, casados, comerciantes, el primero de Berlín, Alemania, de 43 años, vive en la 9ª calle de la Uralita N°13; el segundo de Pernambuco, Brasil, de 30 años, vive en la 3ª calle de Santa María de la Ribera Nº1999. Leída esta acta la ratificaron y firmaron. W. Briceño – H.L. Wiechers – Jorge Schwuchow (sic) - F. Kladt. <u>Nota del Transcriptor</u>: En la nota marginal aparece erróneamente "Loéycegui", pero más adelante aparece correctamente el apellido. Como nombre de la abuela paterna se usa la forma "Manroh".

Mr la emdad de Mérico, à las 12 doce treinte godos del dia 29 veintirmene de abril de 1,895 Wischers of will advocientos moventar y cinco, ante mi scegni ho: Wenceslao Briceño, Tuez del Estado Civil berto Forilia. pareció en la cara innero 4 cuatro de la calle de Caderra el Setrar Envigue Luis Wiechers, de Bremen, alemania, de 52 cincuen tay dos arros, carado, correriante, vive de comparece y presento vivo al miño Roberto to= vibio, que mació en didra cara el dia la dier y seis del presente mes à las Monce y 50 cs ta minitas de la moche, hijo legitimo sugo y de su erbora la Serrora Lencia Lerregni, de nacring de do treinter acros, vine con su esposo. El mitro bresentado es mieto har linea baterna de las finados Serior Fran Cristobal Wiechers Seriora Mangarita Mannoh; y por la materna del Señor Leviano Legiagni in de m espasa la Se=

mora halaela Vinney residen en Veracong el primero de Nizconza, Orbation, comercian te, la regunda de Montrama, averaconz Tol comparente bidio expresamente se ha ga contar en esta acta ane conserva Marcionalidad Olemana. Theron testigos los Señores Jorge Schwichow & Federico Kladt. canados, comerciantes, el primero de Berlin. Olemania, de 43 concenta y tres años, vive en la 9ª novema calle de la Vialeta minnero 19 trece; el regimdo de Pernam. know Brasil, de 30 treinter arros, vive en la ga tercera calle de Santa Maria de la hivera minnero 1,939 mil, monecien too treinter y tres. Leida esta acta la notificaron y firmaron. - W. Bricero. Flo. L. Wiechers .= Forge Schwunchow. = F. Klandt.

Acta de Bautizo de María Margarita Wiechers y Léycegui

Parroquia del Sagrario Metropolitano, México, D.F., Libro de Bautismos 1897, Foja 108 vta. N°649. AL MARGEN: "Núm. 649. María Margarita Wiechers y Léycegui. Junio 12 de 1897". AL CENTRO: "En la Parroquia del Sagrario Metropolitano de México, a 12 de junio de 1897, con permiso del señor cura don Lucio Estrada, cura más antiguo de esta Parroquia del Sagrario Metropolitano de México: Yo el presbítero Jorge Estrada Díaz bauticé solemnemente a una niña a quien puse por nombres María Margarita, que nació el día 27 de abril del presente año, hija legítima del señor Enrique L. Wiechers y de la señora Lucía Léycegui: nieta por línea paterna del señor Juan Cristóbal Wiechers y de la señora Margarita Manroh, y por la materna del señor Luciano Léycegui y de doña Rafaela Núñez; fueron sus padrinos el señor Emilio Léycegui y Núñez y doña Rafaela Núñez viuda de Léycegui, advertidos todos de su obligación y parentesco espiritual. – Lucio Estrada – Andrés Estrada Díaz". NOTA DEL TRANSCRIPTOR: El acta consigna bastante bien el apellido de la abuela paterna.



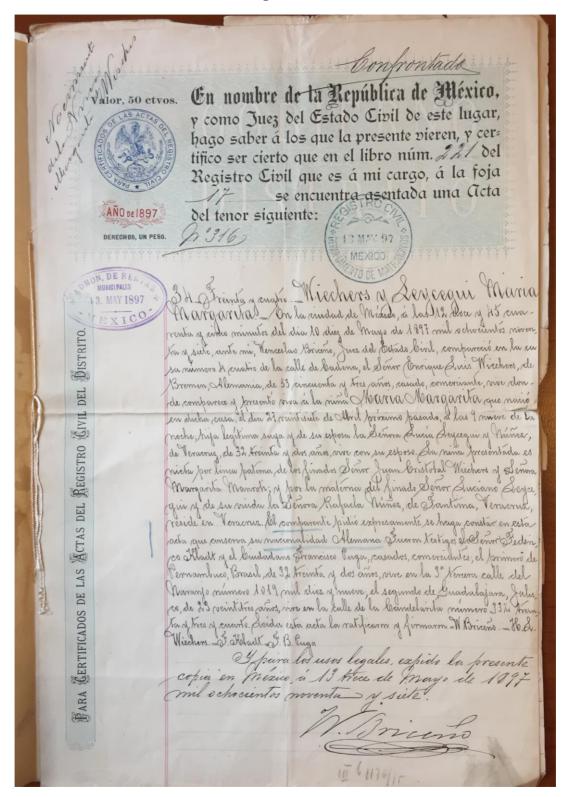
Acta de Nacimiento Civil de María Margarita Wiechers y Léycegui, 1897.

Al margen: 34. Treinta y Cuatro. Wiechers y Léycegui María Margarita. Al Centro: En la Ciudad de México, a las 12 y 45 minutos del día 10 de mayo de 1897, ante mí, Wenceslao Briceño, Juez del Estado Civil, compareció en la casa número 4 de la calle de Cadena, el señor Enrique Luis Wiechers, de Bremen, Alemania, de 53 años, casado, comerciante, vive donde comparece, y presentó viva a la niña María Marqarita, que nació en dicha casa el día 27 de abril próximo pasado a las 9 de la noche; hija legítima suya y de su esposa la señora la señora Lucía Léycegui y Núñez, de Veracruz, de 32 años, vive con su esposo. La niña presentada es nieta por línea paterna de los finados señor Juan Cristóbal Wiechers, y señora Margarita Manroh; y por la materna del finado señor Luciano Léycegui y de su viuda la señora Rafaela Núñez, de Tantima, Veracruz, reside en Veracruz. El compareciente pidió expresamente, se haga constar en esta acta, que conserva su nacionalidad alemana. Fueron testigos el señor Federico Kladt, y el ciudadano Francisco Puga, casados, comerciantes; el primero de Pernambuco, Brasil, de 32 años, vive en la 3ª calle del Naranjo Nº1019; el segundo de Guadalajara, Jalisco, de 23 años, vive en la calle de la Candelaria N°33 ¼ (treinta y tres y cuarto). Leída esta acta la ratificaron y firmaron = W. Briceño - H.L. Wiechers - F. Kladt - J.B. Puga. Nota del Transcriptor: El apellido de la madre aparece como "Manroh"; el nombre del padre aparece en el acta como "Enrique Luis", pero firma como "H.L. Wiechers".

Exercise y de, y 18 en mente y aires minutes Asa 10 dies de mayo ce 1897 mil Vicuoles of Britain Jung cel Extento heyce ghi multivil, lampeuceil in la cara con Trial murga Mero & sulleg de la calle de Quelerise. I may il Survey Envigere Lin Wischers de Bre men Almania, ac 13 Dinementery Any aux, suscedo, camerciante, Joine dunce companie, y presenté viva side en Abril priximo possado. ilus 9 amere de la moche thije leviti mu surja, y de un esposa la Pelina media Craylegui y sunty, as Vercern Cde 32 Theight y dos and, wive son se espeso. La prince presente du co mieta for linea pullefue al las finados Dur Judu Oristobal Wiecheld, y L. Trong Mangariske Manroh; y Morla Eigue Reyreguis y ce su vindu la Court: ong Jerusny, I ruside in lel sambrande pidio en fruits aniole, de huga épuséent en este ada que f lancina. Juveron Sest: gos el Suran Paperisco Alayo del Dindudomo of mancisco Prep. Rexudos, sometimales; el f mero de feronantenca Brusil, 32 Areinday dos aus, vine en. 3ª June salle cel narayi. mi anero 1019 amil ding y amos, et de 23 minthodres Vanos, Davine un bre exclee ce la Candehorde animiero 33/4 Herindu y Anes y Questo, Seide este leater, Mu Brigain = 16 Sof Whitehers - of Kladt . -

Certificado Original de Nacimiento de María Margarita Wiechers y Léycegui. Utilizado en el trámite de renaturalización de H.L. Wiechers.

Cortesía de Erik Ludwig Wiechers Pérez de Ovando.



Acta de Nacimiento (Civil) de Josefina Wiechers y Léycegui, 1900

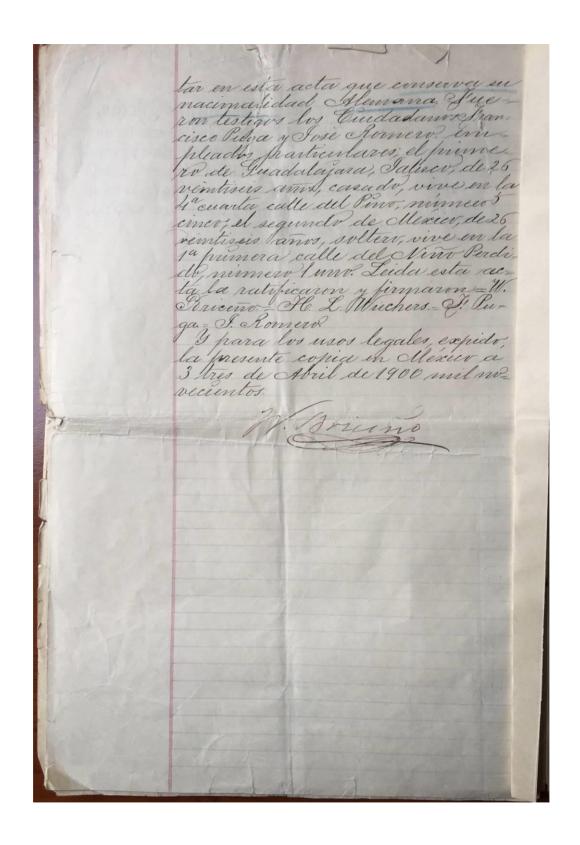
Al Margen: 60. Sesenta. Wiechers y Léycegui Josefina. Al Centro: En la Ciudad de México a las 10 y 15 minutos de la mañana del día 3 de abril de 1900 ante mí, Wenceslao Briceño, Juez del Estado Civil, compareció en la casa Nº4 de la calle de Cadena el señor Enrique Luis Wiechers, de Bremen, Alemania, de 57 años, casado, vive donde comparece y presentó viva a la niña Josefina que nació en dicha casa el día 19 de marzo próximo pasado, a la 1 y 30 minutos de la mañana, hiia legítima suva y de su esposa la señora Lucía Léycegui, de Veracruz, de 36 años, vive con su esposo. La niña presentada es nieta por línea paterna de los finados señor Juan Cristóbal Wiechers y señora Margarita Manroh, y por la materna del finado señor Luciano Léycegui y de su viuda la señora Rafaela Núñez, de Tampico, Tamaulipas, reside en Veracruz. El compareciente pidió expresamente se haga constar en esta acta que conserva su nacionalidad alemana. Fueron testigos los ciudadanos Francisco Puga y José Romero, empleados particulares; el primero de Guadalajara, Jalisco, de 26 años, casado, vive en la 4ª calle del Pino N°5; el segundo de México, de 26 años, soltero, vive en la 1ª calle del Niño Perdido Nº1. Leída esta acta la ratificaron y firmaron. W. Briceño - E.L. Wiechers - J. Puga - J. Romero. **Nota del Transcriptor**: Como nombre de la abuela paterna se usa la forma "Manroh". Con seguridad en el original la firma del padre aparece como "H.L. Wiechers".

- Y
Selenta On la cindad de Mixico à las se dict y 15 quince minu
Desenta tes de la manana del dia s tres de Orbeil de 1900 mil none:
eientos, oute mi Wencestas Briceno Juer del Estado civil
Muches of compariso en la casa numero le enates de la caste de Ca
Negregue dena el Omer Enrique dus Wiechers de Bearnen aleman
Jolepina mia de 57 cincuenta y sictiones, essado, vive dande compare-
se y presento viva à la nima flestina que masir en dicha
sala el dia 19 dier y med de Marro provisore passado a la
suna q 30 treinta minutos de la manana, hija legitima
Suya y de su esposa la Sencea Lucia Legendini se Vera -
Crar de 36 treinta y feis airos, vint abu sullipa es
poso. La nina peresentada es nieta par linea paterno
de los finados Server Juan Cristabal Wie shows y Servara
Margarista Mangel, y poer la mateina del finado de
met dividano Legarque y de su vinda la tenera Maghaela
Niner de Jampeco Farnaulipas, recide en Viceneur El cam
parente pidio expresamente se haga acustas en esta
Ototo que conserva su macionalidad alemana perero
hertigod los cindadanos firancises Enga y for Romers
empleados particulares: el primero de Guadalajara
falisso de 26 viente y seis omos, easado, vive en la 12
enarta calle del dino mumero 5 euro; el sag undo
de Menies de 26 veinte y seis ours, solters, vine en la
I sucreso, mine are con



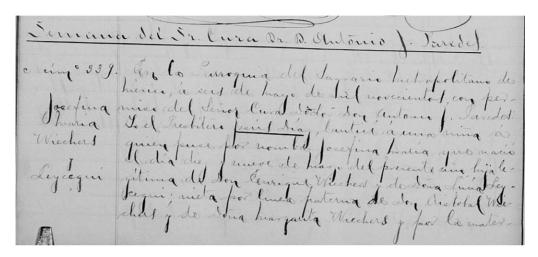
Certificado Original de Nacimiento de Josefina Wiechers y Léycegui. Utilizado en el trámite de renaturalización de H.L. Wiechers. Cortesía de Erik Ludwig Wiechers Pérez de Ovando.





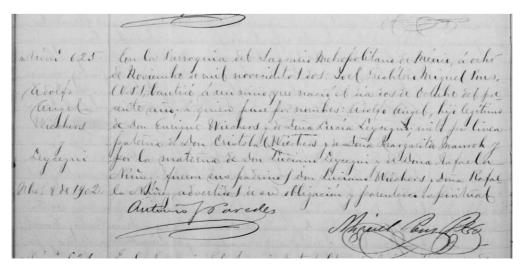
Acta de Bautizo de Josefina María Wiechers y Léycegui

Parroquia del Sagrario Metropolitano, México, D.F., Libro de Bautismos 1900, Foja 83 vta. N°239. AL MARGEN: "N°239. Josefina María Wiechers y Léycegui. Mayo 6 de 1900". AL CENTRO: "En la Parroquia del Sagrario Metropolitano de México, a 6 de mayo de 1900, con permiso del señor cura doctor don Antonio J. Paredes. Yo el presbítero Jesús Díaz bauticé a una niña a quien puse por nombre Josefina María, que nació el día 19 de marzo del presente año, hija legítima de don Enrique Wiechers y de doña Lucía Léycegui; nieta por línea paterna de don Cristóbal Wiechers y de doña Margarita Wiechers, y por la materna de don Luciano Léycegui y de doña Rafaela Núñez de Léycegui; fueron sus padrinos don Luciano Wiechers y doña Carolina Léycegui de Burgunder, advertidos todos de su obligación y parentesco espiritual. – Antonio Paredes – Jesús Díaz".



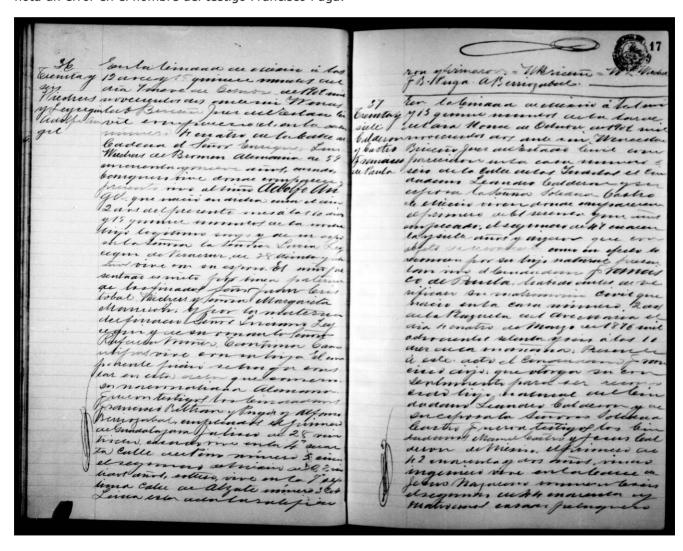
Acta de Bautizo de Adolfo Ángel Wiechers y Léycegui

Parroquia del Sagrario Metropolitano, México, D.F., Libro de Bautismos 1902, Foja 89 vta. N°625. AL MARGEN: "N°625. Adolfo Ángel Wiechers y Léycegui. Nov. 8 de 1902". AL CENTRO: "En la Parroquia del Sagrario Metropolitano de México, a 8 de noviembre de 1902: Yo el presbítero Miguel Pons C.P.V.I., bauticé a un niño que nació el día 2 de octubre del presente; a quien puse por nombres: Adolfo Ángel, hijo legítimo de don Enrique Wiechers y de doña Lucía Léycegui; nieto por línea paterna de don Cristóbal Wiechers y de doña Margarita Manroh, y por la materna de don Luciano Léycegui y de doña Rafaela Núñez; fueron sus padrinos don Luciano Wiechers y doña Rafaela Núñez, advertidos todos de su obligación y parentesco espiritual. – Antonio J. Paredes – Miguel Pons Pbro.".



Acta de Nacimiento Civil de Adolfo Ángel Wiechers y Léycegui, 1902.

Al margen: 36. Treinta y Seis. Wiechers y Léycegui Adolfo Ángel. Al Centro: En la Ciudad de México, a las 12 y 15 minutos del día 9 de octubre de 1902, ante mí, Wenceslao Briceño, Juez del Estado Civil, compareció en la casa número 4 de la calle de Cadena el señor Enrique Luis Wiechers, de Bremen, Alemania, de 59 años, casado, banquero, vive donde comparece, y presentó vivo al niño Adolfo Ángel, que nació en dicha casa el día 2 del presente mes a las 10 y 15 minutos de la noche; hijo legítimo suyo y de su esposa la señora la señora Lucía Léycegui, de Veracruz, de 38 años, vive con su esposo. El niño presentado es nieto por línea paterna de los finados señor Juan Cristóbal Wiechers, y señora Margarita Manroth; y por la materna del finado señor Luciano Léycequi y de su viuda la señora Rafaela Núñez [de] Tantima, Tamaulipas (sic), vive con su hija. El compareciente pidió se haga constar en esta acta que conserva su nacionalidad alemana. Fueron testigos los ciudadanos Francisco Beltrán y Puga (sic) y Alfonso Berriozabal, empleados, el primero de Guadalajara, Jalisco, de 28 [años], casado, vive en la 4ª calle del Pino N°5, el segundo de México, de 22 años, soltero, vive en la 7ª calle de Alzate N°3204. Leída esta acta la ratificaron y firmaron = W. Briceño - H.L. Wiechers - J.B. Puga - A. Berriozabal. Nota del Transcriptor: El apellido de la madre aparece como "Manroth"; el nombre del padre aparece en el acta como "Enrique Luis", pero firma como "H.L. Wiechers". Se nota un error en el nombre del testigo Francisco Puga.



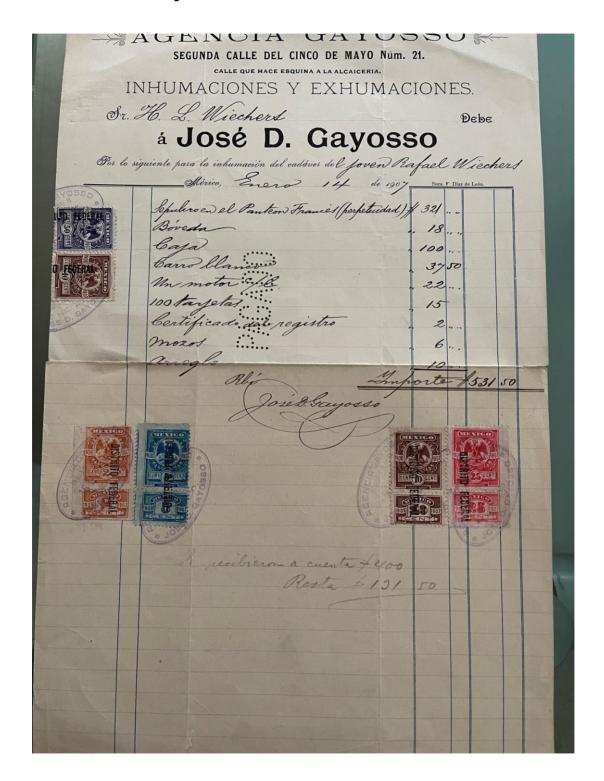
Acta de Defunción de Rafael Eliseo Wiechers y Léycegui, 1907

Al Margen: 208. Doscientos Ocho. Wiechers Rafael. Al Centro: En la Ciudad de México a las 12 y 10 minutos del día 14 de enero de 1907 ante mí, José R. Nava, Juez del Registro del Estado Civil, compareció el ciudadano Cernio Moreno, de México, de 30 años, soltero, empleado de la Agencia de Inhumaciones José D. Gayosso con domicilio en la 2ª calle del 5 de Mayo N°21 y declaró que anoche a las 7, en la casa N°4 altos de la calle de Cadena falleció de fiebre tifoidea el joven Rafael Wiechers, según consta del certificado que subscrito por el médico Aureliano Urrutia se archiva con las anotaciones de ley. El compareciente agregó que el finado era de México, de nacionalidad alemana, de 15 años, soltero, hijo de Enrique Luis Wiechers, de Bremen, Alemania, banquero, y de Lucía Léycegui, de Veracruz. Fueron testigos los ciudadanos Porfirio y Faustino Fragoso, de México, de 60 y 30 años, respectivamente, empleados, domiciliados en la calle de la Mariscala N°3. Se dio boleta para el Panteón Francés. Leída esta acta la ratificaron y firmaron. José R. Nava – C. Moreno – P Fragoso – F Fragoso.

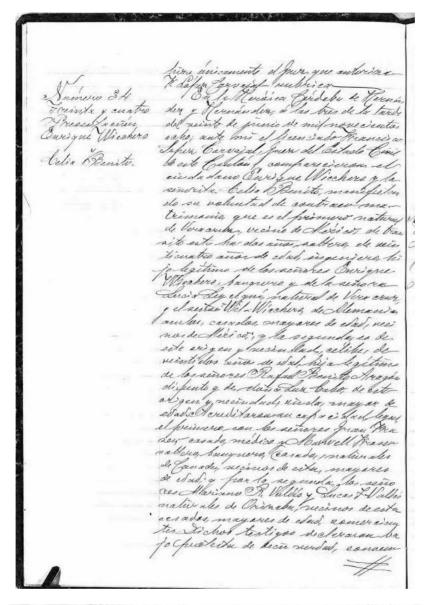
the same of the sa	
208	How la Emidre de Micris sa las Marce y
Leoscientes ocho	Modier munules del din del 1/4 calore de Ener-
	de ANT mil novecientes siete, ante mi José & Mara
Wieches	Just del Registo del Certado Civil compareir
Pafael.	of Cindadam To Cinio Morono, de Mi
4/	rico, de Setanto ano, roller, empleado de
	la Agencia de Inhumaciones Lore D Layono
	con Monicilio en la La regunda calle del Sime
	de Mayo numero 21 sein tuno y declaro
	que lawche a las tructe, en la cara mi-
	mero hewater allorde la calle de Cadena
	Sallering to Hicko Tilis
	fullering fliche deforoleg el joven Pa-
	fact Michers segum consta all centificado
	que subsente por el Meder Muchan Mountas.
	re, author con las unetaciones de ley bel com-
	franche agrego que el fricolo soro de Mi -
	the rate 1st grance nacionalistad Memoura de
	Degunce gans sollerof thiso de Comique -
	Finis Muchers, de Fremen Memonio ban-
	quero y de Lucia Leycequi, de Veracuy,
•	

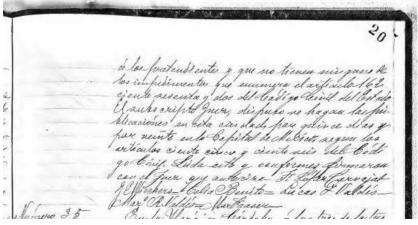
	71
	Sucron testing los Candadanos Lafrit Jaurin
	Spagoro, de Mésico, ede la rexula Se tienta conor, escapectivamente, sollero, empleador, etomicaliador
	Loleta para el Tantion figureis Leida esta ceta, la
	good & Gragors & 15 gunice nevale
-	1. 100 1

Recibo de gastos de la Agencia Gayosso por la inhumación de Rafael Wiechers y Léycegui. Corresponde exactamente a un asiento del mismo día del Libro de Caja de la casa bancaria H.L. Wiechers.



Presentación de Matrimonio Civil de Enrique Wiechers y Léycegui y Celia Benito Cobo, 1908. <u>Nota</u>: Tenemos pendiente efectuar la transcripción íntegra.





Acta de Matrimonio Civil de Enrique Wiechers y Léycegui y Celia Benito Cobo, 1908.

Al Margen: Nº 40. Cuarenta. Matrimonio Enrique Wiechers y la señorita Celia Benito. Al Centro: En la Heroica Córdoba, a las 5 de la tarde del día 14 de julio de 1908, ante el subscrito juez del Estado Civil; compareció el ciudadano Enrique Wiechers y la señorita Celia Benito, con el fin de celebrar su matrimonio, que es el primero, natural de Veracruz, vecino de ésta, ingeniero de 24 años de edad, hijo legítimo del señor Enrique Wiechers, banquero, y de doña Lucía Léycegui, el primero de Alemania y la segunda de Veracruz, vecinos de México, casados, mayores de edad, y la pretensa, es de este origen y nacionalidad, de 22 años de edad, hija legítima de los señores Rafael Benito Aragón, difunto, y de Luz Cobo, de este origen y nacionalidad, vive, mayor de edad. Ambos contrayentes manifestaron que hecha su presentación matrimonial, hechas las publicaciones y no habiéndose interpuesto impedimento alguno, suplican al juez autorice su concordada unión. En virtud de haberse cumplido con todas las presentaciones de la lev y haciéndolo con el artículo 123 del Código Civil, los contraventes fueron interrogados sobre su voluntad de contraer matrimonio, a lo que ambos contestaron afirmativamente por lo que el ciudadano juez, en nombre de la sociedad y con arreglo al expresado código los declaró unidos en legítimo matrimonio recordándoles las obligaciones según el artículo 155 de la ley del ramo. Fueron testigos de este acto los ciudadanos Rafael G. López, natural y vecino, abogado, casado, José B. Molina, célibe, vecino y natural, [no se entiende], y Maxwell Fraser, natural de Canadá, vecino de ésta, soltero, empleado. Leída y confirman firmaron: L. López Carvaial - Celia Benito - J.E. Wiechers - Rafael G. López - M.D. Fraser – José B. Molina.

THE BANKS AND THE PARTY THAT THE TARREST AND A THE ADMINISTRATION OF THE PARTY THAT THE PARTY THE PARTY THAT THE PARTY THE PAR
rubricas
" Tourise granero matriana del catures de julio de mil roule
Citación para e entes seho; compereir en six africa
· Imatrishamo el cir dadano Entrique Wischers y el cir da -
Enrique Vice hers Suno Jues, have courtage que he chas las pa-
surgal mechas suno ques mass coursas que hichas surfru-
y lesework Abbaciones fora el matrimana del expre-
I folk Buito, sudo Wiseckers y la seus rita felia Benito, no _
ne ha interprete impedimente algerero"
five to que de acuvido con el interesados
ae des yero el el a de man ana o las ein
er de la tand para el matrimanio:
, en la que entente la fingio son el cir.
doeland Jula & Lapler Care ajul = Euri-
que Whechers aubricas
Summer 40 Cale Heraina, bertaka a las circos de las tax -
Cuarente de Coatas es de julio de mitrovecicata o chos:
Metrimanio auto el subscripto prese del Citado Girifi com
Carisma Wichers francio el cito dadano Eurique Mischers
y la sinvite y la senscita Celia Becito, eau esquis de
The Benito celebrar en matrimain, que es elfrie.
mero, alural de Veru crure, vesiro de este is
genievo de veintienatio aira de coul, hijo le
(SRAPO) gitimo del senay Enrique. Wischers, Canque
Lucy de deina Lucia Legergio, el premiero de
1 William St. A. C.
de Mexico cancido, mayores de dad, y la
pueteura, es de este dégin y resident
OUNDOBA.
- CONTRACTOR OF THE PROPERTY O

Acta de Matrimonio Civil de Luciano Wiechers y Léycegui y Ana María Rul y Olmedo, 1912

Al margen: 69. Sesenta y nueve. "Wiechers Luciano y Rul y Olmedo Ana María. Matrimonio". Al Centro: En la Ciudad de México, a las 5 de la tarde del día 17 de febrero de 1912, ante mí, José B. Nava, Juez del registro del Estado Civil, comparecen en la casa Nº16 de la 2ª calle de Versalles para contraer matrimonio el ciudadano Luciano Wiechers y la señorita Ana María Rul y Olmedo. El señor Wiechers dijo ser originario de Veracruz, de 27 años, soltero, abogado, vive en la 1ª calle de Neva Nº14, hijo legítimo del señor Heinrrich (sic) Ludowig (sic) Wiechers, de Bremen, de 68 años, banquero, y de la señora Lucía Léycegui, de Veracruz, de 47 años, ambos viven en la 4ª calle del Naranjo N°96. La señorita Rul manifiesta: haber nacido en esta capital, ser de 26 años, célibe, habitación donde se firma este contrato, hija legítima del finado Miguel Rul y de su viuda la señora Mariana Olmedo, de Toluca, de 62 años, con domicilio en esta casa. Los comparecientes agregan; que verificada su presentación preparatoria el día 25 de enero último, como lo acredita el acta Nº34 de este libro, y hechas las publicaciones de ley por todo el plazo legal, sin que se haya presentado ningún impedimento para este matrimonio, tomándose y entregándose mutuamente por marido y mujer, y habiendo contestado los dos afirmativamente, yo el juez, en nombre de la sociedad, solemnemente declaré unidos en matrimonio al ciudadano Luciano Wiechers y a la señorita Ana María Rul y Olmedo. Fueron testigos el señor y señora Wiechers, padres del otorgante, y la señora viuda de Rul, cuyas generales ya constan, y los ciudadanos ... [Nota: No reproducimos la lista de testigos por no considerarlo necesario, pero sí sus firmas] ... José B. Nava - Luciano Wiechers - Ana María Rul de Wiechers - M. O. de Rul -H.L. Wiechers - Miguel S. Macedo - S. García Cuellar - Lucía L. Wiechers - J. Olmedo y Lama -A. Álvarez Rul – José Barrios – José Gómez Canto – Juan Urquiaga Rincón – Luis Ludert y Rul – José María Dosamantes - Justo Sierra. Nota del Transcriptor: El acta emplea, aunque con faltas de ortografía (Heinrrich Ludowig), el nombre original alemán de Heinrich Ludwig Wiechers, y se consigna que éste es originario de "Bremen", pero no se menciona a "Alemania"; la madre del novio aparece como "Lucía L. Wiechers".

Selenta y mura de se de combado de deservo, a las 5 cinco de la lande del Selenta y mura de se de deservo de Jebrero de 1912 mel morresento do el monte um for di Nava Juy del Registro del Costado Wiecher Suciano Ciril, e semfarecieron en la casa Inimero 16 dieci: 3 Rul y Olmedo sero de la 2º segunda Calle de Versalles para conhare ma lina maria humanio el en dad ano Serciano Viechero y la señanita Ana maria Rul y Olmedo. Cel Servor Wiechero dejo: Mahemonio ser originario de Veracry, de 2º ventrisiste arros solbero, abogado, vive en la 1º sprimera Calle de Neva mime no 14 Catarce, hijo legitimo del Servor Hacimerich Ludo. veig Wiechero, de Bremen, de 6º sescula y veho arros, banquero y dela senora Lucia Leizegani de Veracry de 4º Cuatenta y side arros, ambos viver en la 4º senora Calle del Naranjo ammero 9º moventa y seio. La Sevarita And manifesto: habter nacido en esta sanda calle del Naranjo ammero 9º moventa y seio. La Sevarita And manifesto: habter nacido en esta se fuma erte combato, hija legitima del sinado properta de se senora la senora con domici licementa Cara, de 6º seventaseo anos, celebrophabitación do de tranca, de 6º seventa y dos arros con domici licementa Cara, de se senora la acta 25 venticios de levero illumo, tomo lo acredita el acta mimero o heinta y cuatro de este libro, y hechas las publicaciones de ley por todo el plazo legal, sin que re haya proventado al

impedimento para este matumorio opiden al pre Trente Juez que la autorice: Cer virtud de ver curto lo ma. mijestado por los declarantes les internoque segun lo orde entregandre mutuamente por marido y mujer, y to atrimonio al cindadano Luciano Wiechers y ala Severita ana Maria Rul y Olmedo Jeveron test gos el Señor y la Señora Wiecher padres del otorgantes y la Señora vinda de Ard enyas generales y a co tan, y los Cindadano mignet Salvado Macedo, di Inica de So Cinementa y cineo ano, casado, abogado, habita primera calle de Landres mimero 1 umo Pafael Lours Hemandez, de Bonas, de 34 treinta y enatio anos, ca rado, abogado, actualmente actualmente Secretario de Estado y del Despacho de Jomento, con residencia en la 1º primera calle de Vanta Graria dela Oliver rero 28 veintrocho, Samuel Garcia Cuellar de Canfer wands Camanlipas, de H3 cuarenta y tres auros, militar por grado de General de Brigada somielado en el Hotel del Jardin, José Clinedo y Lama la devarita ana maria, de Evluca, de 65 sesenta y fines años, casado, vive en la avenida marelos mis mero 98 novemba y ocho, antanio alvarez And, primo de la desporada de mexico, de 58 cinementa y selio ano Carado, propretano, habita en la Calzada del Parco de la Reforma mimero 98 noventa y ocho José Barros y Olinedo, de méxico de 32 trenta Ly dos anos, escado, propretario, habita en la 3 tenu. na Calle de Berlin mimero 30 frecuta, Jeram Ur guaga Rincon, de Mixies, de 46 enarente , carado propietano reside en la Calzade del Pares de la Reforma mimero 148 ciento enarenta y ocho, Jose Gámez Carlo, de Granagnato de 60 serente and, carado, proprietario con damiertio en la 1 pri mere Calle de manuel maria Contieras. breinta y cuatro, Louis Luderl y And, de miairo, de 43 marente y hies anos, soltero, propietario con

habitacion en la Calle de lizagniel Secontes mimero 21 vein timo y José mana Doramantes de Inéxieo, de 52 cinementa y dos comos, mudo propretario, dominidado en la 2 regum la calle de Santa Ceresa mimero 58. Cincuenta y ocho. Leida esta acta la natificaron y firmanon los contrayentes y los los lagos, excepto el serior funto Sierra de Campache de 64 resenta y cuatro años, cabado, abegado, nive en la 2º regunda Calle de Napoles mimero 32 heinta y dos = José B. Nava = Luciano Wiechers = Ana maria And de Wichers = M. O de But = 16. S. Wiechers = Ing. S. maredo = S. La areia Cuellar = Lucia L. Wiechers = J. Olmedo y Lama = O. alvarez But José Barros = José Gong Conto - Juan Urguiaga Rincon - Sindally Hul = José maria Doramanteo = J. Sierra.

Transcripción hecha en 1953 del Acta de Matrimonio Civil de Leonard Ernst Zeevaert v Lucía Wiechers y Léycegui (1914). Nota: No hemos podido localizar todavía el original.

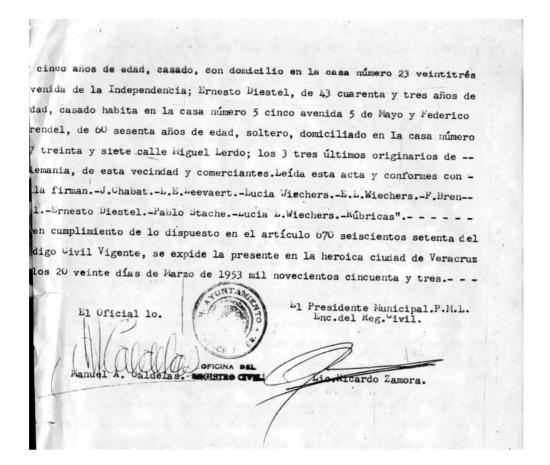
En nombre de la República de México.

como Ques del Estado Civil de este lugar, hago saber a los que la presente eren, y certifico ser cierto que a la foja 16Vta-del libro número 4.- corresmoiente al año 1914.- que llev ó esta---oficina de Veracruz, Ver. Méx. encuentra un acta del tenor siguiente:

> 28387 EDICION 1952 SERIE A

AL MARGEN: - "Número 28. - Veintiocho. - Matrimonio del señor Leonard Ernst. Zee vaert con la senorita Lucia Wiechers.-AL CENTRO:-En la Heroica viudad de Ve GENERAL racruz, a las 10 1/2 diez y media de la mañana del día 15 quince de Ene ro de 1914 mil novecientos catorce, hallandose el Giudadano Julio Chabat, -Juez Principal del Estado Civil del Cantón, en la casa número 23 veintitrés de la avenida de la Independencia, comparecieron con el objeto de celebrar su matrimonio el señor Leonard Ernst Zeevaert y la señorita Lucia Wischers, ambos de esta vecindad y solteros, el primero dijo ser natural de Kirchberg Alemania, de 28 veintiocho años de edad, comerciante, con domicilio en la casa número 54 cincuenta y cuatro calle de Benito Juárez; hijo del señor --Johann Ernst Zeevaert, finado y de la señora Theresia Thelen viuda de Zee-vart, originaria y vecina de Alemania y de 64 sesenta y cuatro años de edad. La senorita Wiechers manifestó ser de este origen, de 24 veinticuatro años de edad, domiciliada en la casa donde comparece; hija del señor Enrique L. Wiechers, natural de Bremen, Alemania, de 70 setenta años de edad, propietata ami mon de 10 cuarenta y nueve rio y de la señora Lucia Leycegui, de este origen, de 49 cuarenta y nueve -años de edad; ambos casados, de esta vecindad y domiciliados en la casa citada por su hija .- Ambos contrayentes manifestaron: que verificada su pre--sentación matrimonial el día 26 veintiseis de Diciembre próximo pasado: que hechas las publicaciones de ella por el término legal sin que se haya inter puesto impedimento alguno, piden al suscrito Juez autorice su concertada -unión. En virtud de haberse llenado todos los requisitos que previene la ley, los contrayentes fueron interrogados en cumplimiento de lo que dispone el artículo 123 ciento veintitrés del Código Civil, sobre su voluntad de unirse en matrimonio, y habiendo contestado afirmativamente los declaró el in-frascrito Juez unidos en legítimo matrimonio en nombre de la sociedad y con arreglo al expresado Código; recordándoles sus obligaciones conforme á lo prevenido en el artículo 55 cincuenta y cinco de la Ley Reglamentaria del -Registro Civil del Estado. Fueron testigos de este acto los señores Enrique L. Wiechers cuyas generales ya están anotadas; Pablo Stache, de 45 cuarenta

0



Invitación a la Boda de Leonardo Zeevaert y Lucía Wiechers (1914)

Enrique L. Wiechers	Cheresia C. Vela, de Treevuert participa a Ud, el prissime enluce do su hijo
Lucia L. de Wiechers paricipan a Uis, el présimo enluce de su hija Lucia Lucia con el Sr.	Leonardo
Leonardo Freevaert	Lucia Wiechers.
T tionen el gusta de invitar a Ud, a la corenion Nuestra Señera de les Golores el	dia 15 da Euror a las 11 a.m.
Veracruz, En	re de 1914.
THY AS LANG AS	DI-VVR

Matrimonio Religioso de Leonard Ernst Zeevaert y Lucía Wiechers

Al Margen: N°6. Leonardo Ernesto Zeevaert con Lucía Léycegui. Al Centro: En la H. Ciudad de Veracruz, en la Iglesia de Ntra. Sra. De los Dolores, el día 16 de enero de 1914, después de instruido el expediente respectivo, por mí, el infrascrito Párroco encargado, hechas las tres proclamas como lo manda el Santo Concilio de Trento. Dispensada por el I. Sr. Vicario General de la Diócesis toda tramitación al lugar de origen de los pretendientes; examinados en doctrina cristiana y habiéndose confesado y comulgado, el Pbro. [Presbítero] Dn. Cosme García, Religioso Redentorista, casó por palabras de presente a Leonardo Ernesto Zeevaert, soltero, de 28 años de edad, natural de Kircheberg (Alemania), Provincia de Rin, comerciante y vecino de Veracruz seis años, hijo legítimo de Dn. Juan Ernesto Zeevaert y de Dª Teresa Thelem (sic), con Lucía Wiechers, soltera de 24 años de edad, natural de México y vecina de esta ciudad hace 6 meses, hija legítima de Dn. Enrique L. Wiechers y de Dª Lucía Léycegui. Fueron padrinos testigos Dn. Enrique L. Wiechers y Dª Lucía Léycegui. Para que conste, firmo.

	Énero ele 1914. 118
	Onero de 1994.
and a	Em la X3 Condach de Veraccio, en la Explosia de Petro Tra
Him? 6	de los Dolones, el dia diez y ases de Enero de milavorcion
2 0 7 8	1 20 1 1 1 1 1
Leonardo Er	miel infrarchite Rivoco encargado, hechas las tres cans
nesto huraert	miel infrarchile Varroco invargado, pienas mon samo
con.	nicas proclamas como lo manda el Santo Emcilio de
Lucia	Frento. Diepensada par el M. I Spi Vicario General de la
Hiechors	Discuis toda tramitación al lugar de origen de las pe
a salle frage	tendientes; examinados en dectatina pristiana y habiendo
Martin Blance	conferado y comulgado el Pois. On Como Garcia, Religiose
o alle this land	Redentarieta, caso por palabrer de presente à Sienarcho Eines
o o while some of	to hervert rollers de vinte yocho laños de clade, natural de
	Kirchebery (allemenics) Thorneis de Rin comerciante y
adapaine !	recino de Veraceig seis unos hejo legitimo de Du fean Eles
Jan market	vecino de veracuy seis unos nejereigiamo ne so para
They ale In the	to Brenante y de Du Ceresa Chelem, con Lucio Ricchers
Leading to him	soltera de heinte y courtro anos de edade, natural de Meiri
2	co y recina de esta ciudado hace seis meses hija legitima de De
	Emrique L. Wiechers y de Da Luis Legregui Frieron pachinos tes
	tigos Du Envigue L. Hickors y Da Lucia Lycequi Said que souste, from
	Lugar A Gonzaler
Jumo 4	En la H. Cinelach de Verusing on let Toplain charrequial del
De la Prince	1 40. + 11: 1- 1/18 1 1 1 lainte

Acta de Nacimiento de Leonardo Zeevaert Wiechers (Veracruz, 1914), en la cual comparece H.L. Wiechers como testigo, con residencia en Veracruz.

Al Margen: Número 201. Doscientos uno. Nacimiento del niño Leonard Ernest (sic) Zeevaert, hijo legítimo de Leonard Ernst Zeevaert y Lucía Wiechers. Al Centro: En la Heroica Ciudad de Veracruz, a las 11 y media de la mañana del 29 de diciembre de 1914, encontrándose el ciudadano Gilberto M. Pellicer, Juez Principal del Estado Civil del Cantón en la casa Nº 41 1/2 [cuarenta y uno y medio] de la calle de Emparán, compareció el señor Leonard Ernest (sic) Zeevaert, de 28 años, casado, comerciante, natural de Alemania y vecino de este Puerto, con domicilio en la casa donde comparece, y presenta al niño vivo a quien puso por nombres Leonard Heinrich, que nació en la expresada casa a las 10 de la mañana del 27 de noviembre último, e hijo legítimo suyo y de su esposa Lucía Wiechers, de 25 años, casada, natural de la Ciudad de México y vecina también de este puerto, con habitación en la casa designada por su esposo. El niño presentado es nieto por línea paterna de Ernest (sic) Johan (sic) Zeevaert ya finado y de Theresa I. Thelen, natural y vecina de Alemania, y por la materna de Enrique L. Wiechers, de 71 años, casado, propietario, natural de Alemania y vecino de este puerto, con domicilio en la calle de Independencia Nº 23, y Lucía Léycegui, de 50 años, casada, natural y vecina de este puerto con domicilio en el anteriormente citado. Fueron testigos de esta acta los señores Enrique L. Wiechers. cuyas generales están ya anotadas, y Hans Meyer, de 36 años, casado, comerciante, natural de Alemania y vecino de esta ciudad, con domicilio en Avda. Morelos Nº 2. Leída la presente acta y conformes con ella, haciéndose constar que el declarante manifestó que conserva su nacionalidad alemana. G.M. Pellicer – L.E. Zeevaert – Hans Meyer - H.L. Wiechers - Rúbricas. - Es copia fiel de su original. G.M. Pellicer: Nota del Transcriptor: El acta comete varias veces errores en nombres de pila en alemán, siendo las formas correctas "Ernst" y "Johann". Por error se consigna en el cuerpo del acta que el nombre del nacido sería "Leonard Heinrich" en lugar del correcto "Leonard Ernst". De cualquier forma, es interesante la aparición del nombre "Heinrich" del abuelo en el acta. También es de hacer notar que se empleen para el nacido los nombres en alemán, y no en castellano (Leonardo Ernesto), como después será conocido. Y es de resaltar especialmente que H.L. Wiechers comparece como residente en Veracruz, en su domicilio de Independencia 23, lo que es muy relevante.

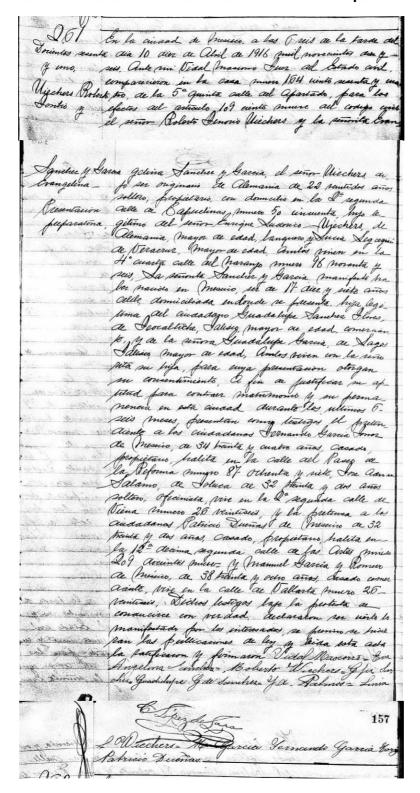
Enlasberrica air dat de Viruer unto uno. Tracini a las Monce y media sela man ento odmino Leonard. Sel 29. veintimus Tio dela culle de Comporan proverio elseron Lemero. Erwert. is togaids

Acta de Defunción Ana María Rul de Wiechers

Al Margen: 59. Cincuenta y nueve. Rul Ana María. Al Centro: En la Ciudad de México, a las 10 y 40 minutos de la mañana del día 3 de agosto de 1915, ante mí, Libardo Suástegui, Juez Titular del Registro Civil, compareció el ciudadano Carlos García, de México, de 57 años, soltero, empleado, vive en la Avenida de los Hombres Ilustres N°13, y presentó un certificado que se archiva con las anotaciones de ley, subscrito por el médico Jesús Labastida, en que consta: que ayer a las 4 de la tarde, en la casa número 14 bajos de la 1ª calle de Neva, falleció por doble lesión mitral la señora Ana María Rul. El compareciente declara que la finada era de México, de 29 años, casada con Luciano Wiechers; hija del finado Miguel Rul y de su viuda María Ana Olmedo. Se dio boleta para el Panteón Francés. Fueron testigos los ciudadanos Arnulfo Suazo e Hilario Camacho, de México, de 28 y 45 años respectivamente, solteros, empleados, viven el primero en la 1ª calle de Arteaga N°1 y el segundo donde el comparente. Leída esta acta la ratificaron y firmaron. L. Suástegui, Carlos Suárez, Arnulfo Suazo, H. Camacho. - Rúbricas. Nota del Transcriptor: El compareciente y los testigos son todos empleados de la funeraria Gayosso. Sorprende lo corta y escueta del acta.

	Local Control of the
59.	En la Condad de mixies, a las 10 dies gosociamenta
	minuto de la manana del dia 3 Tres de agosto de
	1915. Informerento gune, anto mi, Lebrado Quastegni free
That and Maria	Tumban del Registro Civil componecio d'emeladano Can
	In Garcia, de Mixico, de 3 Jennementa y suitos arros, sol
}-	ten, empleado, vere en la avenida de los fombres Elus
- Y	the mimers there I present un certificate you
	medica Jesus Labastida, en que ameta: que ager a las
	It contro de la tarde, en la cara vienero 14 culores bajos de
A	la 15 Primere Calle de Neva, fallició por doble lesion min
$-(\mathcal{W}$	And la semma am maria Rof. El comparecento decla
	vi que la finada era de mixies, de 29 vintimere ans,
	caeada con Jonians Wiechers; hija del Junado Muguel
	Jen of Cankin frances, Jum Elmedo. Se dio Coleta
4	nos amulto Quan e felario Comacho, de Présier,
200	de 28 vin Surcho y 45 cuarente ; unes amo respose
	Swamento, Rollers, empleads, wen il to Vienes en la
	I Tommer Calle de artenga viener tuno jel Dezegon
	com & formam . L. Cuastegai Carlo Carrier to.
	mulfo Gnan . A. Camache, Rubricas . Feetach - y . ho
.60.	En la Cindad de Mixico a las todio , 50 cm -

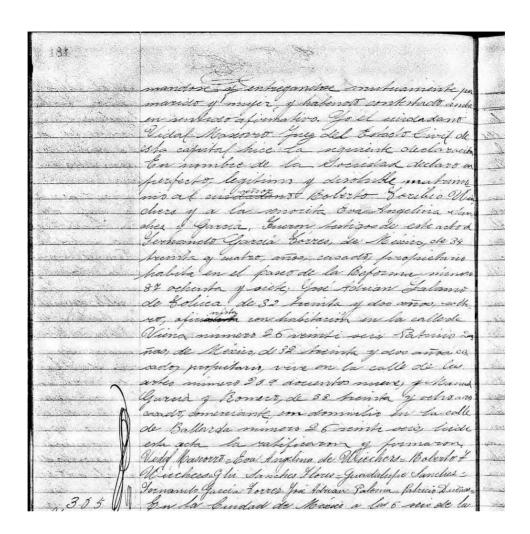
Presentación de Matrimonio Civil de Roberto Wiechers Léycegui y Evangelina Sánchez García. Nótese la forma errónea "Uichers" en el apellido.



Referente al Matrimonio Civil de Roberto Toribio Wiechers y Eva Angelina Sánchez. y Acta de Matrimonio Civil de Roberto Toribio Wiechers y Eva Angelina Sánchez.

IN much wave	ancaproner v ena	-you warry	area z 10 rango
Delles = Festain	= Ronnelo = Bruno	= vale.	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
1 Just on la	eccudad de	Meanco ai la	s suner y 15
Eximitos tres quince in	inners de 1	a larde de	/ dia 29 min
for the men	de abril de	1916 mil	novecientos
Michors Eder dies y	eis, el moir	to Grey, in	v complime
to Goulio of to de la	que dispone	el artim	60 121 uin
Janches Edu An Ar veri	to model	Booligs &	ref hace
gelina constar	que verile	cadas las	bublicaciones
ell la	resentación	matumon	na del serve
Referente al Baberlo	Forshio W.	rechors of a	la servorita
makimine Eva Ang	elma Tanch	is y Garria	for al her
min de	15 dunice o	side of ham	curridos los
3 fres dia			
articulo	147		
1 dalgun			
hes refer			
a las 5			
Sarde fr			
de que	se frata, es	n to any ge	edaron or
tendrolos !!	los contra	yenter y fr	amaron de
any Styases	m- Angelin	a Munclect =	Polerto &
Sendidos daf Masco Machaes			
Breeze Hos was breinta	emia de	la 1 - de	11 1' agree
Aro Simur			
dies y			
Wuchers Rober del Cart	neto bivil de	esta entri	al compart
As Foribio of Son everon e	v Na casa	minures 1	So cuinto se
ches y Gureia Eva unter y	cuation do	er sa dunt	a calle del
- 100 mm		//	

		F	
		E Topingle Sara	
-	Angelina	del Apartado el se con el abisto	
		de celebrar su matimono el senor form	hio
1		Wiethers y la somorisha Eva Angelina San	L
-		chez y Garcia El señor Wiechors dije s	ier
		anos, solvero, proprehario con demicilio en	11
Cy.		la 29, segunda calle de Capuchinas miner	2
200	The second secon	50 unesenter, Suis legitorno del serror Enrique	ue
4	Conductor Survey at	Quedavico Wienchers, de Alemania, mayor de	0
6	20 1 2 2 2 2 1 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	edad, banquert y de la servia Lecia Le	9
The state of the s	200 May 200 May 200		
		ven en la 43 marto calle del Suranje mon	10
N.		of Jarria Manifesto haber nacido en le	T'
u	Section See the See	ours, we do 14 dies of siete was, celite, donnie	ilia
-	Sesion of the	da donde se firma entecontrato hija legitima a	
THE PERSON		cindadant Gradalupe Sambies Hores, de Jes	
40		hiche faliser, mayor de colad comercionte, a	
2		de la server Guadaliste Garcia, de Lag	
7		de la servite en Inja. Ambos empraye	low
,		he montesteron by me muc his his day	low
10		publicaciones de los por el lemmo leg	10-11
4		sin que se hagan interferieto infectiment	60
7	cope Propagation	alfunt five atrigado el consentemento e	de
-		los padres de la presensa y ratificado n	0
-	The second second	for elles minus en este acto, frider	2
6	West Control of the C	Jada umin Emarchad de haberse l	16
1	Marie Training	made hoster los redissitos que faverin	2
	and the same	la les, on die lockera of la franke conderes	in
-	Control of the Contro	de de la del 24 vembrache de enero de 182	1
-		mul ochrecentos commento y viete y a los	2
rei		actualos: 189 cunto ochenta y minere ma	(
1		496 events novembar of new y 155 cents	200
2	ENERGY STATE	Evil, Interrogado las contragentes ina	1
4	- <u> </u>	Salaminto de lo que distante el articulo	124
4		ciento reintamiere del estato Codige, a e	1
-		sur voluntade murse en metimorio lo	
		the state of the second	100



Presentación de Matrimonio Civil de Roberto Toribio Wiechers y Evangelina Sánchez.

Al Margen: 261. Doscientos sesenta y uno. Uiechers (sic) Roberto Toribio y Sánchez y García Evangelina. Presentación preparatoria: Al Centro: En la Ciudad de México, a las 6 de la tarde del día 10 de abril de 1916, ante mí, Vidal Mascorro, Juez del Estado Civil de esta capital, comparecieron en la casa número 154, de la 5ª calle del Apartado, para los efectos del artículo 108 del Código Civil, el señor Roberto Tenorio (sic) Uiechers (sic) y la señorita Evangelina Sánchez y García. El señor Wiechers dijo ser originario de Alemania, de 22 años, soltero, propietario, con domicilio en la 2ª calle de Capuchinas Nº50, hijo legítimo del señor Enrique Ludovico Uiechers (sic), de Alemania, mayor de edad, banquero, y de la señora Lucía Legcegui (sic), de Veracruz, mayor de edad. Ambos viven en la 4^a calle del Naranio Nº96. La señorita Sánchez v García manifestó haber nacido en México, ser de 17 años, célibe, domiciliada donde se firma este contrato, hija legítima del ciudadano Guadalupe Sánchez Flores, de Teocaltiche, Jalisco, mayor de edad, comerciante, y de la señora Guadalupe García, de Lagos, Jalisco, mayor de edad. Ambos viven con su hija, para cuya presentación otorgan consentimiento. A fin de justificar su actitud para contraer matrimonio y su permanencia en esta ciudad durante los últimos 6 meses, presentan como testigos, el pretendiente a los ciudadanos Fernando García Torres, de México, de 34 años, casado,

propietario, habita en el Paseo de la Reforma Nº87; José Adrián Salamo, de Toluca, de 32 años, soltero, oficinista, vive en la 2ª calle de Viena Nº26; y la pretensa a los ciudadanos Patricio Dueñas, de México, de 32 años, casado, propietario, habita en la 12ª calle de las Artes número 209, y Manuel García y Romero, de 38 años, casado, comerciante, con domicilio en la calle de Vallarta Nº26. Dichos testigos bajo la protesta de conducirse con verdad declararon ser cierto lo manifestado por los interesados, se previno se hicieran las publicaciones de lev y leída esta acta la ratificaron y firmaron. Vidal Mascorro - Eva Angelina Sánchez - Roberto Wiechers - Glpe. Sánchez -Guadalupe G. de Sánchez - Fernando García Torres - J.A. Palmos (sic) - Lucía L. Wiechers - M. García - Fernando García Torres- Patricio Dueñas. Nota del **Transcriptor**: El acta escribe consistentemente el apellido familiar como "Uiechers". También vemos "Legcegui". Como se aprecia Roberto manifiesta ser originario de "Alemania" (esto es, nacido en Alemania), lo que en la práctica no era efectivo; lo que sí era efectivo es que Roberto en esos momentos ya era titular de la nacionalidad alemana. No es considerado mexicano. Uno de los testigos fue Lucía Léycequi de Wiechers.

Referente al Matrimonio Civil de Roberto Toribio Wiechers y Eva Angelina Sánchez.

Al Margen: 303. Trescientos tres. Wiechers Roberto Toribio y Sánchez Eva Angelina. Referente al Matrimonio: Al Centro: En la Ciudad de México, a las 5 y 15 minutos de la tarde del día 29 de abril de 1916, el suscrito juez, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 121 del Código Civil, hace constar que recibidas las publicaciones de la presentación matrimonial del señor Roberto Toribio Wiechers y la señorita Eva Angelina Sánchez y García por el término de 15 días y transcurridos los tres días más a que se refiere el mismo artículo, no se ha denunciado impedimento alguno y que de acuerdo con los contrayentes referidos, he designado el día de hoy a las 5 y 30 minutos de la tarde para la celebración del matrimonio de que se trata, en lo cual quedaron entendidos los contrayentes y firmaron. Vidal Mascorro – Angelina Sánchez – Roberto T. Wiechers.

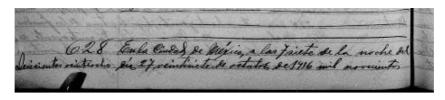
Acta de Matrimonio Civil de Roberto Toribio Wiechers y Eva Angelina Sánchez.

Al Margen: 304. Trescientos cuatro. Wiechers Roberto Toribio y Sánchez Eva Angelina. Matrimonio: Al Centro: En la Ciudad de México, a las 5 y 30 minutos de la tarde del día 29 de abril de 1916, ante mí, Vidal Mascorro, juez del Estado Civil de esta capital, comparecieron en la casa número 154 de la 5ª calle del Apartado, con el objeto de celebrar su matrimonio, el señor Toribio Wiechers y la señorita Eva Angelina Sánchez y García. El señor Wiechers dijo ser originario de Alemania, de 22 años, soltero, propietario, con domicilio en la 2ª calle de Capuchinas Nº50, hijo legítimo del señor Enrique Ludovico Wiechers, de Alemania, mayor de edad, banquero, y de la señora Lucía Legsegui (sic), de Veracruz, mayor de edad, ambos viven en la 4ª calle del Naranjo Nº96. La señorita Sánchez y García manifestó haber nacido en México, ser de 17 años, célibe, domiciliada donde se firma este contrato, hija legítima del ciudadano Guadalupe Sánchez Flores, de Teocaltiche, Jalisco, mayor de edad, comerciante, y de la señora Guadalupe García, de Lagos, Jalisco, mayor de edad. Ambos contrayentes manifestaron que verificadas las publicaciones de ley por el término legal sin que se haya interpuesto impedimento alguno, que otorgado el consentimiento de los padres de la pretensa y ratificado hoy por ellos mismos en este acto, piden al presente juez que autorice su concertada unión. En virtud de haberse llenado todos los requisitos que previene la ley, se dio lectura a la parte conducente de la del 27 de enero de 1857, y a los artículos 189 y al 196 y 155 reformados del Código

Civil. Interrogados los contrayentes en cumplimiento de lo que dispone el artículo 129 del citado código, si es su voluntad unirse en matrimonio, tomándose y entregándose mutuamente por marido y mujer, y habiendo contestado ambos en sentido afirmativo, Yo, el ciudadano Vidal Mascorro, juez del Estado Civil de esta capital, hice la siguiente declaración: En nombre de la sociedad declaro en perfecto, legítimo y disoluble (sic) matrimonio al señor [Nota: originalmente decía "ciudadano" pero fue tachado y reemplazado por "señor" l Roberto Toribio Wiechers y a la señorita Eva Angelina Sánchez y García, Fueron testigos de este acto Fernando García Torres, de México, de 34 años, casado, propietario, habita en el Paseo de la Reforma Nº87; José Adrián Salamo, de Toluca, soltero, oficinista, con habitación en la calle de Viena Nº26, Patricio Dueñas, de México, de 32 años, casado, propietario, vive en la calle de las Artes Nº209; y Manuel García y Romero, de 38 años, casado, comerciante, con domicilio en la calle de Ballarda Nº26. Leída esta acta la ratificaron y firmaron. Vidal Mascorro -Eva Angelina de Wiechers - Roberto T. Wiechers - Glu. Sánchez Flores - Guadalupe Sánchez - Fernando García Torres - José Adrián Palomo - Patricio Dueñas. Nota del Transcriptor: Como se aprecia Roberto manifiesta ser originario de "Alemania" (esto es, nacido en Alemania), lo que en la práctica no era efectivo; lo que sí era efectivo es que Roberto en esos momentos ya era titular de la nacionalidad alemana. No es considerado mexicano.

Acta de Matrimonio Civil de Alejandro Wiechers y Léycegui con Beatriz Leal

Al Margen: 628. Seiscientos veintiocho. Wiechers Alejandro Pedro y Beatriz Rubio Leal González. Matrimonio. Al Centro: En la Ciudad de México, a las 7 de la noche del día 27 de octubre de 1916, ante mí, Alfredo Agraz, Juez del Estado Civil, comparecen en la casa N°50 de la 2ª calle de Capuchinas para celebrar su matrimonio el ciudadano Alejandro Pedro Wiechers y la señorita Beatriz Leal González Rubio. El primero dijo ser originario de México, de 23 años, soltero, propietario, vive donde comparece, hijo legítimo del señor Heinrich Luis Wiechers, de Bremen, Alemania, de 73 años, propietario, y de su esposa la señora Lucía Léycegui, de Veracruz, de 52 años, viven en la 4ª calle del Naranjo Nº96. La pretensa declaró ser de México, de 19 años, célibe, vive en la 2ª calle de la Santa Veracruz N°38, hija legítima del ciudadano Manuel Leal Garduño, de México, de 49 años, médico cirujano, y de su esposa la señora Emilia González Rubio, de Guadalajara, de 42 años, viven con su hija y presentes en este acto ratifican su consentimiento para el enlace. Agregaron que habiendo transcurrido el plazo de las publicaciones y llenado los demás requisitos legales sin que se hubiera denunciado impedimento alguno, pedían al presente juez autorizar su unión. En virtud de ser cierto lo expuesto por los contrayentes, les interrogué si era su voluntad unirse en matrimonio y habiendo contestado afirmativamente, yo, el juez, hice solemne y formal declaración que sigue: En nombre de la sociedad, declaro unidos en perfecto y legítimo matrimonio al ciudadano Alejandro Pedro Wiechers y a la señorita Beatriz Leal González Rubio. Fueron testigos los ciudadanos Juan Enrique y Roberto Wiechers, Manuel y Francisco Medina Garduño, el primero de Veracruz, de 31 años, casado, ingeniero, vive en la 7ª calle de Sor Juana Inés de la Cruz N°107; el segundo de México, de 21 años, casado, comerciante, vive en la 2ª calle del Cedro Nº32; el tercero de Toluca, Estado de México, de 64 años, casado, ingeniero, vive en la Avda. del Brasil Nº6; y el cuarto de Toluca, de 49 años, casado, propietario, vive en la 4ª calle de Humboldt Nº47. Quienes bajo la protesta de ley declararon conocer a los contrayentes y constarles ser cierto lo expuesto por ellos. Leída esta acta la ratificaron y firmaron. Alfredo Agraz - Beatriz Leal González Rubio de Wiechers - Alejandro Wiechers - Manuel Leal Garduño - Emilia G. Rubio de Leal - Francisco Medina G. - Javier González - J. [Enrique] Wiechers - Roberto T. Wiechers -Rúbricas.

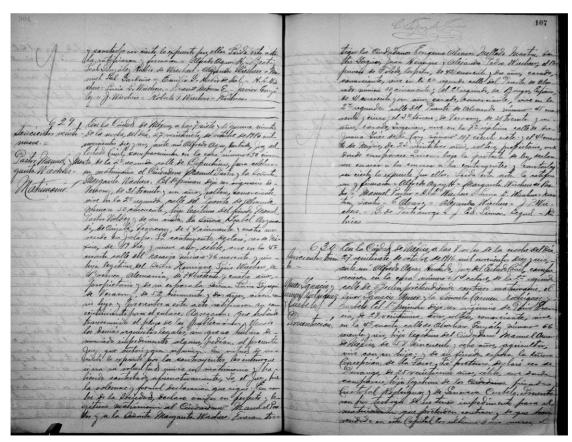


intetation of all ũ 大公 140 la protecta se ly se

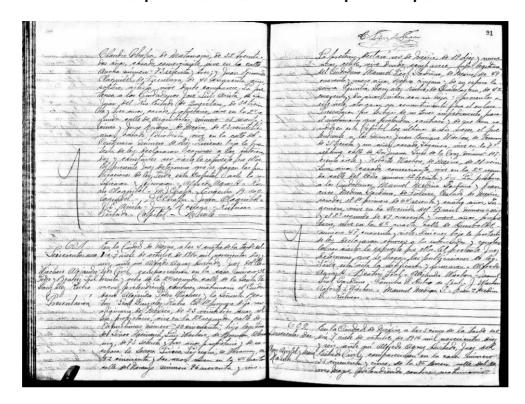
Jeanstales are into lo expecuto per ella Leida estrator la ratificación de muchast - adipeto agrando Michael - Ma Michael - Albir de Michael - Albir de Michael - Albir de Michael - Micha

Acta de Matrimonio Civil de Margarita Wiechers y Léycegui con Manuel Pastor.

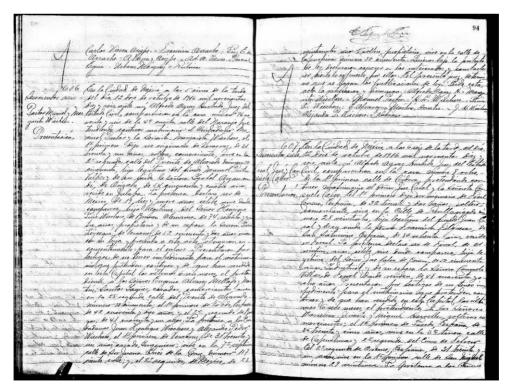
Al Margen: 629. Seiscientos veintinueve. Pastor Manuel y Margarita Wiechers. Matrimonio. Al Centro: En la Ciudad de México, a las 7 y 15 minutos de la noche del día 27 de octubre de 1916, ante mí, Alfredo Agraz Hurtado, Juez del Estado Civil, comparecientes en la casa N°50 de la 2ª calle de Capuchinas, para celebrar su matrimonio el ciudadano Manuel Pastor y la señorita Margarita Wiechers. El primero dijo ser originario de Veracruz, de 31 años, soltero, comerciante, vive en la 2ª calle del Puente de Alvarado N50, hijo legítimo del finado Manuel Pastor Valdez y de su viuda la señora Isabel Arzamendi, de Orizaba, Veracruz, de 54 años, reside en Jalapa. La contravente declaró ser de México, de 19 años, célibe, vive en la 4ª calle del Naranjo Nº96, hija legítima del señor Enrique Luis Wiechers, de Bremen, Alemania, de 74 años, propietario, y de su esposa la señora Lucía Léycequi, de Veracruz, de 52 años, viven con su hija y presentes en este acto ratifican su consentimiento para el enlace: agregaron que habiendo transcurrido el plazo de las publicaciones y llenado los demás requisitos legales, sin que se hubiera denunciado impedimento alguno, pedían al presente juez autorizar su unión. En virtud de ser cierto lo expuesto por los contraventes, les interroqué si era su voluntad unirse en matrimonio v habiendo contestado afirmativamente, yo, el juez, hice solemne y formal declaración que sigue: En nombre de la sociedad, declaro unidos en perfecto y legítimo matrimonio al ciudadano Manuel Pastor y a la señorita Margarita Wiechers. Fueron testigos los ciudadanos Eugenio Olivares Mellado, Martín Santos Yagües, Juan Enrique y Alejandro Pedro Wiechers; el primero de Toledo, España, de 42 años, casado, comerciante, vive en la 2ª calle del Puente de Alvarado N°50; el segundo de Burgos, España, de 41 años, casado, comerciante, vive en la 2ª calle del Puente de Alvarado Nº45; el tercero de Veracruz, de 31 años, casado, ingeniero, vive en la 7ª calle de Sor Juana Inés de la Cruz N°107; y el cuarto de México, de 23 años, soltero, propietario, vive donde comparece. Quienes bajo la protesta de ley declararon conocer a los contrayentes y constarles ser cierto lo expuesto por ellos. Leída esta acta la ratificaron y firmaron. Alfredo Agraz H. -Margarita Wiechers de Pastor - Manuel Pastor - H.L. Wiechers - Lucía L. Wiechers - Martín Santos - E. Álvarez - Aleiandro Wiechers - J.P. Wiechers - S. de Partearrovo - Ed. Simón Seguel - Rúbricas.



Presentación para el matrimonio civil de Alejandro Wiechers y Betriz Leal, 1916. Tenemos pendiente efectuar la transcripción completa.



Presentación para el matrimonio civil de Margarita Wiechers y Manuel Pastor, 1916. Tenemos pendiente efectuar la transcripción completa.



Autorización (Firma Autógrafa) de H.L. Wiechers a su hijo Alejandro Wiechers y Léycegui para contraer matrimonio religioso. También se acompañan firmas de sus hijos Enrique, Alejandro y Roberto en el Acta Respectiva.

onsentimineto poi el pretendiente.	
	Morechen Stefade compareció Busique.
	expresando sre II. Alejan Se Michey de y dije:
	uge usando de la autoridad que en este caso le corresponde, daba y ratificaba su con sentimiento para que el expresado su ligo D. Olyanos.
	el matrimonio que pretende con Beati; fundo
	F. Manuel Hyaic
	A Hanhus







Declaración de Alejandro Wiechers y Léycegui para su matrimonio religioso

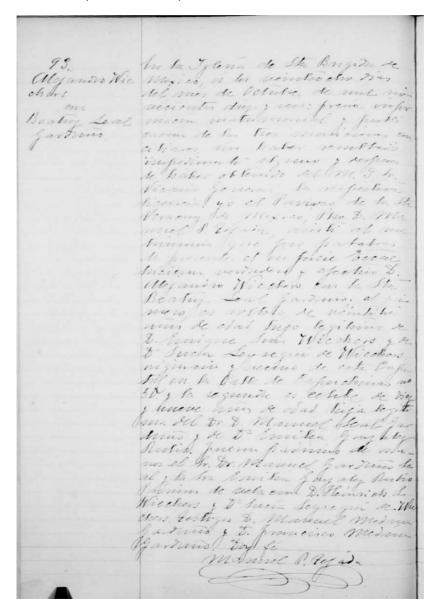
Declaración del pr tendiente.	En Mesaro à les ricte de
tonatonto,	Oction de mil novecientos 16 ante mi
	The D Manuel Payar Eura de esta parroquis
	de Salta Veracrez Compareció Alexandr
	Sedon Wichsens, à fin de contract matrimono
	con Beating Seal y estando presente le
	recibi juramento, que hizo por Dios Ruestro Señor, y la señal de la Santa Cruz,
	bajo cuyo cargo ofreció decir verdad en lo que fuere preguntado; y siéndolo por las
	preguntas conducentes, dijo llamarse como va dicho, sin baber variado jamás nom-
	bre ni apellido, ser cristiano Católico Apostólico Romano, y que está baulizado en la
	Parroquia de Leguesce Il según los relos de Nuestra Santa
	Madre Iglesia, de la que no se ba separado; ser selles oc
	mentities aries are exact
	My Segituio de mique
	Jus Mohers y Sucia Sey
	signe it A vilen one plen
	of em laprish in bapaich
	Mes in I were gree maces
	Que de su espontánea y libre voluntad, sin ser compulso ni apremiado de persona
	alguna, quiere contraer matrimonio con la referida Le collecci
dead that	Seal con la que Minente impedimento canónico de consanguinidad,
- Cara Di Cui	ahındad, ni espiritual parentesco por Baulismo, Confirmación ó legal, ni de pública
	honestidad, ni tiene enfermedad contagiosa, ni se balla ligado
-wa si to De	con voto de castidad, de religión o de peregrinación ultramarina: que no está exco-
	mulgada, o entredicho, ni tiene esponsales pendientes con otra persona: por último,
	que no tiene otro gênero de impedimento impediente o dirimente; que esta es la ver-
	dad por el juramento interpuesto, en que se ratificó y firmó
	and por et furtimento interpuesto, en que se ratinto y mino
	de que doy fe.
	de que doy fe.
	F. Masseul Higin .
	de que doy fe.

Autorización a Alejandro Wiechers y Beatriz Leal para casarse en Santa Brígida

391 M.I.Sr. Vicario General del Arzobispado de México. El que suscribe Párroco de la Santa Veracruz de México, con el debido respeto ante V.S.M.I. comparece y dice que: se han presentado para contraer matrimonio en esta de mi cargo, el Señor D. Alejandro Wiechers con la Sta Beatriz Leal Garduño y después de haber cumplido con todos los re quisitos legales, publicado el matrimonio sin haber resul tado impedimento algumo, por mi conducto suplican A.S.S. se digne conceder la respectiva licencia para que en la Yglesia de Santa Brigida celebren su matrimonio, siendo el Párroco que suscribe el que asista á dicha celebración. En todo lo cual se recibirá especial favor y gracia.Dios guarde A.V.S. muchos años. México Octubre 18 de 1916 México, 18 de Octubro, de 1916. Como se pide. Lo decreto el Muy Iltre Sr. Vicario

Acta de Matrimonio Religioso de Alejandro Wiechers y Beatriz Leal.

Al Margen: 93. Alejandro Wiechers con Beatriz Leal Garduño. Al Centro: En la iglesia de Sta. Brígida, a los 28 días del mes de octubre de 1916: previa información matrimonial y publicación de las tres amonestaciones consecutivas, sin haber resultado impedimento alguno, y después de haber obtenido del M.I. Sr. Vicario General la respectiva licencia, yo, el párroco de la Santa Veracruz de México, Pbro. D. Manuel P. Tejada, asistí al matrimonio que por palabras de presente et in facie eclesiae hicieron verdadero y efectivo D. Alejandro Wiechers con la Srita. Beatriz Leal Garduño; el primero es célibe, de 23 años de edad, hijo legítimo de D. Enrique Wiechers y de Dª Lucía Léycegui de Wiechers, originario y vecino de esta capital en la calle de Capuchinas N°50, y la segunda es célibe, de 19 años de edad, hija legítima del Dr. D. Manuel Leal Garduño y de Dª Emilia González Rubio. Fueron padrinos de manos el Sr. Dr. Manuel Garduño Leal (sic) y la Sra. Emilia González Rubio. Padrinos de velación D. Heinrich L. Wiechers y Dª Lucía Léycegui de Wiechers. Testigos D. Manuel Medina Garduño y D. Francisco Medina Garduño. Doy Fe. Manuel P. Tajada. Nota del Transcriptor: El acta incluye diversos errores en los apellidos de la novia. En el caso de H.L. Wiechers, incongruentemente, se cita su nombre en una ocasión en castellano y en la otra en perfecto alemán.



Matrimonio Civil de Guillermo de Teresa y de Teresa y Josefina Wiechers y Léycegui.

Al margen: Acta número 102 ciento dos. Teresa Guillermo de y Josefina Wiechers y Léycegui. Matrimonio. Emilio Baz y Malo. Al Centro: En la Ciudad de México, a las 5 de la tarde del día 6 de mayo de 1918, ante mí, Emilio Baz y Malo, Juez del Estado Civil comparecieron en la casa Nº96 de la 4ª calle del Naranjo, para celebrar su matrimonio, el ciudadano Guillermo de Teresa y la señorita Josefina María Wiechers y Léycegui. El primero dijo: ser originario de la Ciudad de México, de 24 años, soltero, propietario, vive en la 3ª calle de Capuchinas N°70, hijo legítimo del ciudadano Fernando de Teresa de 54 años, propietario, y de su esposa la señora Susana de Teresa de Teresa de 50 años, ambos de México, con residencia en Nueva York, Estados Unidos del Norte. La contrayente declaró: ser originaria de la Ciudad de México, de 18 años, célibe, vive en la casa donde comparece, hija legítima del señor Enrique Wiechers de Bremen, Alemania, de 74 años, propietario, y de su esposa la señora Lucía Lévcegui, de Veracruz, de 54 años, viven ambos con su hija, y presentes a este acto otorgaron su consentimiento para el enlace. Acto continuo se dio lectura a la solicitud de matrimonio hecha por los contrayentes y a las diligencias practicadas y se preguntó a todos y cada uno de los testigos, cuyas generales en seguida se expresan, si los pretendientes que están presentes son las mismas personas a que se refiere la solicitud: los que bajo la protesta de ley declararon que es cierto lo expuesto por ellos. En virtud de haberse llenado todos los requisitos y cumplidos los trámites que señala la Ley sobre Relaciones Matrimoniales, sin que se hubiera denunciado impedimento alguno, les interroqué si era su voluntad unirse en matrimonio, tomándose y mutuamente por marido y mujer, y habiendo afirmativamente, Yo, el Juez, hice la solemne y formal declaración que sigue: En nombre de la Ley y de la Sociedad, declaro unidos en legítimo matrimonio, con todos los derechos y prerrogativas que la ley otorga, y las obligaciones que impone, al ciudadano Guillermo de Teresa y a la señorita Josefina María Wiechers y Léycegui. Fueron testigos de este acto los señores Fernando de Teresa hijo, hermano del contrayente, de México, de 29 años, casado, ingeniero, vive en la calle Juárez N°38. en Tacubaya, Distrito Federal; Eduardo Pallares, de México, de 32 años, casado abogado, vive en la calle de Balderas N°3, en Tacubaya; Luciano Wiechers, hermano de la contrayente, de Veracruz, de 34 años, abogado, vive en la 1ª calle de Capuchinas N°50; y Alejandro Wiechers, hermano también de la contrayente, de México, de 24 años, casada, propietario, vive en la 7ª calle de Sor Juana Inés de la Cruz Nº95. Leída esta acta la ratificaron y firmaron - Emilio Baz y Malo - Josefina Wiechers de Teresa -Guillermo de Teresa - H.L. Wiechers - Lucía L. de Wiechers - F. de Teresa Jr. - Lic. Eduardo Pallares – Juan [Enrique] Wiechers – Alejandro Wiechers – Rúbricas.

Oleta núme En la bindad de Mixice a las 5 eineo de la tarde del no 101 ecento de la lasis de maye de IIIS mil novereintes des y orhe, notes ante mi, lemilio baz y Malo, Tues del lostado bivil econfracciono en la casa númbro 16 moventa y beresa quillemo seis de la frevanta calle del charanjo, para celebro de y osifina su maternano el bindadano quillumo de beresa Maria Nice de gran de Janovila Vosefina ethania Niceteus y begre chers y degre qui de primero digir ser originario de la bindad miner en la 3º breena valle de la publica, mimero 10 se Matimonio. Inta, hija leptino del bindadano Germando de suesa de 54 emenenta y cuatro años, propuetario, y de su esposa la señora basana de veusa de berlaa de 51 encuenta años, ambos de Meixico, con resodencia en Mueva Vork. Estado Unidos del Mole. Boa con tragente delaro, su originaria de la bindada de elberro de 18 bires de 18 biresa de 19 encuenta y en casa dende complantes de la bindada de casa dende complantes de la biresa de 19 setenta y en casa dende, complantes de la biresa del Senor la Senora benera de la biresa del Ocentra de Senora de la seriora de la biresa de 19 senora de 19 setenta y encuenta y en casa de la seriora de la matrimonio de chie la la a la seriora de matrimonio hecha pro de los destigos, vegas generalis en seguida

Se espresan, si los pulnotientes que eslan presentes son las accomos mismas pastinas a
que se refine la solicitud; los que, bujo la pre
lista de lez declararon que es cierto lo espus
to por ellos lon villad de habeas llinado todos
los requisitos y cumplidos los pamiliares, sin que se
habiera denunciado impedimento algunt, les
intinoque si ria su voluntad unirse in matimorio, tomándose y entregandose, militado
afilmativamente, lo, il luez hice la solemne
y formal declaración que sigue: En nombre de
gitimo matimonio, con todos los descebos y pri
ha lez y de la Bociedad, declaro unidos en le
gitimo matimonio, con todos los descebos y pri
hrogativas que se le y dorga, fas obligaciones—
que impone, al leindadono findienho de Iree
sa y a la sencida Cosefina Maria Wiechers
y sociezque: Tunon lestigos de este acte los se
mous Ternando de Jereste hijo, hermano del
contragente, de eleiscie, de Il veintinuer años
casado, Ingeniro, vive en la calle Tinarey
número 33 heinta y ocho, en Tarerbaya
de 33 heinta y dos años, casado, alvyado, rive
en la calle de Balchers número 3 tres, en ta
rubaya; Buciano lhechers, humano de la con
tragante, de veracruy, de 34 hinta y cuatro anos
vuido, abogado, vive en la 134 hinta y cuatro anos
vuido, abogado, vive en la 154 hinta y cuatro anos
vuido, abogado, vive en la 154 hinta y cuatro anos
vuido, abogado, vive en la 154 hinta y cuatro anos
vuido, abogado, vive en la 154 hinta y cuatro anos
la y cinco de la brinticuatra anos, casado, propudano, vive en la 154 hinta y cuatro anos
la y cinco de la levier, número 15 noven
la y cinco de la levier, número 15 noven
la y cinco de la levier, número 15 noven
la y cinco de la levier, número 15 noven
la y cinco de la levier, número 15 noven
la y cinco de la levier, número 15 noven
la y cinco de la levier, número 15 noven
la y cinco de la levier, número 15 noven
la y cinco de la levier la levier.

Micheres de tensa. — Michers. — la levier de l

Matrimonio Religioso de Luciano Wiechers y Léycegui con Concepción Luna y Romero, Guadalajara, 1923

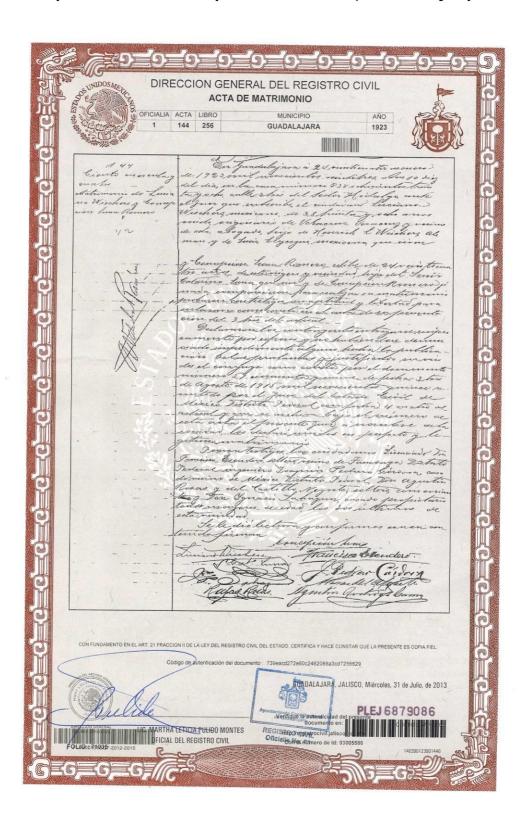
	231
Fr. Luciano Wiechers	En la Parroquia del Sr. G. Gomeir Tahagun, situado en las Colonias En la Parroquia de fesis, Guadalajara, a 24 de encro
con Consequion Luna.	al 1943. et . IV. M. c. Moterio Levrentes
Enero 24. de 1.923.	caso y vele con mi licencia in scriptis al It Luiano
	Wiechers con la Trita. Ma Concepción Luna
	después de corridos los trámites requeridos por los Sagrados
	Cinones. El primero es: vindo en primeras nupcias de la tra. Ona Maria Ril, sepultada en la bindad de México hace siete unos cuetro
	meses, de treinta y cuatro años de edad, originario de Veracriez y vecino de
	esta biudad en la Carroquia de Mexicaltringo, hijo legitimo del de. En
	riqued. Wiechers y de la tri. Lucia Leycegni.
	La segunda es: célibe de veinticuatre años de edud, originaria de
	Obresol Est. de Luc.) y vecina de esta Ciudad y Parrequia, hija legitima del Sr. D. Catarino Luna que vive y de la Tra. Concepción Romero finada
	Tueron padrinos:
	mmunica and a
	Tueron lestigas: Tr. Ygnacio Sahagi y Ogustin Resas del Cestillo
	Tura constancia firmo:
	Sara constancia firmo: Alexo Expressta

Al Margen: Sr. Luciano Wiechers con Concepción Luna. Enero 24 de 1923. Al Centro: En el Oratorio Particular del Sr. D. Ignacio Sahagún, situado en las Colonias [de] la Parroquia de Jesús, Guadalajara, a 24 de enero de 1923, el Sr. R.P. Roberto Serentis casó y veló con mi licencia in scrptis al Sr. Luciano Wiechers con la Srita. Mª Concepción Luna, después de corridos los trámites requeridos por los Sagrados Cánones. El primero es: viudo en primeras nupcias de la Sra. Ana María Rul, sepultada en la Ciudad de México hace 7 años 4 meses, de 34 años de edad, originario de Veracruz y vecino de esta Ciudad en la Parroquia de Mexicaltzingo, hijo legítimo del Sr. Enrique L. Wiechers y de la Sra. Lucia Léycegui. La segunda es: célibe, de 24 años de edad, originaria de Apozol (Est. de Zac.) y vecina de esta Ciudad y Parroquia, hija legítima del Sr. D. Catarino Luna, que vive, y de la Sra. Concepción Romero, finada. Fueron padrinos: [no se dan nombres]. Fueron testigos: Sr. Ignacio Sahagún y Agustín Rosas del Castillo Negrete. Para constancia firmo: Prbro. [no se entiende].

Presentación de Matrimonio Civil de Luciano Wiechers y Léycegui y Concepción Luna y Romero (Cortesía de Víctor Vila y Sara Sabina Acosta, de Guadalajara)



Acta de Matrimonio Civil de Luciano Wiechers y Léycegui y Concepción Luna y Romero (Cortesía de Víctor Vila y Sara Sabina Acosta, de Guadalajara)



Transcripción de Presentación de Luciano Wiechers y Concepción Luna

Al margen: 19 Diecinueve. Presentación de Luciano Wiechers y Concepción Luna Romero. Al centro: En Guadalajara, a 3 de enero de 1923, a las 19 horas y media, en la casa N°838, calle 3 del Sector Hidalgo, ante el juez que suscribe, se presentaron el ciudadano Luciano Wiechers, de 38 años, viudo, originario de Veracruz y vecino de aquí, abogado, hijo de Henrich L. Wiechers y de Lucía Léycegui, que viven, y Concepción Luna Romero, célibe, de 24 años, de este origen y vecindad, hija de Catarino Luna, que vive, y de Concepción Romero, finada, diciendo que pretenden contraer matrimonio conforme a las leyes, que libre y voluntariamente se presentan a este juez a fin de que autorice su contrato, presentando como testigos el interesado a los ciudadanos Rafael Rosas, casado, y Agustín Rosas del Castillo Negrete, soltero, comerciantes, y la pretendida a los ciudadanos Alberto G. Arce, casado, abogado, y Cipriano Rosales, casado, propietario, todos mayores de edad y de este domicilio, quienes declaran conocer a los presentados y que no tienen ningún impedimento para que verifiquen su matrimonio. En tal virtud dispuse se levante esta acta y se saquen copias de ella y se publique por el término legal. El interesado prestó fianza su viudez antes del enlace. Se le dio lectura y conformes firman: Concepción Luna Romero, Luciano Wiechers, Cato Luna, A.G. Arce, Cipriano Rosales, Rafael Rosas, A. Rosas del C. Negrete, [No se entiende]. **Nota**: Se señala que el padre del novio es "Henrich" cuando en realidad debió haber dicho "Heinrich".

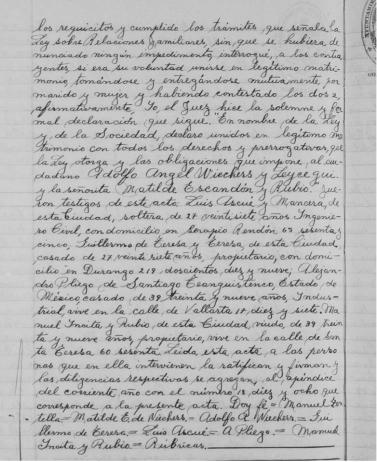
Transcripción Matrimonio Civil de Luciano Wiechers y Concepción Luna

Al margen: 144. Ciento Cuarenta y Cuatro. Matrimonio de Luciano Wiechers y Concepción Luna Romero. Al centro: En Guadalajara, a 24 de enero de 1923, a las 10 del día, en la casa Nº838, calle 3 del Sector Hidalgo, ante el juez que suscribe, el ciudadano Luciano Wiechers, mexicano, de 38 años, viudo, originario de Veracruz y vecino de ésta, abogado, hijo de Henrich L. Wiechers, alemán, y de Lucía Léycegui, mexicana, que viven, y Concepción Luna Romero, célibe, de 24 años, de este origen y vecindad, hija del señor Catarino Luna, que vive, y de Concepción Romero, finada; comparecieron para realizar su matrimonio, probaron con testigos su aptitud y libertad para enlazarse, como consta en el acta de su presentación del 3 del actual. Declararon los contrayentes entregarse recíprocamente por esposos y no habiéndose denunciado alguno hecha la publicación de las proclamas y justificando su viudez el cónyuge como consta por el documento N°59 de fecha 3 de agosto de 1915 remitido por el Juez del Estado Civil de México, Distrito Federal, con fecha 4 del actual y que se archiva bajo el número de esta acta, el presente juez, a nombre de la sociedad, los declaró unidos en perfecto y legítimo matrimonio. Fueron testigos los ciudadanos Licenciado Francisco Escudero, soltero, vecino de Tacubaya, Distrito Federal, ingeniero Joaquín Pedrero Córdova, casado, vecino de México, Distrito Federal, don Agustín Rosas y del Castillo Negrete, soltero, comerciante, y don Ignacio Sahagún, casado, propietario, todos mayores de edad, los dos últimos de esta ciudad. Se le dio lectura y conformes con su contenido firmaron: Concepción Luna - Luciano Wiechers - Francisco Escudero - Catº Luna - I. Sahagún - J. Pedrero Córdova - A. Rosas del Castillo N. - Rafael Rosas -Agustín [No se entiende]. **Nota**: Se señala que el padre del novio es "Henrich" cuando en realidad debió haber dicho "Heinrich".

Acta de Matrimonio Civil de Adolfo Wiechers y Matilde Escandón, 1924.

Al margen: 18. Diez y ocho. Wiechers y Leycegui (sic) Adolfo Ángel y Escandón y Rubio Matilde. Matrimonio. Al centro: En la Ciudad de México, a las 18 horas 30 minutos del día 1º de febrero de 1924, ante mí, Manuel Zentella, Juez del Registro Civil de esta Ciudad, comparecen en la casa N°38 de la Avenida Pino Suares (sic) para celebrar su matrimonio el ciudadano Adolfo Ángel Wiechers y Leycequi (sic) y la señorita Matilde Escandón y Rubio. El primero dijo: ser originario de esta ciudad, soltero, de 21 años, agricultor, con domicilio en la calle de Capuchinas 50 hijo legítimo del finado Enrique Luis Wiechers, de Bremen, Alemania, y de la señora su esposa Lucía Leycequi (sic), de Veracruz, viuda, de 59 años, vive con su hijo. La contrayente manifestó: ser de esta Ciudad, célibe, de 21 años, con domicilio donde se verifica este acto; hija legítima del ciudadano José Gabriel Escandón, de esta ciudad, casado, de 62 años, abogado, y de la señora su esposa María Rubio, de 51 años, ambos con el mismo domicilio que su hija. Acto continuo se dio lectura a la solicitud de matrimonio hecha por los contrayentes y a las obligaciones practicadas y se preguntó, a todos y cada uno de los testigos, generales en seguida se expresan, si los contrayentes, que están presentes, son las mismas personas a que se refiere la solicitud, los que bajo la protesta de conducirse con verdad, declararon ser cierto lo expuesto por ellos. En virtud de haberse llenado todos los requicitos (sic) y cumplido los trámites que señala la Ley sobre Relaciones Familiares, sin que se hubiera denunciado ningún impedimento, interroqué a los contraventes si era su voluntad unirse en legítimo matrimonio, tomándose y entregándose mutuamente por marido y mujer, y habiendo contestado los dos afirmativamente, Yo, el Juez, hice la solemne y formal declaración que sigue: "En nombre de la Ley y de la Sociedad, declaro unidos en legítimo matrimonio con todos los derechos y prerrogativas que la Ley otorga y las obligaciones que impone, al ciudadano Adolfo Ángel Wiechers y Leycegui (sic) y a la señorita Matilde Escandón v Rubio, Fueron testigos de este acto: Luis Ascué v Mancera, de esta ciudad, soltera (sic), de 27 años, ingeniero civil, con domicilio en Serapio Rendón 65; Guillermo de Teresa y Teresa, de esta ciudad, casado, de 27 años, propietario, con domicilio en Durango 219; Alejandro Pliego, de Santiago Teanguistengo, Estado de México, casado, de 39 años, industrial, vive en la calle de Vallarta 17; Manuel Incita (sic) y Rubio, de esta ciudad, viudo, de 39 años, propietario, vive en la calle de Santa Teresa 60. Leída esta acta a las personas que en ella intervinieron, la ratifican y firman y las diligencias respectivas se agregan al apéndice del corriente año con el número 18 que corresponde a la presente acta. Doy Fe. Manuel Zentella - Matilde E. de Wiechers - Adolfo A. Wiechers - Guillermo de Teresa - Luis Ascué - A Pliego - Manuel Incita (sic) y Rubio - Rúbricas. Nota del Transcriptor: El apellido materno del novio aparece reiterativamente escrito como "Leycegui". Suponemos que uno de los testigos es Manuel "Ysita". Se aprecian otras faltas de ortografía y de redacción en el texto.

En la Ciudad de Miseico, a las 18 horas 30 treinta Diez y ocho minutos, del dia primero de Sebrero de 1928, mil no-Wieches y Ley-vecientos veinticuatro, ante mi Manuel Zentella Juez requi Adolfo del Rejistro Civil de esta Ciudad, compare cen en la ca Angel sa numero 38 tiernta y ocho, de la avenida Pino Su Escandor y fo Angel Wiechers y Leyeegui y la senorita Matilde Rubio Matil Escandor y Rubio. El primero dijo: ter originario de esta ciudad soltero de 21 veintiun anos, agriculmatrimonio tor con domicilio en la calle de Capuchinas 50 eineuenta; hijo legitimo del finado Enrique Luis Wiechers de Bremen, Alemania, y de la señora su esposa Lucla Leycegui de Veracruz, viuda, de 59 cin-cuenta y nueve anos, vive con su hijo. La contrayente manifesto: ser de esta Ciudad, c'elite, de 21 venti un camos, con domicilio donde se verifica este acto; hija legitima del Ciudadano José Gabriel Escandón de esta ciudad, casado de 62 sesenta y dos anos abogado, y de la señora su esposa Maria Rubio, de Juanajuto de 51 cincuenta y un anos, ambos con el mis mo domicilio que su hija acto continuo se dio lectura a la solicitud, de matrimonio hecha por los contragentes y a las diligencias practicadas y se pregunto, a todos y cada de los testigos generales en segunda se expresar si los contragentes, que estan presentes, son las mismas personas, a que se refiere la solicitud, los que bajo la pre testa de conducirse con verdad, declararon per cierto lo expuesto por ellos. En virtud, de haberse llenado todos



Bautizo Católico de "Juan Enrique Ludovico" Wiechers y Léycegui.
Arquidiócesis de México (Iglesia Catedral, Centro).
Bautizos de Hijos Legítimos 1913-1931.
Libro de Bautizo de Adultos.

<u>Al Margen</u>: N°169. Juan Enrique Ludovico Wiechers y Manneroh. <u>Al Centro</u>: El día 23 de noviembre de 1922, el R. Padre Miguel González, con autorización del Ilmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo, bautizó solemnemente, bajo condición, en su domicilio a un adulto en peligro de muerte, de 79 años de edad, después de abjurados por él los errores de la secta luterana, a la que anteriormente pertenecía y hecha públicamente la profesión de Fé Católica, hijo legítimo de don Juan Enrique (sic) Wiechers y de doña Margarita Manneroh; y le nombró Juan Enrique Ludovico. Fueron padrinos don Adolfo Wiechers y Leycegui (sic) y doña Lucía Leycegui (sic) de Wiechers.

<u>Nota</u>: Se señala erróneamente como nombre del padre "Juan Enrique" (en lugar de Juan Cristóbal). El apellido Léycegui lo escriben, erróneamente, sin tilde.

96:169	El dia reintitres de Voriembre de mil morecientos venti
Juan Enrique	day el R. Tadro Miguel Generales con autorinación del
Ludovico Wie	Throng Kim In Sychistre Cautice rolemnemente, bajo
cherry Man	condición en en homicoliva un adulto en peligro de
neroh.	muerte de setenta y mere anus de edad despues de
	alfurados per il los errores de la secta Luterana a la
	que exteriormento perhenecia y pecha públicamente la
	profesion de Te Católica, hip legitimo de don Juanton
	rique Wiechers y de dona Margarita Manneroh y le
	nombre Juan Enrique hudovico Fueron sus padrinas
	don adolfo Wiechers y hey cequi y dona Lucia Leyce
	qui de Michers,
1	

Original Completo del Acta de Defunción de H.L. Wiechers, 1923.

Al Margen: 297. Doscientos Noventa y Siete. Wiechers Enrique Luis. Al Centro: En la Ciudad de México, a las 9 horas del día 23 de julio de 1923, ante mí, José Rojas, Juez 3° Auxiliar del Estado Civil, compareció Enrique Fuentes, de México, de 39 años, soltero, empleado, vive en la Avenida Hidalgo N°13 y presentó un certificado que se archiva con las anotaciones de ley, suscrito por el médico G. Mondragón, en el que consta que ayer a la 1 y 50 minutos, en la casa N°96 de la calle del Naranjo, falleció de acetonuria, Enrique Luis Wiechers. El compareciente declaró: que el finado era de Bremen, Alemania, de nacionalidad alemana, de 79 años, casado con Lucía Léycegui, propietario, hijo de los finados Juan Cristóbal Wiechers y Margarita Manrroh. Se dio boleta para el Panteón Francés. Fueron testigos: Teódulo Ensuástegui y Valentino Godínez, de México, mayores de edad, solteros, empleados, viven donde el compareciente. Leída esta acta la ratificaron y firmaron. José Rojas – Enrique Fuentes – T. Ensuástegui – Valentino Godínez – Rúbricas. Nota del Transcriptor: El apellido de la madre aparece como "Mannroh".

2011	
Acres to	En la ciudad de México a las 9 nueve ho
	in moderation ventures and me
Mr.	fore logas, July a cercero auxilias, del tes
&	tato livil, compareció Emigue Friende
p7.	de México, de 31 treinta y mere años,
The state of the s	sollero, empleado, vive en la avenida Hisal
	go mimero 13 trèce y presento un
	certificado que se archiva con las
	anotaciones de ley, suscrito por el
	médies G. Mondragon, en el que consta:
	que ayer a la l'una y Ev'einementa

minutos, en la casa número 96 noventà y seis de la salle del harayo, falleció de acetonuria, Enrique Lluis Willechers. El compacciente declaró: que el
jinado era de Bremen, Alemania, de
nacionalidad alemana, de 49 seten
tu y nueve arros, rasado con Lucia
Layregui, profictario, kijo de los finados Juan Cristobal Wieckers y Mar.
garita Mansroh. Se dió boleta para o
lel Panteón Francés. Tineron testigos:m
Geódulo Ensuástegui y Valentin Codines, de México, mayores de edad sel
teros, empleados, viben donde el compareciente. Leida esta acta la rostifí
caron y firmaron.- José Rogas.- Conrique Puentos.- Ensuástegui.- Valen
tin Cotines- Rúbicas.

Transcripción Corta de Acta de Defunción de H.L. Wiechers (Obtenida directamente en las Oficinas del Registro Civil del Distrito Federal por Luis Núñez Gornés)

OF OF					
	Sold Market	III III III III III III III III III II	en e	3 0 8 2 9 4 9	
	2 13331676	/		Ciudac México	1
				MEXICO Capital en Movimien	
		\	CTA DE DE	EUNCION	
	ENTIDAD DELEGACION JUZGADO LIBRO	ACTA AÑO		FECHA DE REGISTR	
	9 6 VOL 17 REGISTRO DIVIL REDISTRO DIVIL REGISTRO DIVIL REGISTRO DIVIL REGISTRO	297 1923	DE CONT. RECUETAG CANL RECUETA	1923-07-23	
	AND THE RESIDENCE OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF THE PAR	ann a Marian an a ann an Anna			
	Nombre ENRIQUE LUIS WIECHERS Lugar de Nacimiento BREMAN ALEMANIA		Edad 79 ANOS	Sexo MASCULIN	10
	Domicilio		(
NA D	Estado Civil CASADO(A) CON LUCIA LEYCEGUI		Nacionalidad ALE	MANA	Щ
Q °	Nombre del Padre JUAN CRISTOBAL WIECHERS Nombre de la Madre MARGARITA MANRROH FII				
	: 		THE IN CO. LEWIS CO., LANSING MICHIGAN CO., LANSING CO.,	-	
0	El Cuerpo Será NO DEFINIDO	m and the man is the count	Orden No		
FA	En el Panteón FRANCES				
	Ubicado en		Hora Defunción 01	:50	O
C	Lugar de la Defunción CASA #96 DE LA CALLE DEL	NARANJO			
O E	Causa(s) de la Muerte ACETONURIA				Ó
N T O	Médico que Certifica G MONDRAGON		Cédula Profesional		
(Q)	Domicilio del Médico			No. of Street Street	
D	Nombre ENRIQUE FUENTES		Edad 39 AÑOS	and the second s	
	Parentesco con el Finado		Edad 39 ANO3		0
AR					
N T	Domicilio AVENIDA HIDALGO #13				O
E					
	<u> </u>				
	presente certificación es un extracto del acta cuyos o			FIRMA	
₩ d	ba se precisan y que se expide firmada electrónican e manera autógrafa con fundamento en los artículos	48			
del	Código civil para el Distrito Federal y 13 fracción V Reglamento del Registro Civil del Distrito Federal e		DEL	1 H	
	Ciudad de México. C. Juez de la Oficina Central del Registro Civil del Distri	CERTIFICACION			
	qZkC6cD6Vn8akW0+0FRd1C2HRUpY2xirtFo ∏VufLQ/TwkIcSgvpbXht7o00vBLRZj7A2EV a∏eyWqg8y1voLwkJ0n83U=	/4sNDbEHukUgCVh /ILOzPKOdzAeVBlE	Gvyag1swK+4QhME Ba9qBBldaIUTS2Y	GBr03qxx0T SagWSeTK+m	
		DONADO SAN GERM.		e.	
	Para verificar la validez del cont http://www.co	enido de esta copia visi onsejeria.df.gob.mx	te pagina en interne	0829491	
			3//(Cc.		

Esquela de defunción de H.L. Wiechers, aparecida en periódico *El Mundo*, de la Ciudad de México, del 23 de julio de 1923, e imagen de la página completa correspondiente.

Cortesía de Enrique Graue Wiechers, Rector de la UNAM.

Se adjunta también la carta por la cual Enrique Graue Wiechers recibió el documento.





Dr. Enrique Graue Wiechers Rector de la UNAM Presente.

Estimado doctor Graue:

Me permito entregar a Usted copia de la esquela publicada el 23 de julio de 1923 en el periódico *El Mundo*, en donde se informa del fallecimiento del señor Enrique L. Wiechers.

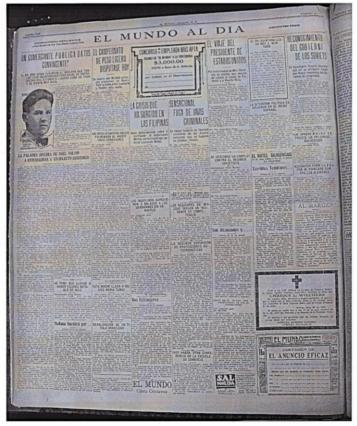
Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente "POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU" Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 9 de diciembre de 2016

> Dr. Pablo Mora Pérez-Tejada Director

CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO, CIUDAD UNIVERSITARIA, DELEGACIÓN COYOACÁN, MÉXICO, D.F. 04510 TELS. 5622 6816 Y 5622 6808 FAX 5665 0951 CORREO ELECTRÓNICO: iibunam@biblional.bibliog.unam.mx



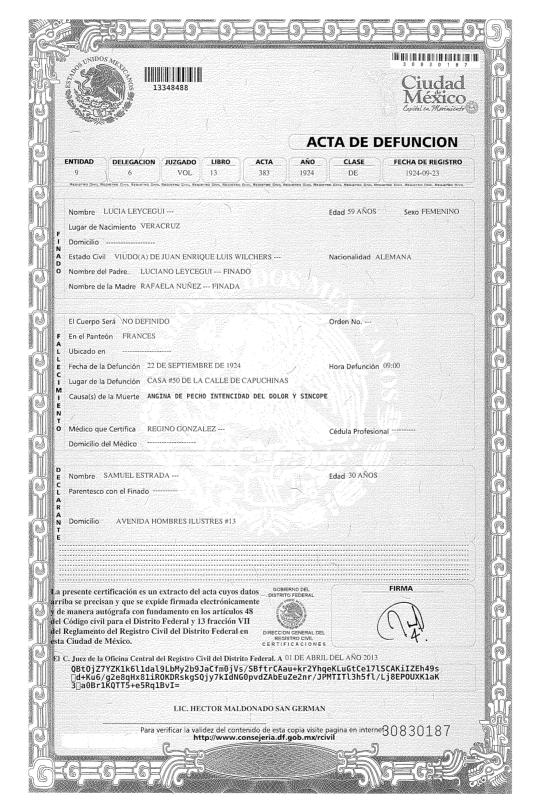


Original Completo del Acta de Defunción de Lucía Léycegui de Wiechers, 1924.

Al Margen: 383. Trescientos ochenta y tres. Leycegui Lucía. Al Centro: En la Ciudad de México, a las 9 horas del día 23 de septiembre de 1924, ante mí, Manuel Oliveros Delgado, Juez 2º Auxiliar del Estado Civil, compareció Manuel Estrada, de México, de 30 años, soltero, empleado, vive en la Avenida Hombres Ilustres Nº13 y presentó un certificado que se archiva con las anotaciones de ley, suscrito por el médico Regino González, en que consta que ayer a las 9 en la casa Nº50 de la calle de Capuchinas, falleció de angina de pecho, intensidad de dolor y síncope, Lucía Leycegui. El compareciente declaró que la finada era de Veracruz, de Nacionalidad Alemana, de 59 años, viuda de Juan Enrique Luis Wiechers, hija de los finados Luciano Leycegui y Rafaela Núñez. Se dio boleta para el Panteón Francés. Fueron testigos: Roberto Díaz y Sabino Salinas, de México, mayores de edad, solteros, empleados, viven donde el compareciente. Leída esta acta la ratificaron y firmaron. M. Oliveros D. – Manuel Estrada – R. Díaz – S. Salinas – Rúbricas. Nota del Transcriptor: El apellido de la madre aparece en todas las menciones como "Leycegui" (sic).

	97
600	
1	Con la bindud de Mercico, a las 9 mune haras del dia 23 min
	titrés de reptiembre de 1924 mil nove vientos reintienatios cante
	mi, Manuel Chiveros Delgado, Jung 2º segundo Auxiliar
ZUGDOU/A/	del Catado Cinil, campareció Manuel Estrada, de México,
1000	of 30 trenta añas soltero, empliado, vive en la avenida
90pperson organi	He ambus thates minero 13 trece y preunto un certifica
VORERNACION	do que se archiva con las anataciones de les, suscrito por
383.	el Médico Regino Tomales, en que consta; que cujera
Trescientos	las 9 miere, un la cara mimiso 50 cinementa de la calle
achenta y tre	de Capuchinas, falleció de angina a pecho, intensi
	daddel dolor y sincape, Eucia de eyeegii. Eliam
Deycegui	parecinte declara que la sinada era de Meracruz, de Na
	riancidad alemana, de 59 cincuenta y muche canaspicio
	da de Juan Enrique Louis Wiechers, hija de los sina
	dos huciano Legegui y Re egaela Niñez. Se dió valeta
	para el Rantian Francis Fruman terrigos Bolierto Ding
	y Gabino Malinas, de Mixico, may ares de edad, solte-
	braz, empleados, vinen dande, el carrepareciente hida es
	La cacta, la ratisicaran y firmaran = M. Oliveras D. = -
	Samuel Estrada Roberto Diag - I Malinas Peribricas

Transcripción Corta de Acta de Defunción de Lucía Léycegui de Wiechers (Obtenida directamente en las Oficinas del Registro Civil del Distrito Federal por Luis Núñez Gornés)



Acta de Defunción Española de Margarita Wiechers y Léycegui, Barcelona. Cortesía de la genealogista de Barcelona Mireia Nieto. Foto del autor.

MINISTERIO DE JUSTICIA	REGISTROS CIVILES ESPAÑA
Número 924 Marganta Wiechers Huyani P	En la ciudad de BARCELONA, a las les y reis y minutos del día fleis de Dittille de mil novecientos leis- tionans ante D. Ramin Tranquet Juez Municipal y D. Suis Langa a juis bet Secretario, se procede a inscribir la defunción de D. Margarita Wichers y lucion de 1, hijo les i Aima de D. Journane y de D. Lucia domiciliado en la calle de Atla Canaletas número eta Configurata de profesión y de estado (1) Las aña con Manuel Partos natural de Vera Cruy de 39 arrs, con quien no timo suenin de les de a las de la consecuencia de (2) Lucia minutos, a consecuencia de (2) Lucia de la consecuencia de (3) Lucia de la consecuencia de (4) La consecuencia de (5) Lucia de la consecuencia de (6) Lucia de la consecuencia de (7) Lucia de la consecuencia de (8) Lucia de la consecuencia de (9) Lucia de la consecuencia de la consecuencia de (9) Lucia de la consecuencia de la consecuencia de (9) Lucia de la consecuencia de la cons
matery y belo as entered	Esta inscripción se practica en virtud de (°) Sellantino Incha producio Corrego Corrego Managor de e dad sellero, dominario Contignándose además (°) habicadola presenciado como testigos, D. Juan Maria y D. Me a vib mayores de edad y vecinos de Cito. Le da cita acta, se sella con el del Juzgado y la firman el Sr. Juez, los testigos (°) y de que certifico: "" "" "" "" "" "" "" "" ""
N°A2186085/16	Jue Egido Jue Egido Antinado Anti



Al Margen: Número 924. Margarita Wiechers y Léycequi. Al Centro: En la Ciudad de Barcelona, a las 16 y [---] minutos del día 6 de octubre de 1924, ante D. Ramón Tranquett, Juez Municipal, y D. Luis Gonzagabiribet, Secretario, se procede a inscribir la defunción de Da Margarita Wiechers y Léycequi, de 27 años, natural de México, provincia de ídem, hijo (sic) legítima de D. Enrique y de Da Lucía, domiciliado (sic) en la calle de Rbla. [Rambla] Canaletas número Hotel Continental, de profesión [---] y de estado [civil] casada con D. Manuel Pastor, natural de Vera Cruz (sic), de 39 años, con quien no tuvo sucesión, falleció en su domicilio el día 6 del actual a las dos y 50 minutos, a consecuencia de tumor hipofisanto, según resulta de certificado facultativo y reconocimiento practicado, y su cadáver habrá de recibir sepultura en el Cementerio de México (Capital). Esta inscripción se practica en virtud de declaración hecha por D. Lorenzo Gómez, mayor de edad, soltero, domiciliado Pza. [Plaza] Santa Ana 245 1°, habiéndola presenciado como testigos D. Juan Estrada y D. José Egido. Leída esta acta, se sella con el del Juzgado y la firman en Sr. Juez, los testigos y el declarante, de que certifico: [Firmas]. Nota del Transcriptor: No se entiende muy bien el nombre del secretario. La dirección del hotel (al menos actualmente) es Rambla de Canaletas N°138, pero no todo el inmueble (sólo tres pisos) corresponde al hotel.

Edificio del Hotel Continental de Barcelona, donde falleció Margarita Wiechers y Léycegui. Foto del autor (mayo de 2017).



Inserción en el Registro Civil de México Relativa al Fallecimiento de Margarita Wiechers y Léycegui en Barcelona, 1924.

Al Margen: 192. Ciento noventa y dos. Wiechers de Pastor, Margarita. Inserción. Al Centro: En la Ciudad de México, a las 9 horas y 30 minutos del día 22 de noviembre de 1924, ante mí licenciado Ernesto L. Sánchez Veas, Juez del estado Civil, compareció el ciudadano Praxedis García, quien dijo: ser de México, mayor de edad, soltero, empleado, con domicilio en la Avenida Hidalgo N°13, y presentó para su inserción un documento relativo al fallecimiento de la señora Margarita Wiechers y Léycegui de Pastor, documento que se archiva con las anotaciones de ley, y que a la letra dice: "Al Centro: Un timbre rojo que dice: 7ª clase, 2 pes[e]tas.- Código Civil.-B.- 6700222.- El que suscribe, Subdelegado de Medicina del Distrito de la Audiencia de esta Capital, certifico: Que en el archivo de la subdelegación a mi cargo hay un acta que expuesta literalmente dice lo que sigue: 'En la Ciudad de Barcelona, el Doctor en Medicina y Cirugía D. Antonio Riera Villanoba [?], Subdelegado de Medicina del Distrito de la Audiencia, en virtud de la solicitud recibida en el día de ayer de D. Manuel Pastor interesado el embalsamamiento del cadáver de Da. Margarita Wiechers Léycegui que habitaba en la Rambla de Canaletas, en el Hotel Continental, al objeto de trasladarlo a México, me he presentado a las 8 del día de la

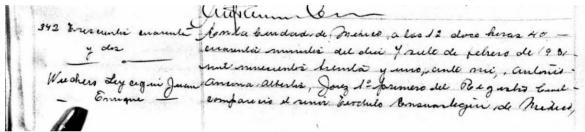
fecha, al Cementerio del Este donde previamente habían trasladado el cadáver, y reconocido el mismo, que según certificación facultativa que tengo a la vista, formada por el Dr. Serra, falleció ayer a las 2 horas y 52 minutos en su domicilio a los 27 años de edad a consecuencia de un tumor hipofisorio y presentando en el momento actual los órganos cresalesis [?] los de la muerte, he autorizado la práctica del embalsamamiento que han efectuado los médicos S. Pablo Álvarez y D. H. Serra Quevedo, ayudados por el farmacéutico D. Luis Casull, a presencia del infrascrito, y de los testigos D. francisco Javier Álvarez y D. Mateo Serra. La operación ha comenzado a las 8 horas 15 minutos y ha terminado a las 18, habiendo consistido en la inyección por la arteria carótida primitiva derecha, en dirección descendente de una solución alcohólica acuosa (a partes iguales) de una solución preservativa al 40 p.% el 20% inyectándose 10 litros; taponamiento de cavidades con algodón empapado de colodión, y vendaje del cadáver con vendol y silicato de potasa.- En su virtud el cadáver de Da. Margarita Wiechers Léycequi puede ser trasladado a México sin peligro alguno para la salud pública.- Y para que conste libro la presente acta que firmo en unión de los operadores ayudantes y testigos. Barcelona, 7 de octubre de 1924. Antonio Riera (firmado y rubricado), H. Serra (firmado y rubricado), Luis Casull (firmado y rubricado), H. Javier Álvarez (firmado y rubricado), Mateo Serra (firmado y rubricado). Hay un sello que dice Subdelegación de Medicina del Distrito de la Audiencia Barcelona'.- Y para que conste donde convenga libra el presente certificado en Barcelona 8 de octubre de 1924.- El Subdelegado de Medicina Antonio Riera.- Rúbrica.- Un sello que dice: Subdelegación Médica de Sanidad del Distrito de la Audiencia.- Barcelona". Se dio Boleta para el Panteón Francés, según oficio girado por el Gobierno del Distrito, Departamento de Gobernación, Sección de Gobierno, N°284.- Fueron testigos los ciudadanos Gabino Salinas y Roberto Díaz, de México, mayores de edad, con el mismo domicilio del compareciente. Leída esta acta la ratificaron y firmaron. Doy fe.- P. García - G. Salinas - Roberto Díaz - E.L. Sánchez Vera -Rúbricas. Nota del transcriptor: Hemos procurado hacer la transcripción lo más entendible posible, poniendo comillas dobles y simples en las partes que creemos conducentes. Quien solicita la inserción y los testigos son todos empleados de la Agencia Funeraria Gayosso.

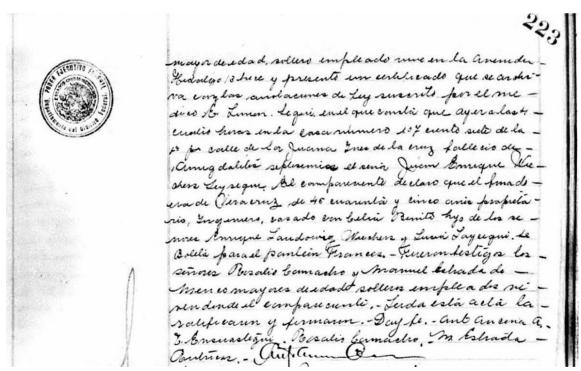
	192	On la sindad de Mising a las neuro horse y huista mi
		muto, del die vientiles de misembre le mil novecientes récute
	/ ment	with del ma runtitos de insemble de mil norcourtes recult
	2 des.	witho ante mi, primiado bonesto h. Simolez Vocas, Jones
-	11/1 10	del Potado Ciril, comparicio el iniladano langestio Garcia,
	Wy ches de Par	quien dijo: ser de , Mixico, mayor de edad, ostero, empleads
-	In Margarita	son Somicilis in la Mourida Chilalgo manero hece; par
_		anti pera aux moeriin, un locumento relativo al filleci
u	Imerción	minto de la sonna Mussinta Wischers o des regui de
		fuelos, dramento que se suchira son les antreines de seus,
		of gree a da lotte die; All centro: Un hinke noto que die:
8		Tal chave - 2 per toi - Ciligo Civil - B 6700222 de que
-		enseibe Subdeligado de Obedicina del Distrito de la Cludien
2		sin de sota capital: Cutifico: Que en el archiero de la
2		Subdingación de mi cargo hom una acto que espirada le
		teralmente dice do que sigue. In la undad de Banciona,
	-	al Doctor in Medicina of Fingin D. Antonio Riera Villand,
		Surdeliga to de, Musician del Dicheto de la Che Siencia.
- 1		
		en virtue de la minitud recibida on el lia de user, le h.
	100	Minuel tactor interests el contaformamiento del epifico !!
		de Da Manganta Wichens degregar que habitata en
		da Ramblad de Camelotio, en il Stotel Tentimental, al objeto
		de tractacherts a Miring, me he personedo a har & del
		dia de du fecha, a Benenterio del Este donde previamente
		chahan back dado el cadiver o monrido el mio mo que
,		seguin aertificación facultativa que lengo a la vista, fis
	The second second second second second	made 1 16 perminante que mayo a la maria, por
		hunda for il De lever, falleció ofer a he 2 horas
		为新

9 52 minutos en ou domicilio a los 27 mm de elud a conservencia de un turno hipofisoio a presentando en de moments atual dos signos breschiis les de la muchte, the autoisado da pháchag del unhale amamiento que han fectuado los médicos D. Pullo Mour D. As chias Dando, ayudados por el fermacentico De Sino Brong to sull, a premia del infrascrito y de, los hetigo D. Fran vises Flavier Choux of D. Mation Sena. ha finación ha somenzado a las 8 horse 16 minutos que tieminado a los 15, pobiendo emeistido en la injección por la where existed primitiva durcha, in horision descenden to de una polición alcoholica senosal a partes iguale) de una rolución de proventira (al 40 p. % el 20 po%, inquitandore diex likes; beponamiento de unidades son abjodin empapado de colodin, y rendaje del endiver em andol a citizato de potico. En ou virtud el cala ver do Dat. Margarita Wichers hay segui, prede un has Padade a chique ein pelitro alguno pera la calal più blia. Il para que emete ditro la formate cuta que firmo en union de la operadores aguidantes y hestigos. Bar edona, I de alute de 1821. - Antonio Bina, Sermado que Sivado) Il Cora (firmado y subicado) his Grande fir made of pubicado J. Javier Chery. (firmudo o rubicado) Matro Serra (firmado o subricado) Hay um cello que die Subdelegación de Medinina del Dichilo de la Muliencia Danelond" I para que conte dande conventa lina el pre sente sentinado en Barulona a 8 de volute de 1984. El Surdengalis de medicina . Antonis Pina . Surbica. Ilm sells que dire; dub lebry seion Midica de, Sami dad del leis tito de la Chudiencia, Barrelma. Le lió toteta par I Pantin Inancia, segun oficio quado por el Cohierno Dicheto Departamento de Chenación. Sución de Sisties Numer 284 .- Tueson heligo dos Builadanos Statino da Sinas y testesto Dias, de clisio, mayous de adad, em el mio mo domicilio del comparciente. heida ceta acta So natificaron & firmaron. Way fe. f. Sancia. I. Salinas. - Roberts Wisz. & h. Sancher Vera. -Rubicas . -

Acta de Defunción de Enrique Wiechers y Léycegui (1931)

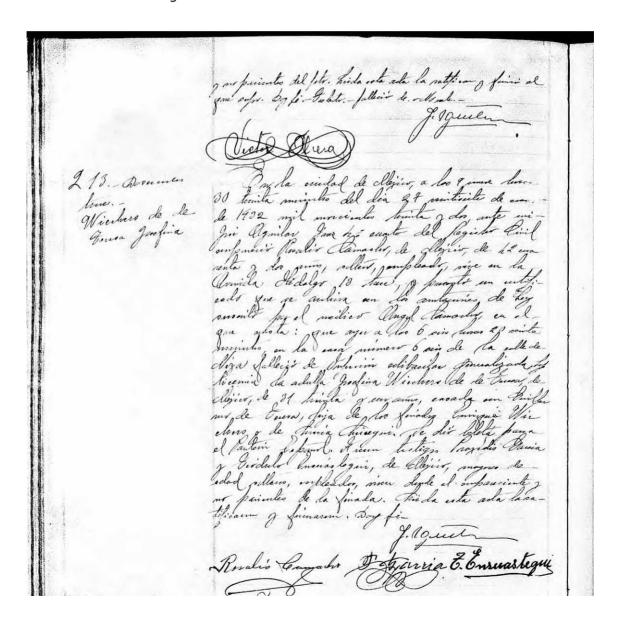
Al Margen: 342. Trescientos cuarenta y dos. Wiechers Léycegui Juan Enrique. Al Centro: En la Ciudad de México, a las 12 horas 40 minutos del día 7 de febrero de 1931, ante mí, Antonio Ancona Albertis, Juez 1° del Registro Civil, compareció el señor Teódulo Ensuastegui, de México, mayor de edad, empleado, vive en la Avenida Hidalgo 13 y presentó un certificado que se archiva con las anotaciones de ley suscrito por el médico E. Limón Segui, en el que consta que ayer a las 4 horas en la casa número 107 de la calle de Sor Juana Inés de la Cruz falleció de amigdalitis septicemia el señor Juan Enrique Wiechers Léycegui. El compareciente declaró que el finado era de Veracruz, de 45 años, propietario, ingeniero, casado con Celia Benito, hijo de los señores Enrique Laudowig (sic) Wiechers y Lucía Léycegui. Se [da] boleta para el Panteón Francés. Fueron testigos los señores Rosalío Camacho y Manuel Estrada, de México, mayores de edad, solteros, empleados, viven donde el compareciente. Leída esta acta, la ratificaron y firmaron. Doy fe. Ant. Ancona A. – T. Ensuastegui – Rosalío Camacho – M. Estrada – Rúbricas. Nota del Transcriptor: El acta fue emitida por empleados de la Agencia Gayosso.





Acta de Defunción de Josefina Wiechers y Léycegui.

Al margen: 213. Doscientos trece. Wiechers de de Teresa, Josefina. Al Centro: En la Ciudad de México, a las 9 horas 30 minutos del día 27 de enero de 1932, ante mí, José Aguilar Díaz, juez cuarto del Registro Civil, compareció Rosalío Camacho, de México, de 42 años, soltero, empleado, vive en la Avenida Hidalgo 13, y presenta un certificado que se archiva con las anotaciones de ley suscrito por el médico Ángel Camacho, en el que se anota: que ayer a las 6 horas 20 minutos en la casa número 6 de la calle de Niza falleció de infección actibacilar generalizada septicemia la adulta Josefina Wiechers de de Teresa, de México, de 31 años, casada con Guillermo de Teresa, hija de los finados Enrique Wiechers y de Lucía Leicegui (sic). Se dio boleta para el Panteón Español. Fueron testigos Progadio García y Teódulo Insuástegui, de México, mayores de edad, solteros, empleados, viven donde el compareciente y no parientes de la finada. Leída esta acta la ratificaron y firmaron. Doy fe. J. Aguilar – Rosalío Camacho – P. García – T. Insuástegui.



Acta de Defunción de Leonard Ernst Zeevaert Thelen.

400		
138	ACTA DE	DEFUNCION
V15.	ACTA DE	
Partida Núm/3 7	1 Medico - D	strito Federal, a las trece horas
Partida Num.	- EnDi	del dia
sich :- Leevaert		de mil novecientos en arcicla
siela: - Legenert	muene , ante mi Sui	
thelen Leonardo	Oficial del Registro Civil, comparece	
	Oficial del Registro Civil, comparece 2293	age constar el fallecimiento de l'arlallo -
	Leonardo Leenaert The	elen, con los siguientes datos
	Services occupants from	, con los siguientes datos.
	GENERA	LES DEL FINADO
	Lugar de nacimiento: Mchen	alemania
	Edad: Sesenti poince acte	6)
	Nacionalidad: proexicana	Ocupación: agricultar
	Domicilio: Jakel la Cuto'le	ia 67
	Estado Civil: Carado con Lu	cia Wiechers
	Padres: Emerto Leavaest - Te	
	Enfermedad: Enfirence buchn	war y arma bronquial -
700	Dia y hora del fallecimiento: Ager a la	14 horas 45 munto
	Lugar del fallocimiento: Lu donice	ilio
	Lugar de inhumación: Kentleson Se	ances
	A	2
		uadarramas -
	Domicilio del Médico: Lonato La	ierra 17
	GENERALES	DEL DECLARANTE
	Edad: Neintiseis acros -	a welle de
	Edad: Welling acros	Ocupación: empleado
	Estado Civil: Soltero Domic	IIIo: Many
	T E	STIGOS
	Nombres: Planto Ortiz	This mender -
	Edad: treinta , ocho airos -	enarente do ano -
	Ocupación: Obsepleado	autolondo
	Domicilio: Hidaly 13	Hidolas 13
	Parentesco: Minguno	mighino
	Turinesto. CZZZZ	0 1
	Leida la presente acta, la ratifican y	furman los que saben: Loy fe.
2	temos or	0 /
		<u> </u>
	A flogas	
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	100	V MA A
	10111	4. Monder
		1 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7

Acta de Defunción de Manuel Pastor Arzamendi

1 68	
/	ACTA DE DEFUNCION
Partida Núm - 67 -	En Distrito Federal, a las lie loren
- Serenta youte -	1111 200
Wester Clayamende	de Donnelle de mil novecientos eccesarda y muene — ante mi Dispuso Olivares form
- Manuel -	Oficial del Registro Civil comparere Cerceficación partier
	y exhibe un certificado médico en el que se hace constar el fallecimiento de l'adulto Manuel Pestor Agriculti, con los siguientes datos
	GENERALES DEL FINADO
	Lugar de nacimiento: Ciulad de Veraura Edad: Acrasta y cinco acres
	Nacionalidad: Ocupación: Comerciante
	Domicilio: Origina 126 Estado Cigil: Caraho con Clotelle Triaste Padres: Manuel Pastor Valdes e Cabel Agamendi
	Enfermedad: Diabeter Mellitus - Colopso Cardiaco
	Dia y hora del fallecimiento: Ager a las 18,30 lunas. Lugar del fallecimiento: Inc. Lonnicilia Lugar de inhumación: Paultena Carpanal
Transfer and the second	Médico que certifica: Papael Segue Millon Domicilio del Médico: Defessiva 12-201
	GENERALES DEL DECLARANTE
	Edad: Isecult y tres acros Ocupación: Darplesto Estado Civil: balter Domicilio: Me estalego 13.
	TESTIGOS
are read to the	Nombresteen Tinko - Lin lequiler -
	Edad trent aus trink yeines sun -
	Domicilio: Billego /3 - Middlego /3
	Parentesco: Lexignus - hingun - 1
	Leida la presente acta, la ratifican y firman los que saben ? Deffe \
	A
1 .	E Lalon Jusubnes Homer.
	S.)

Acta de Defunción de Luciano Wiechers y Léycegui (1960)

[Acta de Defunción de Luciano Wiechers y Léycegui, México, D.F., fallecido el 27 de febrero de 1960]. "ACTA DE DEFUNCION. Al Margen: Partida Núm. 398. Wiechers Lévcequi Luciano. Al Centro: En México, Distrito Federal, a las 10 horas 40 del día 28 de febrero de 1960, ante mí, Juan Revuelta Toledo, Oficial del registro Civil, comparece el señor Andrés Flores y exhibe un certificado médico en el que se hace constar el fallecimiento del adulto Luciano Wiechers Léycegui, con los siguientes datos: GENERALES DEL FINADO - Lugar de Nacimiento: Veracruz, Veracruz. Edad: 76 años. Nacionalidad: mexicana. Ocupación: ninguna. Domicilio: Reforma 755. Estado Civil: casado con Concepción Luna. Padres: Germán (sic) Wiechers y Lucía Léycegui, finados. Enfermedad: Síncope cardiaco no traumático. Día y hora del fallecimiento: ayer a las 5 horas. Lugar del fallecimiento: su domicilio. Lugar de inhumación: Panteón Francés. Médico que certifica: Ricardo María de Uriarte de Uriarte. Domicilio del Médico: Cáucaso 965. GENERALES DEL DECLARANTE - Edad: 30 años. Ocupación: empleado. Estado Civil: soltero. Domicilio: Rosas Moreno 151. TESTIGOS - Nombres - Edad -Ocupación - Domicilio - Parentesco - Luis Gómez, 30 años, empleado, Rosas Moreno 115, ninguno – José Hernández, 40 años, empleado, Rosas Moreno 151, ninguno. Leída la presente acta, la ratifican y firman los que saben: Doy fe. [Firmas]".

/	D. F. (D. G. de S. L.) Reg. Civ.—25	
The state of the s	ACTA DE DEFUNCION	339
Partida Num 3 18 Tres	En mafico Distrito Federal, a las chiez horas	3.00
winter novento	del dia Ventischo	
Josho -	de febrero de mil novecientos Sacreta antemi Juan Percuella Tolelo	
Wiechers -	Oficial del Registro Civil comparece andres Fileses	
Leyeegui	y exhibe un certificado médico en el que se hace constar el fallecimiento de l'alectro	
Juciano	Juciano Wulchers Jey eegeri, con los siguientes datos:	
A men en Sugar a Day	GENERALES DEL FINADO	
	Edad: Selveta y sels and	
	Nacionalidad: Ocupación: Vingues	
	Domicilio: Reforma 755	
	Padres: german Wiechers y Lucia Ley ce qui fin	0
	Epjermedad: Sincope & ardia co no Franciste co	-07
	Justifichenera Cardinea.	
	Dia y hora del fallecimiento: Oyer, a las cenco horas	
	Lugar del fallecimiento: Ser la vices Lugar de inhumación: Parten Frances	
	Médico que certifica: Pléache marie de Uniarte de Una Domicilio del Médico: Carresse, 965	ste
	GENERALES DEL DECLARANTE	
	Edad trita comos Ocupación: empleado	
Ei.	Estado Civil: Sottono Domicilio: Poson Mareno 151	
-	TESTIGOS	
	Nombres: Jeus Game, Jose Hemande	
3	Ocupación: empleado egufledo	
(E)	Domicilio: Posas moreno (5) Posas moreno 151	
	Parentesco: vinguo vinguo	
	Leida la presente acta, la ratifican y firman los que saben: DZ fo	-
	(Tay	^
		AV
-	Judies Diese Jano for terrando	10
	1. C	-
	sur, James	

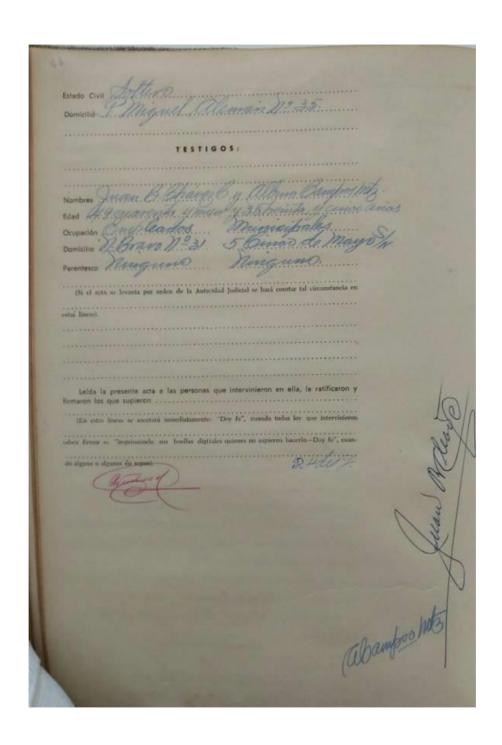
Acta de Defunción Concepción Luna de Wiechers.

[Acta de Defunción de Concepción Luna de Wiechers, México, D.F., fallecida el 21 de enero de 1961]. "ACTA DE DEFUNCION. Al Margen: Partida Núm. 1321. Luna viuda de Wiechers Concepción, Al Centro: En México, Distrito Federal, a las 11 horas 40 minutos del día 22 de enero de 1961, ante mí, Anatolio Galicia Santos, Oficial del registro Civil, comparece el señor Andrés Flores y exhibe un certificado médico en el que se hace constar el fallecimiento de la adulta Concepción Luna viuda de Wiechers, con los siguientes datos: GENERALES DEL FINADO - Lugar de Nacimiento: Apozol, Zacatecas. Edad: 64 años. Nacionalidad: mexicana. Ocupación: hogar. Domicilio: Paseo de la Reforma 755. Estado Civil: Viuda de Luciano Wiechers. Padres: Catarino Luna y Concepción Romero, finados. Enfermedad: Toxi infección gangrena del pie izquierdo diabetes mellitas. Día y hora del fallecimiento: ayer a las 22 horas 45 minutos. Lugar del fallecimiento: su domicilio. Lugar de inhumación: Panteón Francés de la Piedad. Médico que certifica: Jaime Rodríguez. Domicilio del Médico: Explanada 1620. GENERALES DEL DECLARANTE - Edad: 37 años. Ocupación: empleado. Estado Civil: soltero. Domicilio: Rosas Moreno 115. TESTIGOS - Nombres - Edad - Ocupación - Domicilio - Parentesco - Luis Gómez, 30 años, empleado, Rosas Moreno 115, ninguno - José Hernández, 40 años, empleado, Rosas Moreno 115, ninguno. Leída la presente acta, la ratifican y firman los que saben: Doy fe, [Firmas]".

, /	D. F. (D. G. de S. L.) Reg. Civ25
VV	ACTA DE DEFUNCION
Partida Núm. 131 Munh	En Distrito Federal, a las MAN MANA
Trimba 4 uma	unintralia munutini del dia nuntralia
huna slida di	de Jasses de mil novecientos Alluda y una , ante mi Armatiga Alluda Alluda y una
Wieshers besorrey unn	Oficial del Registro Civil comparece M. MINAS MANAS A MANAS
	y exhibe un certificado médico en el que se hace constar el fallecimiento de Ma MANA, con los siguientes datos:
	GENERALES DEL FINADO
	Lugar de nacimiento: Unusal , Aqualtias
	Nacionalidad: Nolundania A Ocupación: Mano
	Domicilio: Pares ly la Hulanna 755
	Estado Civil: Mila de Lucialis Wilhers
	Padres: leatraina luna y banegarian Ramena, finados
	Enfermedad: Seri influirin ganapina dil pie garriento dialetes
	Dia y hora del fallecimiento: MUN 4 Mar. Membridas Muna 45 munum
	Lugar del fallecimiento: And darringin
	Lugar de inhumación: Dantinia A Mansa la la Quada de
	<u> </u>
	Médico que certifica: X work Als humans
	Domicilio del Médico: 1 19 Mannada 1 1610
	GENERALES DEL DECLARANTE
h.	Estado Civil: Assissa Domicilio: Assas Martino 115
	TESTIGOS
1	Nombres: huis Marries Qui la mondy
X	Edad: tulinda arim charenta arm
	Ocupación: Impliada Impliada
	Domicilio: Asses Masking 112 Disha Masking 15
	Parentesco: Miniama ///
	Leida la presente acta, la ratifican y firman los que saben:
	Geden, Mose, John
	for & He walle
	Juin James
7	

Fotografías del Original del Acta de Defunción de Roberto Wiechers y Léycegui, en los registros de Ignacio de la Llave, Estado de Veracruz. Cortesía de su nieto Germán Wiechers Aguirre.

	la Villa Finacio au ca
	En va viving 10 dies - horas,
	Estado de Veracruz-llave, siendo las / Moriembre
1	minutos, del dia /2 del mes de Ramon
-	del año de mil novecientos segunta y 100 ante mi
	Marinde Hara
	Presidente Municipal y Egcargado del Registro Civil de este Municipio, compareció
9,350	
466	Walner Koveno Marie a Mir
	y exhibe un certificado médico en el que se hace constar el fallecimiento de
300	senor Roberto Wichers Seyragin
	con los datos siguientes
	The state of the s
	GENERALES DEL FINADO
	The state of the s
	Mercia D. F.
	Origen De Marchael Toll
333	Vecindad Osta Villa
	Domicilio Fresidente Miguel aleman 11-35.
9.373	Be-alo
1000	Estado Civil
0.03	Nombre del conyuge (si existe)
	Ocupación Comerciante
	to Table and
000	Edad 68 sessions your runos
	Nacionalidad # Wacyonama
	Nombre de los padres . german . Mechers y
	Dini denercii (Ginados)
	Me I I I I want
	Causa de la defunción ingrarlo aguar des mucarroso 20
	Feche y hora del fallecimiento ayer a las 21 ociontisiona ton
	Lill Will
	Lugar del fallecimiento
	Lugar de la inhumación Comunitario General de esta Villa
181	Médico que certifica adolft Usernya Uscange
11.1	Domicilio del Médico Milyarel. alerras. 20 33. de cota.
4	Tilla.
100	GENERALES DEL DECLARANTE:
	The same of the sa
	Nombre Koberto Wichers Muno:
77 70 1	3 3 May XX
	Edad 20 yearshors courts
1811	Ocupación Ompleado Municipal
	,



Copia actual del Certificado de Defunción de Roberto Wiechers y Léycegui, emitida por el Municipio de Ignacio de la Llave, Estado de Veracruz.

Cortesía de su nieto Germán Wiechers Aguirre.



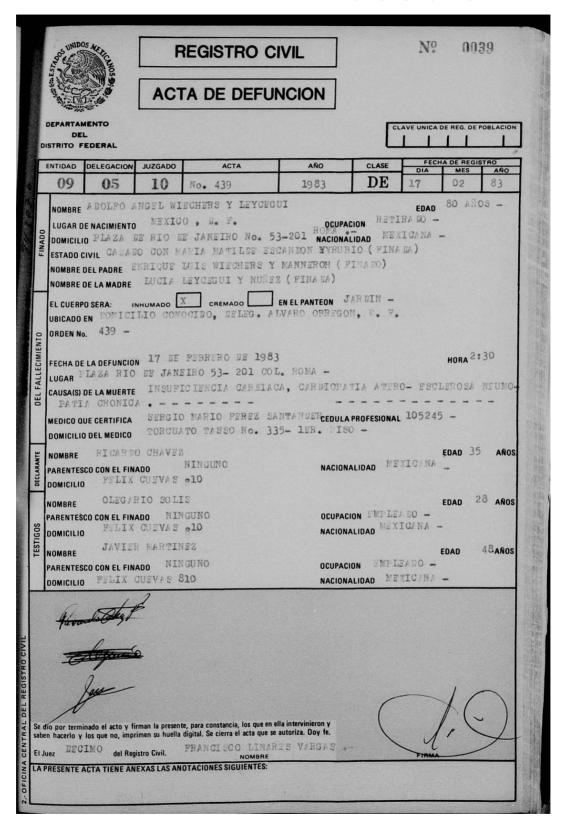
Acta de Defunción de Guillermo de Teresa y de Teresa (1971).

	ACTA DE DEFUNCION 309
	4
Partida Núm. 309 Secuento	En Milio - Distrito Federal, a las milio limita luna
	del día munuto
muse.	de Leiensle de mil novecientos retento que
Joseph J de Feresa	, ante mi Gose Maria Ovalor Ming
Guillemo de -	Oficial del Registro Civil, comparece Buil Madiging
0	un certificado médico en el que se hace constar el fallecimiento de
	Quellenno de Ilma J. M. John , con los siguientes dato
	GENERALES DEL FINADO
	Lugar de nacimiento: Asta Ceirdad
	Edad: setenta y nete encer Ocupación: Asopietario Rentesta
	Nacionalidad: Mulicana Ocupación: Assopulación Remesta
	Domicilio: Galapa to Onelina Wiechers.
	Estado Civil: mindo de Gorefina Wiechers.
	Padres Emando de leera Musanda J surante 1 4
	Enfermedade Naw Cardio reginalais no hammaliso, Conforte
	O miradio.
	Día y hora del fallecimiento: augura las 19.30 luvas
	Manalatt Canalatt
	Lugar de inhumación: Santur Francis San Gragum.
	Lugar de Innunicioni
	Médico que certifica: Emesto Aizamo amaslug
	Domicilio del Médico: Ejarcilo Macional 613.
	GENERALES DEL DECLARANTE
	engleads.
	Edad: Little 15/
	Esiddo errin
	TESTIGOS
	Nombres: antimir Senta Guarenta tun ann
	Nombres: Le de aux = cuaunta tun aux
	Edad: think of man Denglando-
	Ocupación: Municipal Strange (51
	Domicilio: sungeme sungeme
	Parentesco:
	Leída a presente acta, la ratifican y firman los que saben: Way
	,
	d leave Visuall
	The Hodiqueen 6
	· July load

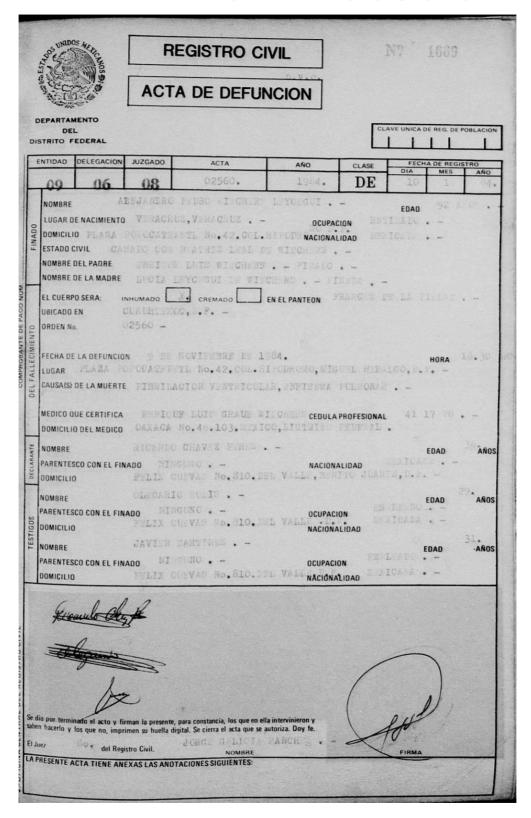
Transcripción del Acta de Defunción de Lucía Wiechers de Zeevaert (1975). Cortesía de Luis Núñez Gornés.



Acta de Defunción de Adolfo Wiechers y Léycegui (1983)



Acta de Defunción de Alejandro Wiechers y Léycegui (1984)



Acta de Defunción de Beatriz Leal de Wiechers (1990)

	Di	AMENTO EL FEDERAL				L	LAVE UNICA DE REG. DE P	
		DELEGACION	JUZGADO	ACTA	AÑO	CLASE	FECHA DE REGIS	
)9	10	38	01916	1990	DE	29 05	90
FINADO -	EDAD_ LUGAR BUATO ESTADO NOMB	DE NACIMIE POPOCATE D CIVIL	92 NTO ME PETL 42 HIP VI	ATRIZ ENRIQUETA AROS XICO D.F. ODROMO CUAUHTEMOC UDA DE ALEJANDRO W NUEL LEAL GARDURO	SEXOOCUPACI D.F. NACIONA TECHERS LEYO	MASCUL ON HOT ALIDAD ME	GAR	
DEL FALLECIMIENTO	EL CUE UBICAI ORDEN FECHA LUGAR CAUSA	RPO SERA: II DO EN I No DE LA DEFU	NHUMADO X AY 15 NCION 28 PL UERTE DE:	CREMADO E CENTRAL Y AV. CU DE HAYO DE 1990 AZA POPOCATEPETL 4 SEQUILIBRIO ELECTR ENCIA CARDIACA. BERTO FRATI MUNARI	N EL PANTEON AUHTEMOC D.F. 2 HIPODROMO I DLITICO, DIARI	CUAUHTEMOC REA INFECCI	A LA § 3:3	
DECLARANTE	NOMB	RETESCO CON	RAI EL FINADONII FEI	NTIAGO 262 MEXICO UL MOYA TORRES NGUNO LIX CUEVAS 810 DEL	VALLE BENITO	CIONALIDAD.		
TESTIGOS	PAREN DOMIC NOMB	RE	EL FINADONLI FEI LUI EL FINADONLI	CARDO CHAVEZ PEREZ NGUNO LIX CUEVAS 810 DEL IS FELIPE BARRERA NGUNO LIX CUEVAS 810 DEL	VALLE D. RNA	UPACION	EMPLEADA EDAME	
ello	ra el ac	nieron y sab ta que se au	en racerlo y la toriza. Doy fe.	n la presente, para cons os que no, imprimen su IC. ALEJANDRO PIRE	huella digital.	en Se	Jeller	

Acta de Nacimiento de Humberto Luciano Wiechers y Luna, 1924. Es la última acta familiar en que aún vemos viva a Lucía Léycegui de Wiechers. Además, uno de los testigos es Hermann Friedrich Lebrecht Wiechers [y Manneroh]. Tenemos pendiente efectuar la transcripción.

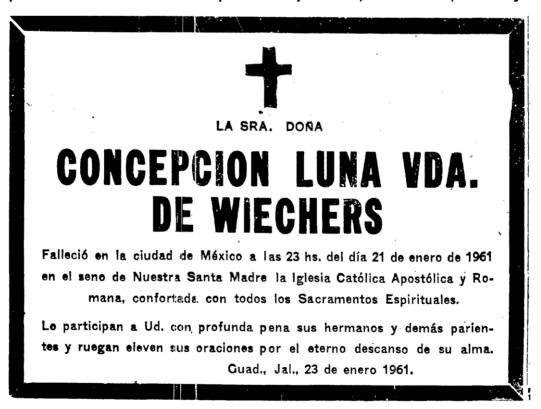
1/1	
76	En la undad de Prierie a las 17 succinete
Seterita y	was del dia I siete de febrer de 1929 mil
seist	novescientos veintenates, ante mi Palael
100	Sutioner Poras, Que 1: mart auxiliar sel Te
Whichersy	gisto bine companis el indadam En.
Justa Men	rique Luciano Miechers de Caracres, ac 99 hain-
ters fuciario.	to y mure arios, casaas, abogaas, vive en la
	dalle de Colissa minero 2 5 6 doccientos cin
	accorda y reis, y presento vivo al niño fem
	but Suciano Muchero y Juna que m-
	as en dicha cara el aia 30 heinta su
	nes profisso parado a las 18 disciostos
	30 thereto minutos hijo legition supo per
	su estosa la seriora Corbección Chima
	de Apopl Lacatous, de 26 veintous años,
	vive con un expose & lines presentaises
	mieto por linea paterna, del serror Em
	rique Lucionico Mucheso, pa firmas o de
	du vina la seriora Chica L'excépsio, de
	Deracur de 5 " cincuenta y sedentarios vi-
	ve en la calle de Capuchina numero
	ciscuestà i por la materna, del sin-
	dadario Carries Lerra, de Alpogol Ja-
1	caticas de 5 8 concuenta pocho assos, agri-
1	
1	sultor, mias de la sestion Concerción Po-
	dalgo, susseed & 9 8 to chockes to trinta
h	dalgo, susseed & I & ochocles to trink
\mathcal{N}	gools. Juneon testigo los el resion ou
1 0	warm Michels, de Bremen Alemania
	de I I setorta y dos años, vindo, propietario,
	vive en la calle de las 4 laco, mimor 220
	doscientos veintoseis, y el cindadano fora-
	muel Claster, de Manarur de 29 vem-
	timere asios, pasars converiante, inver
	la calle de Durango minero 345 tres-
	sientos enarenta primo. Sera esta
	acta, la ratiliaron y lironason P. S. Form
	Luciara Viecher Gorace Scion Luna ac Wierhan-
	Hanan Oficehers In Paster Publicas Entre li
	near-de Sundala ara Jalisa- Vale- Katado-los- No vale-

Bautizo de Humberto Luciano Wiechers y Luna., México, 26 de marzo de 1924.

Al Margen: 1397. Humberto Luciano. Al Centro: A los 26 días del mes de marzo de 1924, yo el Pbro. D. Andrés G. Pardavé, Cura Párroco de este Verbo Encarnado, bauticé solemnemente al niño, que nació el día 30 de enero en c.[alle] Colima N°256, y al que puse por nombre Humberto Luciano, hijo legítimo de D. Luciano Wiechers y de Dª María de la Concepción Luna. Padrinos D. Catarino Luna y Dª Lucía Léycegui de Wiechers, representado aquél por D. Manuel Pastor, a quienes advertí sus obligaciones y parentesco espiritual. [Firma] Andrés G. Pardavé.

20.5535555	
1394	A los veintiseis dias del mino e marro de mie nove aintos veintina.
Humberto	tro go el 1600. P. Amosto J. Perdave, Cura Perroco se esta sel Verbo
Luciano	Encarnació, bantice tolemnemento al mino, que nació el vía trinta
	ve me is en c. coma, u. 256, z al cual pure par nourtre Humberto
	Judano, rejo aletimo de P. Luciano Viecheos, el Da Maria de Calou-
	cepaon Luna. Pal nus, de tabarino Luna y da Lucia Seigenide
	Manuel Pastar, a quienes arter.
	to verus obligaciones parentesco espiritual. Jand of Sand ave
1000	Mr. T. & C.

Esquela de defunción de de Concepción Luna y Romero, de Wiechers, Guadalajara.



Modelo de Transcripción.

"ACTA DE DEFUNCION. Al Margen: Partida Núm Al Centro: En
México, Distrito Federal, a las del día, ante mí,, Oficial del
registro Civil, comparece el señor y exhibe un certificado médico en el que se
hace constar el fallecimiento de la adulta, con los siguientes datos:
GENERALES DEL FINADO - Lugar de Nacimiento: Edad: años.
Nacionalidad: mexicana. Ocupación: Domicilio: Estado Civil:
Padres: y, finados. Enfermedad: Día y hora del
fallecimiento: Lugar del fallecimiento: Lugar de inhumación:
Médico que certifica: Domicilio del Médico: GENERALES DEL
DECLARANTE - Edad: años. Ocupación: Estado Civil: Domicilio:
TESTIGOS [no acompañamos los datos por no ser relevantes para los
fines de esta obra, pues se trata de empleados de la funeraria]. Leída la presente acta,
la ratifican y firman los que saben: Doy fe. [Firmas]".